

CUIT COMITENTE

30-54572108-9

DENOMINACIÓN COMITENTE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 30/06/2023- EJERCICIO ECONOMICO Nº 65

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD Nº 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

		Matricula	Fecha Emisión
ALEJANDRO AVEDISSIAN	AUDITOR	Tº III - Fº 12	20/10/2023
GUSTAVO ESTEBAN MARDONES	SINDICO	Tº VII - Fº 7	25/10/2023
ALEJANDRO AVEDISSIAN	INSCRIPTO EN REGISTRO DE AUDITOR COOPERATIVAS		

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0011-00016212



BARILOCHE (R.N), 06 de Febrero de 2024
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3



Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA

Domicilio legal:

Vice. Alte. O'Connor N° 730
(8400) San Carlos de Bariloche – Provincia de Río Negro

Ejercicio Económico N° 65

Estados Contables
(en pesos) expresados en moneda homogénea
comparativos con el ejercicio anterior

1º de julio de 2022

30 de junio de 2023

Denominación:

Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Ltda.

Actividad principal:

Provisión de energía eléctrica y otros servicios comunitarios.

Domicilio legal:

Vice. Alte. O'Connor N° 730 – (8400) San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro

Fecha de inscripción en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutuales:

Del Estatuto:

Bajo el N° 3, Tomo XIV - Folios N° 221/227 del año 1959 - Juzgado Federal de Viedma

De las modificaciones:

- * Resolución N° 835 del 11 de noviembre de 1988 – Folio N° 167 – Libro N° 44 – Acta N° 20.014 - Registro Nacional de Folios N° 179 a 220, Tomo N° 752
- * Resolución N° 695 del 30 de junio de 1993 – Folio N° 109 – Libro N° 49 – Acta N° 21.950 – Registro Nacional de Folios N° 433 a 460, Tomo N° 851
- * Resolución N° 448 del 28 de febrero de 1996 – Folio N° 195 – Libro N° 51 – Acta N° 22.834
- * Resolución N° 748 del 12 de mayo de 1998 – Folio N° 181 – Libro N° 52 – Acta N° 23.219
- * Resolución N° 748 del 16 de marzo de 1999 – Folio N° 161 – Libro N° 53 – Acta N° 23.449
- * Resolución N° 72 del 27 de febrero de 2007 – Folio N° 150 – Libro N° 56 – Acta N° 24.784
- * Resolución N° 6011 del 02 de diciembre de 2014 – Folio N° 126 – Libro N° 58 – Acta N° 25.758

Matrícula en el Registro de Cooperativas N° 3.541

Fecha de finalización del Estatuto: Ilimitada

Ejercicio Económico N° 65: (en pesos) en moneda homogénea – comparativo con el ejercicio anterior

Iniciado el: 01 de julio de 2022

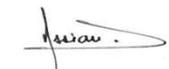
Finalizado el: 30 de junio de 2023

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera


José Luis Poggi
Secretario


Carlos Aristegui
Presidente


Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN T° III F° 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA

Nómina de Autoridades

CARGO:	PRESIDENTE	Vto. Mandato: 30-06-2025
NOMBRE:	Carlos Aristegui	
CARGO:	VICEPRESIDENTE	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Cecilia Mariela Sandoval	
CARGO:	TESORERA	Vto. Mandato: 30-06-2024
NOMBRE:	Yasmin Pamela Najul	
CARGO:	PROTESORERO	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Jorge Oscar Rojas	
CARGO:	SECRETARIO	Vto. Mandato: 30-06-2025
NOMBRE:	José Luis Poggi	
CARGO:	PROSECRETARIO	Vto. Mandato: 30-06-2024
NOMBRE:	Luis Barrales	
CARGO:	VOCAL TITULAR I	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Martín Enevoldsen	
CARGO:	VOCAL TITULAR II	Vto. Mandato: 30-06-2025
NOMBRE:	Laura Alves	
CARGO:	VOCAL TITULAR III	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Mirta Inés Cárcamo	
CARGO:	VOCAL TITULAR IV	Vto. Mandato: 30-06-2024
NOMBRE:	Alejandro Pozas	
CARGO:	VOCAL SUPLENTE I	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Lucas Eduardo Gattas	
CARGO:	VOCAL SUPLENTE II	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Hugo Orsili	
CARGO:	VOCAL SUPLENTE III	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Luciano Pilquiman	
CARGO:	VOCAL SUPLENTE IV	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Gustavo Ariel Godoy	

Comisión Fiscalizadora

CARGO:	MIEMBRO TITULAR I	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	José Manuel Pincheira	
CARGO:	MIEMBRO TITULAR II	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Arnaldo Atilio Arrúa	
CARGO:	MIEMBRO TITULAR III	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Gustavo Mardones	
CARGO:	MIEMBRO SUPLENTE I	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	María de los Ángeles Dalceggio	
CARGO:	MIEMBRO SUPLENTE II	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Samanta Andrea Echenique	
CARGO:	MIEMBRO SUPLENTE III	Vto. Mandato: 30-06-2023
NOMBRE:	Leonel Osvaldo Barría	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
NOMBRE:	Eduardo Broglio	

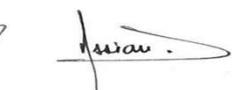
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA. Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro Matrícula Nº 3.541 Ejercicio económico Nº 65 Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea									
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - comparativo con el ejercicio anterior -									
ACTIVO	Notas	Anexos	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022	PASIVO	Notas	Anexos	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	2.1		328.286.817,66	736.572.781,31	Deudas Comerciales	3.1		1.095.939.929,46	894.097.624,17
Inversiones	2.2		140.000.000,00	0,00	Deudas Financieras	3.2		1.331.324,90	2.708.584,14
Créditos	2.3		1.503.509.476,26	1.801.022.144,66	Deudas Sociales y Previsionales	3.3		622.175.367,19	739.251.827,98
Créditos Fiscales	2.4		26.645.300,89	26.583.726,92	Deudas Fiscales	3.4		341.541.720,23	624.920.880,38
Otros Créditos	2.5		237.882.195,43	747.333.752,40	Otras Deudas	3.5		39.053.359,56	65.683.012,83
Bienes de Cambio	2.6		700.952.150,29	744.280.667,84	Previsiones	3.6	II	139.521.705,06	116.261.636,10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			2.937.275.940,53	4.055.793.073,13	TOTAL PASIVO CORRIENTE			2.239.563.406,40	2.442.923.565,60
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
Inversiones	2.2		447.484.030,72	322.735.724,89	Deudas Financieras	3.2		1.772.619,44	6.679.246,67
Créditos	2.3		309.480,33	667.178,54	Otras Deudas	3.5		111.775.232,38	148.979.175,04
Otros Créditos	2.5		110.176.625,58	23.185.936,67	Inversiones	3.7		58.889.819,79	63.931.518,33
Bienes de Uso	2.7	I	7.742.013.879,45	7.685.465.781,92					
Bienes Intangibles	2.8		97.125,32	150.137,38					
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			8.300.081.141,40	8.032.204.759,40	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			172.437.671,61	219.589.940,04
					TOTAL PASIVO			2.412.001.078,01	2.662.513.505,64
					PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)			8.825.356.003,92	9.425.484.326,89
TOTAL ACTIVO			11.237.357.081,93	12.087.997.832,53	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			11.237.357.081,93	12.087.997.832,53

Las Notas, Anexos, Cuadros Seccionales y Apéndices adjuntos, forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65
Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ESTADO DE RESULTADOS
- comparativo con el ejercicio anterior -

	<u>Al 30/06/2023</u>	<u>Al 30/06/2022</u>
Resultados Ordinarios:		
Ventas Netas de Servicios Prestados (Anexo III y IV)	9.616.699.538,12	9.773.001.865,78
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Anexo III y IV)	(8.402.240.434,21)	(7.275.765.822,63)
Gastos de Comercialización (Anexo III y IV)	(1.007.836.119,10)	(1.533.031.045,95)
Gastos de Administración (Anexo III y IV)	(1.639.346.575,72)	(1.596.402.524,59)
(Pérdida) Operativa	(1.432.723.590,91)	(632.197.527,39)
Ingresos Financieros y por Tenencia (Incluye el RECPAM) (Anexo III y IV - Apéndice VI)	7.059.220.003,75	4.882.608.589,50
Egresos Financieros y por Tenencia (Incluye el RECPAM) (Anexo III y IV - Apéndice I a V)	(8.325.256.209,07)	(6.259.593.234,88)
Otros Ingresos (Anexo III y IV)	327.235.455,36	604.811.162,02
Otros Egresos (Anexo III y IV)	(8.716.415,86)	(8.707.024,04)
(Pérdida) por la Gestión Cooperativa	(2.380.240.756,73)	(1.413.078.034,79)
Resultados de Inversiones en Entes Relacionados (Anexo III y VIII - Nota 5)	268.544.170,00	89.805.514,11
Resultados Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Anexo III y VIII - Apéndice VI)	1.107.325.605,96	832.361.471,63
Otros Ingresos Actividades Secundarias (Anexo VIII)	45.685.925,74	32.834.346,47
Otros Egresos Actividades Secundarias (Anexo VIII)	0,00	0,00
(Pérdida) por las Operaciones Ordinarias	(958.685.055,03)	(458.076.702,58)
Resultados Extraordinarios:		
Otros Ingresos y Egresos (Anexo III y IV)	356.729.505,89	718.834.056,98
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	356.729.505,89	718.834.056,98
(Pérdida) / Excedente del Ejercicio	(601.955.549,14)	260.757.354,40
Clasificación del Resultado del Ejercicio:		
Por la Gestión Cooperativa con Asociados (Anexo III y IV)	(2.023.511.250,84)	(694.243.977,81)
Por la Gestión Cooperativa con no Asociados (Anexo III)	0,00	0,00
Por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa (Anexos III y VIII)	1.421.555.701,70	955.001.332,21
(Pérdida) / Excedente del Ejercicio	(601.955.549,14)	260.757.354,40

Las Notas, Anexos, Cuadros Seccionales y Apéndices adjuntos, forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.



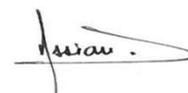
Yasmin Pamela Najul
Tesorera



José Luis Poggi
Secretario



Carlos Aristegui
Presidente



Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
 Domicilio legal: Vice. Alte. O' Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65
 Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 - comparativo con el ejercicio anterior -

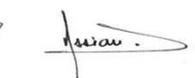
DETALLE	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO						RESERVAS Y FONDOS				Resultados Acumulados	Total del Pat. Neto Al 30/06/2023	Total del Pat. Neto Al 30/06/2022
	Valor Nominal	Ajuste del Capital	Retornos a Capitalizar	Contribución Especial	Contribución Extraordinaria	Fideicomiso Infraestructura	Aporte Beneficio/Coyuntura	Reserva Legal	Reserva Art. 42	F.de Acción y Asist.Lab.			
Saldos al inicio del Ejercicio	\$ 21.168.973,45	\$ 4.611.254.061,24	\$ 17.188.057,90	\$ 3.841.623.016,88	\$ 1.024.547.892,65	\$ 2.706.092.383,25	\$ 7.095.876.397,00	\$ 4.493.075,23			\$ (9.896.759.530,71)	\$ 9.425.484.326,89	\$ 9.161.430.229,44
De la Asamblea General													
Incremento Reserva Facultativa													
Incremento Reserva Legal													
Creación Fdo.Acc. Y As. Laboral													
Creación Fdo. Educ y Cap. Coop.													
Del Ejercicio													
Suscripciones (Nota 7)	\$ 1.244.481,00	\$ 582.745,17										\$ 1.827.226,17	\$ 3.296.743,05
(Pérdida) / Excedente del Ejercicio											\$ (601.955.549,14)	\$ (601.955.549,14)	\$ 260.757.354,40
Saldos al cierre del Ejercicio	\$ 22.413.454,45	\$ 4.611.836.806,41	\$ 17.188.057,90	\$ 3.841.623.016,88	\$ 1.024.547.892,65	\$ 2.706.092.383,25	\$ 7.095.876.397,00	\$ 4.493.075,23	0,00	0,00	\$ (10.498.715.079,85)	\$ 8.825.356.003,92	\$ 9.425.484.326,89

Las Notas, Anexos, Cuadros Seccionales y Apéndices adjuntos, forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541**Ejercicio económico N° 65**

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

- comparativo con el ejercicio anterior -

VARIACIONES DEL EFECTIVO	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022
Efectivo al Inicio del Ejercicio	736.572.781,31	505.865.223,81
Modificaciones de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
Efectivo Modificado al Inicio del Ejercicio	736.572.781,31	505.865.223,81
Efectivo al Cierre del Ejercicio	328.286.817,66	736.572.781,31
(Disminución) / Aumento Neto del Efectivo	(408.285.963,65)	230.707.557,50

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**Actividades Operativas**

Cobros Socios Consumidores	10.049.704.062,24	10.880.615.877,12
Otros Ingresos	451.367.236,25	209.833.724,90
Otras Cobranzas por Cuenta de Terceros	449.005.808,04	521.864.777,16
Pagos Deudas Sociales y Previsionales	(3.607.350.040,15)	(3.752.493.901,79)
Pagos Costos Operativos	(1.098.198.060,91)	(1.188.183.386,81)
Pagos Energía Comprada	(4.419.405.015,97)	(3.774.263.556,01)
Pagos Deudas Fiscales	(844.219.972,38)	(1.418.461.871,62)
Pagos de importes cobrados por cuenta de terceros	(399.067.156,19)	(442.215.022,68)

Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas	581.836.860,93	1.036.696.640,27
---	-----------------------	-------------------------

Actividades de Inversión

Pagos Compra de Bienes de Uso	(561.086.472,63)	(572.280.361,62)
Aportes a Sociedades Controladas	(408.874,89)	(506.317,16)
Fondo común de inversión	(140.000.000,00)	0,00

Flujo Neto de Efectivo (Utilizado en) las Actividades de Inversión	(701.495.347,52)	(572.786.678,78)
---	-------------------------	-------------------------

Actividades de Financiación

Pagos de préstamos bancarios y financieros	(2.234.697,85)	(4.520.664,63)
--	----------------	----------------

Flujo Neto de Efectivo (Utilizado en) las Actividades de Financiación	(2.234.697,85)	(4.520.664,63)
--	-----------------------	-----------------------

Resultado por Tenencia Moneda Extranjera	73.697.669,22	31.873.912,23
RECPAM del efectivo y sus equivalentes	(360.090.448,43)	(260.555.651,59)

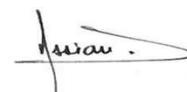
(Disminución) / Aumento Neto del Efectivo	(408.285.963,65)	230.707.557,50
--	-------------------------	-----------------------

Las Notas, Anexos, Cuadros Seccionales y Apéndices adjuntos, forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera

José Luis Poggli
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN T° III F° 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -

Notas a los Estados Contables

Nota 1. Normas Contables Aplicadas

1.a) Unidad de medida:

Desde diciembre de 2001, considerado como último mes de estabilidad monetaria se aplicó lo dispuesto por Resolución N° 1150/2002 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), utilizándose coeficientes derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC). El mencionado índice fue aplicado a los rubros no monetarios de Activos y Pasivos y a las partidas de Ingresos y Egresos de los respectivos ejercicios, hasta el 28 de febrero de 2003.

A partir del 22/07/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 340 del Consejo de Ciencias Económicas de la provincia de Río Negro (CPCERN), la Resolución Técnica (RT) N° 39 y la Interpretación N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14/10/2016 al 01/12/2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE J.G. N° 517/216 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos Estados Contables no se ajusten por inflación.

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea, de poder adquisitivo a la fecha de cierre del ejercicio, para ello se ha seguido el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, aplicando el índice de precios que establece la Resolución J.G. N° 539 aprobada por el CPCERN por la Resolución N° 398 modificada por la Resolución J.G. N° 553 aprobada por la Resolución N° 407 del CPCERN.

Además el organismo de contralor (INAES) publicó la Resolución N° 419/19 mediante la cual determina que, los Estados Contables de las cooperativas y mutuales que cierran a partir del 31 de marzo de 2019 inclusive deberán presentarse expresados en moneda constante u homogénea. Para ello, se deberá aplicar la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE y a las disposiciones de la mencionada resolución y del Anexo I que la integra.

1.b) Base de preparación de los Estados Contables:

Los Estados Contables están expresados en moneda homogénea tal lo dispuesto por Resolución N° 419/19 del INAES.

También se consideraron las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16,17, 18, 19, 21 y 24 de la FACPCE aprobadas por el CPCERN mediante Resolución N° 190,195,207 y 259.

El ente optó por exponer en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia" (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda-RECPAM) en el Estado de Resultados, de acuerdo a la sección IV.B9. de la Resolución Técnica N° 6.

La no apertura de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto palanca, etc..

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.

Yasmin Pamela Najul
Tesorera

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro

Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -

1.c) Criterios de exposición:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 19 y 21 de la FACPCE adoptadas por el CPCERN mediante Resoluciones N° 136, 195 y 207. También se aplicó en aspectos particulares de exposición contable establecida por la Resolución Técnica N° 24 de la FACPCE adoptada por el CPCERN mediante Resolución N° 259 y Resolución Técnica N° 51 adoptada por la Resolución N° 425, además se ha seguido lo normado en la Resolución INAES N° 419/19 con las adecuaciones que resultan necesarias en función de las particularidades de la organización, las que no afectan de manera alguna el resultado del ejercicio.

1.d) Criterios de valuación:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación establecida por la Resolución Técnica N° 6 de FACPCE, aplicando Resolución Técnica N° 39 e Interpretación N° 8 de FACPCE según Resolución N° 340 del CPCERN. Los Estados Contables fueron ajustados por inflación en base a la metodología de ajuste de las Resoluciones J.G. de FACPCE N° 539/18 y 553/19 aprobadas por el CPCERN por las Resoluciones N° 398 y 407.

I) Caja y Bancos

Se encuentran a su valor nominal. La moneda extranjera fue convertida a moneda argentina según tipo de cambio a la fecha de cierre del ejercicio, \$ 255.- (pesos doscientos cincuenta y cinco).

II) Créditos y Deudas

Los provenientes de las operaciones de compras y ventas de bienes y servicios han sido valuados a su valor nominal, como así también el resto de los créditos y deudas, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

III) Bienes de Cambio

Están valuados al costo de reposición al cierre del ejercicio y sus montos no superan el valor recuperable.

IV) Bienes de Uso

Se encuentran expresados a valores de fecha de cierre, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

V) Inversiones

En este rubro se incluyen cuota sociales de Intercoop Ltda. y de Residencias Cooperativas de Turismo Ltda., a sus respectivos valores de costo; las inversiones en acciones de sociedades controladas valuadas a su Valor Patrimonial Proporcional.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.

Yasmin Pamela Najul
Tesorera

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN T° III F° 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -

Nota 2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ACTIVO

2.1) Caja y Bancos

El rubro se compone al cierre del ejercicio de lo siguiente:

	AI 30/06/2023	AI 30/06/2022
Caja	147.900,00	786.005,68
Bancos - Cuenta Corriente	213.722.377,38	568.569.828,00
Bancos - Caja de Ahorro	10.278.576,93	57.993.218,02
Caja moneda extranjera (U\$S 7.465.-)	1.903.575,00	1.995.540,36
Bancos - Caja de Ahorro en moneda extranjera (U\$S 400.919,17)	102.234.388,35	107.228.189,25
Total Caja y Bancos	328.286.817,66	736.572.781,31

2.2) Inversiones

La composición del saldo es la siguiente:

	AI 30/06/2023	AI 30/06/2022
Activo Corriente		
Fondos comunes de inversión	140.000.000,00	0,00
Total Inversiones	140.000.000,00	0,00
Activo no Corriente		
Cuotas sociales de Intercoop Ltda.	45,00	97,01
Cuotas sociales de Resid. Coop.de Turismo Ltda.	6.300,00	13.581,56
Federación Coop. Telecomunicaciones Ltda.	100,00	215,58
Federación Coop. Serv.Públicos Neuquén Ltda.	300,00	646,74
Forestar Bariloche S.A.	109.973.502,88	110.829.966,66
Saneamiento Urbano Bariloche S.A.	56.016.312,44	57.825.873,62
Ingeniería y Servicios Bariloche S.A.	95.250.396,97	53.012.730,26
Emprendimientos Patagónicos S.A.	186.237.073,43	101.052.613,46
Total Inversiones	447.484.030,72	322.735.724,89

2.3) Créditos

La composición del saldo es la siguiente:

	AI 30/06/2023	AI 30/06/2022
Activo Corriente		
Socios consumidores	1.510.670.148,80	1.793.335.582,38
Cuotas sociales financiadas	45.360,46	114.667,90
Socio consumidor Municipalidad de San Carlos de Bariloche	130.223.265,81	516.409.089,44
Financiación obras por servicios	229.572.530,17	290.392.341,51
Anticipos clientes a futuros consumos	(3.694.070,41)	(15.737.028,42)
SICEI a cobrar	4.191.580,77	9.161.076,61
SICEI a rendir	(4.191.580,77)	(9.161.076,61)
Subsidio EPRE	20.997.663,73	37.553.430,91
Secretaría Estado Energía Nacional	634.720,39	1.368.331,95
Subsidio Usuarios Electro	196.187,86	135.398,32
Previsión deudores incobrables - Anexo II	(385.136.330,55)	(822.549.669,33)
Total Créditos	1.503.509.476,26	1.801.022.144,66
Activo No Corriente		
Por servicios a sociedades vinculadas	309.480,33	667.178,54
Total Créditos	309.480,33	667.178,54

2.4) Créditos Fiscales

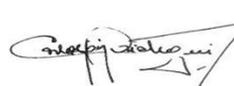
El rubro se compone al cierre del ejercicio de lo siguiente:

	AI 30/06/2023	AI 30/06/2022
Activo Corriente		
AFIP - IVA saldo fiscal	7.294,47	0,00
AFIP - Saldo libre disponibilidad	15.771,89	0,00
AFIP - DGI Imp. Crédito/Débito Computable	14.905.398,56	12.610.241,98
AFIP - DGI Anticipos Fdo.Educ.Coop.	10.624.059,95	13.970.549,02
AFIP - Retención R.G. 3130	0,00	2.935,92
AFIP - Percepción R.G. 4815 y 5272	1.092.776,02	0,00
Total Créditos Fiscales	26.645.300,89	26.583.726,92

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera


José Luis Poggi
Secretario


Carlos Aristegui
Presidente


Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541**Ejercicio económico N° 65**Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -**2.5) Otros Créditos**

La composición del saldo es la siguiente:

	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022
Activo Corriente		
Adelantos al personal	10.280.262,18	15.388.998,71
Anticipos a rendir	60.000,00	86.232,11
Grupo Telecom	0,00	105.756.958,11
Deudores varios	3.273.542,15	11.910.193,81
Angostura Video Cable S.A.	212.906.174,47	574.157.150,78
Contribución infraestructura	20.127,01	1.238.995,69
Fideicomiso infraestructura	11.342.089,62	38.795.223,19
Total Otros Créditos	237.882.195,43	747.333.752,40
Activo No Corriente		
Angostura Video Cable S.A.	99.168.897,34	0,00
Emprendimientos Patagónicos S.A.	1.312.987,96	2.606.421,69
Forestar Bariloche S.A.	2.799.499,57	5.952.858,45
Saneamiento Urbano Bariloche S.A.	2.053.827,98	4.380.233,21
Ingeniería y Servicios Bariloche S.A.	923.543,38	1.863.626,23
Axón S.A.	1.752.911,41	3.715.574,84
Mutuo a sociedades vinculadas	1.987.781,67	4.285.265,16
Depósitos en garantía	177.176,27	381.957,09
Total Otros Créditos	110.176.625,58	23.185.936,67

2.6) Bienes de Cambio

Los principales rubros fueron valuados a su costo de reposición según lo establece la Resolución Técnica N° 17 punto 4.1 inc.e) cuya obtención respeta las consideraciones del pto.4.3.3 de la misma norma profesional, no superando los grupos homogéneos de Activos su valor recuperable.

	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022
Activo Corriente		
Materiales eléctricos	524.177.297,73	547.097.405,32
Anticipo a proveedores	56.747.434,63	59.711.106,32
Tecnología y materiales redes auxiliares	25.028.282,77	26.869.769,27
Materiales saneamiento	80.660.196,64	92.372.483,77
Repuestos	131.929,51	284.414,00
Insumos Servicio de sepelio	6.502.810,41	12.807.327,80
Materiales sistemas	7.704.198,60	5.138.161,36
Total Bienes de Cambio	700.952.150,29	744.280.667,84

2.7) Bienes de Uso

Fueron reexpresados hasta el 28/02/2003, según el procedimiento mencionado en la Nota 1.

La cooperativa aplicó los procedimientos establecidos por la Resolución Técnica N° 48 en el ejercicio con cierre 30/06/2018, que consistió en remedir los bienes aplicando sobre ellos el factor del corrección (Art.283 Ley 27.430). A partir del ejercicio cerrado el 30/06/2019 se aplicó la norma referida en Nota 1.d) punto IV.

2.8) Bienes Intangibles

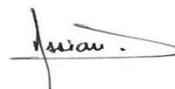
Constituido por derechos de servidumbre para el acceso a instalaciones de la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Ltda. (CEB) y por marcas y patentes registrados por la CEB valuados a su costo incurrido histórico no reexpresado al cierre, atento a que no se pudo determinar su valor de recuperador. Estos bienes han sido amortizados según lo establecido en la Resolución Técnica N° 17 pto.5.13.3, tomando como base de cálculo los años de protección legal.

	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022
Activo no Corriente		
Marcas y patentes	136.546,00	204.706,40
Marcas y patentes - Amort. acumulada	(39.420,68)	(54.569,02)
Derechos de servidumbre	38.391,21	82.763,88
Derechos de servidumbre - Amort. acumulada	(38.391,21)	(82.763,88)
Total Bienes Intangibles	97.125,32	150.137,38

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Rio Negro

Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -**3.4) Deudas Fiscales**

Refleja al cierre del ejercicio lo adeudado a:

	AI 30/06/2023	AI 30/06/2022
Pasivo Corriente		
AFIP - DGI Impuesto al valor agregado	15.372.896,66	35.701.626,62
AFIP - DGI Retenciones a depositar	21.705.304,75	28.842.089,48
AFIP - DGI Percepciones a depositar	2.842.344,92	3.121.764,45
AFIP - Fondo Educ. Cooperativo	468.242,38	1.009.438,18
AFIP - DGI Plan de pagos impositivo	88.592.306,39	98.710.767,92
ART RN - Retenciones Impuesto de Sellos	938,82	18.594,60
Tasa de fiscalización EPRE	68.061.439,62	60.289.851,89
Tasa Municipalidad de San Carlos de Bariloche	144.498.246,69	397.226.747,24
Total Deudas Fiscales	341.541.720,23	624.920.880,38

3.5) Otras Deudas

Refleja al cierre del ejercicio lo adeudado a:

	AI 30/06/2023	AI 30/06/2022
Pasivo Corriente		
SIMBOV	23.495.202,43	41.217.958,86
Acreedores varios	14.568.299,72	22.331.116,66
Aportes a integrar	99.099,11	213.638,13
Depósitos en garantía	54.973,30	118.511,59
Derechos de uso cobrados por adelantado AMX	835.785,00	1.801.787,59
Total Otras Deudas	39.053.359,56	65.683.012,83
Pasivo no Corriente		
Derechos de uso cobrados por adelantado AMX	835.785,00	3.603.575,18
Régimen social de saneamiento - Ley 3.928	110.939.447,38	145.375.599,86
Total Otras Deudas	111.775.232,38	148.979.175,04

3.6) Previsiones

	AI 30/06/2023	AI 30/06/2022
Pasivo Corriente		
Previsión reclamos judiciales	128.721.705,06	92.978.966,56
Previsión multas energía	10.800.000,00	23.282.669,54
Total Previsiones	139.521.705,06	116.261.636,10

3.7) Inversiones

La composición del saldo es la siguiente:

	AI 30/06/2023	AI 30/06/2022
Pasivo no Corriente		
Saneamiento Urbano Bariloche S.A.	58.282.124,70	62.652.099,21
Axón S.A.	607.695,09	1.279.419,12
Total Inversiones	58.889.819,79	63.931.518,33

Nota 4. Servicio de saneamiento

Como consecuencia del "CONTRATO PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE DESAGÜES CLOCALES EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE", suscripto el 3 de junio de 1994 y readecuado a la Ley Provincial de Marco Regulatorio N° 3.183 en fecha 7 de noviembre de 2003, entre el Departamento Provincial de Aguas (DPA) y esta Cooperativa, la CEB se encarga de la colección, tratamiento, disposición, eventual reutilización y/o comercialización de desagües cloacales durante un lapso de 30 años.

Para cumplir este cometido el DPA entregó a la CEB una serie de equipos e instalaciones para su uso (que se encuentran adecuadamente identificados y registrados en el libro Inventario) y por su parte la CEB se comprometió a realizar obras tanto de infraestructura de colectoras troncales como principalmente la planta depuradora, que se encuentra actualmente en funcionamiento.

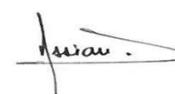
Dentro del Anexo de Bienes de Uso, se encuentran identificados los mencionados bienes, pasando a poder de la concedente una vez finalizada la misma y amortizándose en un lapso nunca superior al tiempo restante de la concesión.

Las amortizaciones de dichas inversiones se reflejan dentro del Estado Seccional de Resultados Operativos. Consecuentemente con esa definición estatal la CEB ha presentado sus revisiones tarifarias (ordinaria y extraordinaria), por lo cual el resultado operativo neto de las amortizaciones es equilibrado y cumple con las directivas del Ente Regulador (DPA) respecto de tarifas retributivas solo de los costos de operación y mantenimiento e inversiones menores del Concesionario.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN TR III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
Domicilio legal: Vice. Alte. O' Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65
Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -

Nota 5. Sociedades consolidadas y procedimientos de consolidación

Las sociedades cuyos Estados Contables se consolidan acorde a la metodología dispuesta en la Resolución Técnica N° 14 modificada por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE son:

- Saneamiento Urbano Bariloche S.A.
- Ingeniería y Servicios Bariloche S.A.
- Forestar Bariloche S.A.
- Emprendimientos Patagónicos S.A.
- Axón S.A.

Los Estados Contables utilizados para la consolidación de las sociedades indicadas son los correspondientes al cierre de ejercicio de cada una de ellas y reúnen todos los requisitos de la referida Resolución Técnica N° 14 modificada por la Resolución Técnica N° 21. En el caso particular de Emprendimientos Patagónicos S.A., los datos tomados para la consolidación provienen de Estados Contables Especiales al 30 de junio de 2023.

Información relativa a las sociedades:

Fecha de cierre	Sociedades	% de votos directos	% votos totales	Cantidad de acciones
30/04/23	Saneamiento Urbano Bariloche S.A.	99,99	100	199.999
30/04/23	Forestar Bariloche S.A.	99,95	100	1999
31/05/23	Axón S.A.	34	100	340
31/05/23	Ingeniería y Servicios Bariloche S.A.	99,98	100	4999
30/06/23 (especial)	Emprendimientos Patagónicos S.A.	99	100	198

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO

ACTIVO	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022	PASIVO	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	328.347.515,04	736.928.070,75	Deudas Comerciales	1.095.939.929,46	483.001.865,46
Inversiones	140.000.000,00	0,00	Deudas Financieras	1.331.324,90	3.720.800,08
Créditos	1.503.511.067,12	1.801.025.574,23	Deudas Fiscales	341.554.860,08	624.920.880,39
Créditos Fiscales	26.645.300,89	26.583.726,93	Deudas Sociales y Previsionales	622.175.367,19	739.251.827,98
Otros Créditos	239.020.021,53	749.621.959,02	Otras Deudas	39.149.358,04	475.740.212,13
Bienes de Cambio	700.952.150,29	744.280.667,83	Provisiones	139.521.705,06	116.261.636,10
			Provisiones	45.688,84	62.189,45
			Otros Pasivos	0,00	1.724,64
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.938.476.054,87	4.058.439.998,76	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.239.718.233,57	2.442.961.136,23
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	285.572.228,93	162.457.241,55	Deudas Financieras	1.772.619,44	6.679.246,67
Otros Créditos	100.399.716,77	7.763.243,64	Otras Deudas	111.775.351,41	153.264.696,78
Bienes de Cambio	112.163.203,00	115.195.045,35	Otros Pasivos	100.000,00	1.082.042,08
Bienes de Uso	7.742.013.879,45	7.685.465.781,96	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	113.647.970,85	161.025.985,53
Bienes Intangibles	97.125,32	150.137,39	TOTAL PASIVO	2.353.366.204,42	2.603.987.121,76
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8.240.246.153,47	7.971.031.449,89	PATRIMONIO NETO (según estado respect)	8.825.356.003,92	9.425.484.326,89
TOTAL ACTIVO	11.178.722.208,34	12.029.471.448,65	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	11.178.722.208,34	12.029.471.448,65

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.



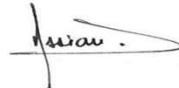
Yasmin Pamela Najul
Tesorera



José Luis Poggi
Secretario



Carlos Aristegui
Presidente



Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65
Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

	30/06/2023	30/06/2022
Ingresos operativos	9.616.699.538,12	9.773.001.865,78
Costos directos operativos	(8.402.240.434,21)	(7.275.765.822,55)
Subtotal	<u>1.214.459.103,91</u>	<u>2.497.236.043,23</u>
Menos		
Gastos de Administración	(1.639.811.895,44)	(1.597.056.575,31)
Gastos de Comercialización	(1.007.836.119,10)	(1.533.383.368,75)
Subtotal Egresos	(2.647.648.014,54)	(3.130.439.944,06)
Resultado Operativo	<u>(1.433.188.910,63)</u>	<u>(633.203.900,83)</u>
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(220.992.077,14)	(650.057.503,84)
Resultados de inversiones en entes relacionados	331.322.560,63	196.205.689,27
Otros ingresos no operativos	372.921.381,10	637.768.865,24
Otros egresos extraordinarios	(8.716.415,86)	(8.707.024,04)
(Pérdida) antes del Impuesto a las Ganancias	<u>(958.653.461,90)</u>	<u>(457.993.874,20)</u>
Menos		
Impuesto a las Ganancias	(31.593,13)	(82.828,38)
(Pérdida) Resultados Ordinarios	<u>(958.685.055,03)</u>	<u>(458.076.702,58)</u>
Resultados Extraordinarios	356.729.505,89	718.834.056,98
(Pérdida) / Ganancia del Ejercicio	(601.955.549,14)	260.757.354,40

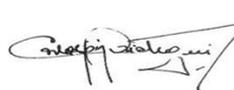
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.



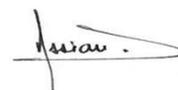
Yasmin Pamela Najul
Tesorera



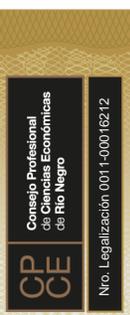
José Luis Poggi
Secretario



Carlos Aristegui
Presidente



Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12



COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
Domicilio legal: Vice. Alte. O' Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65
Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO (método directo)

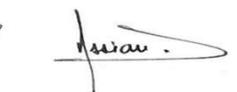
VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/06/2023	30/06/2022
Efectivo al Inicio del Ejercicio	736.916.952,58	506.633.614,35
Efectivo al Cierre del Ejercicio	<u>328.347.515,04</u>	<u>736.916.952,58</u>
(Disminución) / Aumento Neto del Efectivo	<u>(408.569.437,54)</u>	<u>230.283.338,23</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros Socios Consumidores	10.049.704.062,24	10.880.615.877,11
Otros Ingresos	451.367.236,25	209.833.724,90
Pagos Deudas Comerciales	0,00	(82.044,59)
Otras Cobranzas por cuenta de terceros	449.005.808,04	521.864.777,16
Pagos Deudas Sociales y Previsionales	(3.607.350.040,15)	(3.752.493.901,79)
Pagos Costos Operativos	(1.098.198.060,91)	(1.188.183.386,81)
Pago energía comprada	(4.419.405.015,97)	(3.774.263.556,01)
Pagos Deudas Fiscales	(844.602.763,52)	(1.418.998.926,99)
Pagos Gastos Administrativos	0,00	(16.860,27)
Pago gastos bancarios	(143.858,53)	(131.583,13)
Pago papelería y útiles	0,00	(1.077,90)
Pago de importes cobrados por cuenta de terceros	(399.067.156,19)	(442.215.022,68)
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas	<u>581.310.211,26</u>	<u>1.035.928.019,00</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Compra de Bienes de Uso	(561.086.472,63)	(572.280.361,61)
Fondo común de inversión	(140.000.000,00)	0,00
Flujo Neto de Efectivo (Utilizado en) las Actividades de Inversión	<u>(701.086.472,63)</u>	<u>(572.280.361,61)</u>
<u>Actividades de Financiación</u>		
Pagos por préstamos y refinanciación	(2.234.697,85)	(4.520.664,63)
Flujo Neto de Efectivo (Utilizado en) Actividades de Financiación	<u>(2.234.697,85)</u>	<u>(4.520.664,63)</u>
Resultado por tenencia moneda extranjera	73.697.669,22	31.873.912,23
RECPAM del efectivo y sus equivalentes	(360.256.147,54)	(260.717.566,76)
(Disminución) / Aumento Neto del Efectivo	<u>(408.569.437,54)</u>	<u>230.283.338,23</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera


José Luis Poggi
Secretario


Carlos Aristegui
Presidente


Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
Domicilio legal: Vice. Alte. O' Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea
- comparativo con el ejercicio anterior -

Nota 6. Contingencias judiciales

Las distintas acciones judiciales de la cual es objeto la CEB (véase Memoria Causas Judiciales) han sido afrontadas en su defensa por el servicio legal con la firme convicción de que, en la gran mayoría de éstas, residen fundamentos suficientes para asignar razón jurídica a la empresa. Sin perjuicio de ello, del análisis jurisprudencial aplicable surgen algunos factores de riesgo que harían ineficaces las tácticas defensivas; asimismo se han considerado acciones prácticas sobre las otras temáticas judicializadas con el fin de ser conciliadas con el solo objeto de disminuir el riesgo tribunalicio o bajar los niveles de conflicto (muchas veces injustamente planteados).

Esta visión renovada de las contingencias judiciales busca preservar el proceso de toma de decisiones, no anticipando el posicionamiento empresario, ni condicionando la estrategia negociadora.

En base a lo expuesto resulta razonable, luego de la opinión del servicio legal, formular una previsión global, innominada con fundamentos estratégicos.

Nota 7. Detalle del capital cooperativo

Fecha	Saldo al inicio	Suscripciones	Devoluciones	Saldo al cierre
30/06/2016	\$ 17.192.473,68	\$ 141.198,52	\$ 0,00	\$ 17.333.672,20
30/06/2017	\$ 17.333.672,20	\$ 215.938,29	\$ 0,00	\$ 17.549.610,49
30/06/2018	\$ 17.549.610,49	\$ 216.036,03	\$ 0,00	\$ 17.765.646,52
30/06/2019	\$ 17.765.646,52	\$ 269.091,93	\$ 0,00	\$ 18.034.738,45
30/06/2020	\$ 18.034.738,45	\$ 801.658,00	\$ 0,00	\$ 18.836.396,45
30/06/2021	\$ 18.836.396,45	\$ 1.173.749,00	\$ 0,00	\$ 20.010.145,45
30/06/2022	\$ 20.010.145,45	\$ 1.158.828,00	\$ 0,00	\$ 21.168.973,45
30/06/2023	\$ 21.168.973,45	\$ 1.244.481,00	\$ 0,00	\$ 22.413.454,45

Nota 8. Contribución

Corresponde al monto anual de los siguientes conceptos: Contribución Especial Sostentamiento aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2016, Contribución para Infraestructura aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fechas 28/03/2008, 23/04/2010 y 22/02/2012 respectivamente, para financiar Obras y Proyectos específicos del Área de Energía Eléctrica, Contribución Beneficio Cero aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/06/2013, y Fideicomiso Infraestructura aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2017.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.

Yasmin Pamela Najul
Tesorera

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65
Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

BIENES DE USO

ANEXO I

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS	SUBTOTAL	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	TOTAL VALOR DE ORIGEN AL 30/06/2023	TOTAL VALOR DE ORIGEN AL 30/06/2022
TERRENOS	156.625.787,33		156.625.787,33			156.625.787,33	156.625.787,33
EDIFICIOS	1.616.282.533,90	5.219.943,64	1.621.502.477,54	370.641,79		1.621.873.119,33	1.616.282.533,90
GENERACION	873.078.803,41		873.078.803,41		117.253,16	872.961.550,25	873.078.803,41
REDES SUBTRANSMISIÓN 33 KW	802.510.867,58		802.510.867,58	901.485,75		803.412.353,33	802.510.867,58
ESTACIONES TRANSFORMADORAS	2.515.248.489,06		2.515.248.489,06	12.834.668,86		2.528.083.157,92	2.515.248.489,06
REDES DISTRIBUCIÓN PRIMARIA	2.349.515.570,23		2.349.515.570,23	16.766.586,74		2.366.282.156,97	2.349.515.570,23
SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS	1.476.125.674,86		1.476.125.674,86	30.244.859,53		1.506.370.534,39	1.476.125.674,86
REDES DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA	2.662.786.040,11		2.662.786.040,11	82.140.504,57		2.744.926.544,68	2.662.786.040,11
ALUMBRADO PUBLICO	1.348.413.238,38	7.884.327,19	1.356.297.565,57	113.430.704,49		1.469.728.270,06	1.348.413.238,38
MEDIDORES	1.013.983.303,59	44.381.517,02	1.058.364.820,61	17.005.682,91		1.075.370.503,52	1.013.983.303,59
MAQUINARIAS	113.917.348,90		113.917.348,90	4.045.893,52		117.963.242,42	113.917.348,90
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL	372.360.960,21		372.360.960,21	16.807.337,48		389.168.297,69	372.360.960,21
MUEBLES Y UTILES	260.223.967,83		260.223.967,83	2.457.893,23		262.681.861,06	260.223.967,83
COMPUTADORAS	253.689.113,39		253.689.113,39	7.795.528,98		261.484.642,37	253.689.113,39
RODADOS	676.310.503,06	81.981.314,98	758.291.818,04	3.649.753,49	37.763.160,54	724.178.410,99	676.310.503,06
PLANTA DEPURADORA	1.892.032.577,72		1.892.032.577,72	12.244.144,80		1.904.276.722,52	1.892.032.577,72
PLANTA COMPOSTADO	56.133.835,36		56.133.835,36	2.748.766,30		58.882.601,66	56.133.835,36
REDES DE SANEAMIENTO	903.719.701,63		903.719.701,63	4.470.929,46		908.190.631,09	903.719.701,63
BOMBAS SANEAMIENTO	65.069.482,01		65.069.482,01	7.041.735,82		72.111.217,83	65.069.482,01
TENDIDO FIBRA OPTICA	3.259.031.942,01		3.259.031.942,01	5.246.094,70		3.264.278.036,71	3.259.031.942,01
SOFTWARE	468.914.175,75	4.661.827,94	473.576.003,69	15.357.069,69		488.933.073,38	468.914.175,75
CÁMARAS Y ALARMAS SEGURIDAD	7.819.840,79		7.819.840,79	796.626,74		8.616.467,53	7.819.840,79
COMUNICACIONES VHF	11.005.819,38		11.005.819,38		7.206,89	10.998.612,49	11.005.819,38
Bienes adquiridos mediante Leasing							
RODADOS	161.560.873,97	(81.981.314,98)	79.579.558,99	571.792,01		80.151.351,00	161.560.873,97
HARDWARE	18.084.891,03		18.084.891,03			18.084.891,03	18.084.891,03
Obras en Curso Energía							
L.M.T. 33 KV ESTE	134.725.993,85		134.725.993,85	79.562.998,26		214.288.992,11	134.725.993,85
SISTEMA TELEGESTIÓN REDES ELÉCTRICAS	44.381.517,02	(44.381.517,02)	0,00			0,00	44.381.517,02
TRANSFORMADOR 20 MVA 33/13,2 KV	7.686.722,35		7.686.722,35			7.686.722,35	7.686.722,35
E.T. ESTE - OBRA ELECTROMECAÁNICA Y CIVIL	393.186.158,83	423.801.874,80	816.988.033,63	96.247.894,18		913.235.927,81	393.186.158,83
ALIMENTADOR 13,2 E.T. CIPRESALES SUR	36.773.677,15		36.773.677,15			36.773.677,15	36.773.677,15
NUEVAS LMT 13,2 KV SALT. ET ESTE	496.658,82		496.658,82			496.658,82	496.658,82
E.T SUR - OBRA CIVIL	1.944.284,34		1.944.284,34	380.501,11		2.324.785,45	1.944.284,34
SOTERRAMIENTO LMT 13,2 KV AEROPUERTO	13.238.337,01		13.238.337,01	82.888,41		13.321.225,42	13.238.337,01
MASTER PLAN PREDIO ÑIRECO	3.062.949,11		3.062.949,11	1.077.406,38		4.140.355,49	3.062.949,11
MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA DE LA CATEDRAL	7.884.327,19	(7.884.327,19)	(0,00)			(0,00)	7.884.327,19
CORRIMIENTO LMT / LBT BUSTILLO				2.385.672,66		2.385.672,66	
REDES IOT ENERGÍA				108.709,79		108.709,79	
PASEO DEL OESTE - 2ª ETAPA				16.590.313,53		16.590.313,53	
23 REFUGIOS COLECTIVO - MSCB				1.816.502,34		1.816.502,34	
Obras en Curso Saneamiento							
OBRAS EN EJECUCIÓN			0,00	3.281.330,73		3.281.330,73	0,00
Inmuebles en Construcción							
EDIFICIO JOHN O'CONNOR 56	5.219.943,64	(5.219.943,64)	(0,00)	11.023.326,12		11.023.326,12	5.219.943,64
Software en Implementación							
SOFTWARE ENERGÍA	3.935.707,70	(4.661.827,94)	(726.120,24)	726.120,24		(0,00)	3.935.707,70
Anticipo Compra Bienes de Uso							
ANTICIPO CELDAS ABB S.A. E.T. ESTE	229.268.698,64	(229.268.698,64)	(0,00)			(0,00)	229.268.698,64
ANTICIPO TRAF0 20 MVA TUBOS TRANS ELECTRIC S.A. E.T. EST	194.533.176,16	(194.533.176,16)	0,00			0,00	194.533.176,16
TOTALES	24.410.783.493,31	0,00	24.410.783.493,31	570.212.364,61	37.887.620,59	24.943.108.237,33	24.410.783.493,31

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera


José Luis Poggi
Secretario


Carlos Aristegui
Presidente


Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
 Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula Nº 3.541
Ejercicio económico Nº 65
 Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

BIENES DE USO (continuación)

ANEXO I

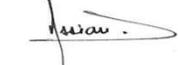
RUBROS	AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL AL 30/06/2023	VALOR RESIDUAL AL 30/06/2022
	ACUMULADA AL INICIO	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
TERRENOS						156.625.787,33	156.625.787,33
EDIFICIOS	526.877.514,41			18.378.129,21	545.255.643,62	1.076.617.475,70	1.089.405.019,48
GENERACION	860.288.578,97			923.279,70	861.211.858,67	11.749.691,57	12.790.224,43
REDES SUBTRANSMISION 33 KW	583.771.907,49			13.600.747,54	597.372.655,03	206.039.698,30	218.738.960,09
ESTACIONES TRANSFORMADORAS	1.517.761.960,89			37.189.916,39	1.554.951.477,28	973.131.680,64	997.486.928,17
REDES DISTRIBUCION PRIMARIA	1.763.014.045,46			38.370.127,26	1.801.384.172,72	564.897.984,25	586.501.524,77
SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS	1.083.476.272,25			37.640.624,10	1.121.116.896,35	385.253.638,03	392.649.402,60
REDES DISTRIBUCION SECUNDARIA	1.826.054.228,94			45.875.452,34	1.871.929.681,28	872.996.863,40	836.731.811,17
ALUMBRADO PUBLICO	864.304.633,35			25.398.870,67	889.703.504,02	580.024.766,04	484.108.605,03
MEDIDORES	810.894.280,41			28.773.898,50	839.668.178,91	235.702.324,61	203.089.023,18
MAQUINARIAS	90.412.646,84			5.271.406,35	95.684.053,19	22.279.189,23	23.504.702,06
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL	269.462.602,02			25.120.421,13	294.583.023,15	94.585.274,54	102.898.358,19
MUEBLES Y UTILES	211.790.802,59			6.928.466,84	218.719.269,43	43.962.591,63	48.433.165,24
COMPUTADORAS	219.069.678,23			16.392.461,94	235.462.140,17	26.022.502,21	34.619.435,17
RODADOS	518.017.577,06	42.492.834,74	37.763.160,54	34.167.693,43	556.914.944,69	167.263.466,30	158.292.926,00
PLANTA DEPURADORA	1.675.629.016,74			52.223.346,64	1.727.852.363,38	176.424.359,14	216.403.560,98
PLANTA COMPOSTADO	21.208.134,55			4.261.373,83	25.469.508,38	33.413.093,28	34.925.700,81
REDES DE SANEAMIENTO	621.705.172,34			43.216.447,31	664.921.619,65	243.269.011,43	282.014.529,28
BOMBAS SANEAMIENTO	9.189.796,06			2.814.069,62	12.003.865,68	60.107.352,14	55.879.685,94
TENDIDO FIBRA OPTICA	2.787.698.389,50			33.177.527,57	2.820.875.917,07	443.402.119,64	471.333.552,51
SOFTWARE	396.233.661,81			13.892.480,58	410.126.142,39	78.806.930,99	72.680.513,94
CÁMARAS Y ALARMAS SEGURIDAD	2.099.335,08			654.307,19	2.753.642,27	5.862.825,26	5.720.505,71
COMUNICACIONES VHF	7.355.369,94			1.145.004,77	8.500.374,71	2.498.237,78	3.650.449,44
Bienes adquiridos mediante Leasing							
RODADOS	40.917.615,40	(42.492.834,74)		28.123.754,12	26.548.534,78	53.602.816,22	120.643.258,57
HARDWARE	18.084.891,03				18.084.891,03	0,00	0,00
Obras en Curso Energía							
L.M.T. 33 KV ESTE						214.288.992,11	134.725.993,85
SISTEMA TELEGESTION REDES ELÉCTRICAS						0,00	44.381.517,02
TRANSFORMADOR 20 MVA 33/13,2 KV						7.686.722,35	7.686.722,35
E.T. ESTE - OBRA ELECTROMECÁNICA Y CIVIL						913.235.927,81	393.186.158,83
ALIMENTADOR 13,2 E.T. CIPRESALES SUR						36.773.677,15	36.773.677,15
NUEVAS LMT 13,2 KV SAL. ET ESTE						496.658,82	496.658,82
E.T SUR - OBRA CIVIL						2.324.785,45	1.944.284,34
SOTERRAMIENTO LMT 13,2 KV AEROPUERTO						13.321.225,42	13.238.337,01
MASTER PLAN PREDIO ÑIRECO						4.140.355,49	3.062.949,11
MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA DE LA CATEDRAL						(0,00)	7.884.327,19
CORRIMIENTO LMT / LBT BUSTILLO						2.385.672,66	
REDES IOT ENERGÍA						108.709,79	
PASEO DEL OESTE - 2º ETAPA						16.590.313,53	
23 REFUGIOS COLECTIVO - MSCB						1.816.502,34	
Obras en Curso Saneamiento							
OBRAS EN EJECUCION						3.281.330,73	0,00
Inmuebles en Construcción							
EDIFICIO JOHN O'CONNOR 56						11.023.326,12	5.219.943,64
Software en Implementación							
SOFTWARE ENERGÍA						(0,00)	3.935.707,70
Anticipo Compra Bienes de Uso							
ANTICIPO CELDAS ABB S.A. E.T. ESTE						(0,00)	229.268.698,64
ANTICIPO TRAF0 20 MVA TUBOS TRANS ELECTRIC S.A. E.T. ESTE						0,00	194.533.176,16
TOTALES	16.725.317.711,39	0,00	37.763.160,54	513.539.807,03	17.201.094.357,88	7.742.013.879,45	7.685.465.781,92

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmín Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ANEXO II

PREVISIONES Y RESERVAS

- comparativo con el ejercicio anterior -

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Saldo al 30/06/2023	Aplicaciones del ejercicio	Análisis de las causas	Saldo al 30/06/2022
PREVISIONES							
Ds. Incobrables (deducida de activos)	381.551.454,62	0,00	3.584.875,93	385.136.330,55	Utiliz. e incremento del ejercicio	Cubrir deudores y otros créditos incobrables	822.549.669,33
Reclamos Judiciales	43.129.626,41	(8.580.636,18)	94.172.714,83	128.721.705,06		Reclamos judiciales	92.978.966,56
Multas energía	10.800.000,00	0,00	0,00	10.800.000,00		Cubrir multas por incumplimientos	23.282.669,54
TOTAL PREVISIONES	435.481.081,03	(8.580.636,18)	97.757.590,76	524.658.035,61			938.811.305,43
FONDOS Y RESERVAS							
Reserva legal	4.493.075,23	0,00	0,00	4.493.075,23			4.493.075,24
TOTAL FONDOS Y RESERVAS	4.493.075,23	0,00	0,00	4.493.075,23			4.493.075,24

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
 Domicilio legal: Vise. Alte. O Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65
 Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ANEXO III

RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS, CON NO ASOCIADOS Y POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA

	<u>Al 30/06/2023</u>					<u>Al 30/06/2022</u>				
	POR LA GESTIÓN COOPERATIVA			AJENOS A LA	TOTAL	POR LA GESTIÓN COOPERATIVA			AJENOS A LA	TOTAL
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL	GESTIÓN COOP.		ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL	GESTIÓN COOP.	
Resultados Ordinarios:										
Ventas Netas de Servicios Prestados (Anexo IV y C.S. I a V)	9.616.699.538,12	0,00	9.616.699.538,12	0,00	9.616.699.538,12	9.773.001.865,78	0,00	9.773.001.865,78	0,00	9.773.001.865,78
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Anexo IV y C.S. I a V)	(8.402.240.434,21)	0,00	(8.402.240.434,21)	0,00	(8.402.240.434,21)	(7.275.765.822,63)	0,00	(7.275.765.822,63)	0,00	(7.275.765.822,63)
Gastos de Comercialización (Anexo IV y C.S. I a V)	(1.007.836.119,10)	0,00	(1.007.836.119,10)	0,00	(1.007.836.119,10)	(1.533.031.045,95)	0,00	(1.533.031.045,95)	0,00	(1.533.031.045,95)
Gastos de Administración (Anexo IV y C.S. I a V)	(1.639.346.575,72)	0,00	(1.639.346.575,72)	0,00	(1.639.346.575,72)	(1.596.402.524,59)	0,00	(1.596.402.524,59)	0,00	(1.596.402.524,59)
(Pérdida) Operativa	(1.432.723.590,91)	0,00	(1.432.723.590,91)	0,00	(1.432.723.590,91)	(632.197.527,39)	0,00	(632.197.527,39)	0,00	(632.197.527,39)
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Anexo IV y Apéndice VI)	7.059.220.003,75	0,00	7.059.220.003,75	0,00	7.059.220.003,75	4.882.608.589,50	0,00	4.882.608.589,50	0,00	4.882.608.589,50
Egresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Anexo IV y Apéndices I a V)	(8.325.256.209,07)	0,00	(8.325.256.209,07)	0,00	(8.325.256.209,07)	(6.259.593.234,88)	0,00	(6.259.593.234,88)	0,00	(6.259.593.234,88)
Otros Ingresos (Cuadros Seccionales I a V)	327.235.455,36	0,00	327.235.455,36	0,00	327.235.455,36	604.811.162,02	0,00	604.811.162,02	0,00	604.811.162,02
Otros Egresos (Cuadros Seccionales I a V)	(8.716.415,86)	0,00	(8.716.415,86)	0,00	(8.716.415,86)	(8.707.024,04)	0,00	(8.707.024,04)	0,00	(8.707.024,04)
(Pérdida) por la Gestión Cooperativa	(2.380.240.756,73)	0,00	(2.380.240.756,73)	0,00	(2.380.240.756,73)	(1.413.078.034,79)	0,00	(1.413.078.034,79)	0,00	(1.413.078.034,79)
Resultados de Inversiones en Entes Relacionados (Nota 5 y Anexo VIII)	0,00	0,00	0,00	268.544.170,00	268.544.170,00	0,00	0,00	0,00	89.805.514,11	89.805.514,11
Resultados Fin. y por Tenencia Activ. Secundarias - Incluye RECPAM (Anexo VIII y C.S. I a V)	0,00	0,00	0,00	1.107.325.605,96	1.107.325.605,96	0,00	0,00	0,00	832.361.471,63	832.361.471,63
Otros Ingresos Actividades Secundarias (Anexo VIII)	0,00	0,00	0,00	45.685.925,74	45.685.925,74	0,00	0,00	0,00	32.834.346,47	32.834.346,47
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(Pérdida) de las Operaciones Ordinarias	(2.380.240.756,73)	0,00	(2.380.240.756,73)	1.421.555.701,70	(958.685.055,03)	(1.413.078.034,79)	0,00	(1.413.078.034,79)	955.001.332,21	(458.076.702,58)
Resultados Extraordinarios:										
Otros Ingresos y Egresos (Anexo IV)	356.729.505,89	0,00	356.729.505,89	0,00	356.729.505,89	718.834.056,98	0,00	718.834.056,98	0,00	718.834.056,98
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	356.729.505,89	0,00	356.729.505,89	0,00	356.729.505,89	718.834.056,98	0,00	718.834.056,98	0,00	718.834.056,98
(Pérdida) / Excedente del Ejercicio	(2.023.511.250,84)	0,00	(2.023.511.250,84)	1.421.555.701,70	(601.955.549,14)	(694.243.977,81)	0,00	(694.243.977,81)	955.001.332,21	260.757.354,40
Total de Gastos Directos (Anexo VI y Apéndices I a V)					(12.623.192.117,69)					(11.329.592.380,99)
Total de Gastos Indirectos (Anexo VI y Apéndices I a V)					(6.760.203.636,27)					(5.343.907.271,10)
Total de Gastos Directos e Indirectos					(19.383.395.753,96)					(16.673.499.652,09)

C.S.: Cuadros Seccionales

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.



Yasmin Pamela Najut
Tesorera



José Luis Poggi
Secretario



Carlos Aristegui
Presidente



Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
 Domicilio legal: Vice. Alte. O Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula Nº 3.541
Ejercicio económico Nº 65
 Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA DESAGREGADOS POR SECCIÓN

ANEXO IV

	Al 30/06/2023						Al 30/06/2022					
	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	SANEAMIENTO	SERVICIOS SOCIALES	REDES AUXILIARES	TOTAL	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	SANEAMIENTO	SERVICIOS SOCIALES	REDES AUXILIARES	TOTAL
Resultados Ordinarios:												
Ventas Netas de Servicios Prestados (Anexo III y C.S. I a V)	7.115.994.329,96	561.517.002,97	1.325.647.981,19	297.993.189,20	315.547.034,80	9.616.699.538,12	6.831.997.014,55	682.745.363,47	1.437.770.732,42	348.756.871,12	471.731.884,22	9.773.001.865,78
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Anexo III y C.S. I a V)	(6.264.562.326,23)	(390.922.967,74)	(1.050.929.360,65)	(348.355.289,38)	(347.470.490,21)	(8.402.240.434,21)	(5.335.538.690,57)	(349.683.386,73)	(1.033.580.283,08)	(283.143.352,91)	(273.820.109,34)	(7.275.765.822,63)
Gastos de Comercialización (Anexo III y C.S. I a V)	(862.668.958,08)	(26.240.995,15)	(73.298.557,40)	(9.699.683,17)	(35.927.925,30)	(1.007.836.119,10)	(1.299.270.335,36)	(35.328.962,26)	(115.198.571,41)	(20.777.238,29)	(62.455.938,63)	(1.533.031.045,95)
Gastos de Administración (Anexo III y C.S. I a V)	(1.181.154.351,95)	(87.833.323,88)	(238.324.278,01)	(30.972.597,49)	(101.062.024,39)	(1.639.346.575,72)	(1.118.935.235,17)	(90.684.695,25)	(245.553.291,84)	(34.207.366,54)	(107.021.935,79)	(1.596.402.524,59)
(Pérdida) Operativa	(1.192.391.306,30)	56.519.716,20	(36.904.214,87)	(91.034.380,84)	(168.913.405,10)	(1.432.723.590,91)	(921.747.246,55)	207.048.319,23	43.438.586,09	10.628.913,38	28.433.900,46	(632.197.527,39)
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (C.S. I a V)	5.207.905.782,00	437.000.688,50	843.563.338,82	120.396.690,02	450.353.504,41	7.059.220.003,75	3.565.150.503,83	257.835.239,88	623.084.153,14	99.088.460,27	337.450.232,38	4.882.608.589,50
Egresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (C.S. I a V)	(5.853.150.138,91)	(638.657.848,38)	(1.162.872.513,69)	(240.591.370,44)	(429.984.337,65)	(8.325.256.209,07)	(4.279.503.088,51)	(506.152.585,28)	(907.035.230,10)	(198.730.517,75)	(368.171.813,24)	(6.259.593.234,88)
Otros Ingresos (Anexo III y C.S. I a V)	41.995.285,71	206.786.433,66	508.305,03	922.110,97	77.023.319,99	327.235.455,36	148.302.469,85	363.338.617,96	2.799.903,76	1.601.503,27	88.768.667,18	604.811.162,02
Otros Egresos (Anexo III y C.S. I a V)	(8.716.415,86)	0,00	0,00	0,00	0,00	(8.716.415,86)	(8.703.069,03)	0,00	(3.955,01)	0,00	0,00	(8.707.024,04)
(Pérdida) por la Gestión Cooperativa	(1.804.356.793,36)	61.648.989,98	(355.705.084,71)	(210.306.950,29)	(71.520.918,35)	(2.380.240.756,73)	(1.496.500.430,41)	322.069.591,79	(237.716.542,12)	(87.411.640,83)	86.480.986,78	(1.413.078.034,79)
Resultados Extraordinarios:												
Otros Ingresos y Egresos (C.S. I a V)	356.729.505,89	0,00	0,00	0,00	0,00	356.729.505,89	718.834.056,98	0,00	0,00	0,00	0,00	718.834.056,98
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	356.729.505,89	0,00	0,00	0,00	0,00	356.729.505,89	718.834.056,98	0,00	0,00	0,00	0,00	718.834.056,98
(Pérdida) del Ejercicio	(1.447.627.287,47)	61.648.989,98	(355.705.084,71)	(210.306.950,29)	(71.520.918,35)	(2.023.511.250,84)	(777.666.373,43)	322.069.591,79	(237.716.542,12)	(87.411.640,83)	86.480.986,78	(694.243.977,81)
Total de Gastos Directos (C.S. I a V y Apéndices I a V)	(9.488.791.715,10)	(611.633.704,49)	(1.571.752.867,31)	(431.104.646,51)	(519.909.184,28)	(12.623.192.117,69)	(8.393.657.937,48)	(586.893.247,70)	(1.500.682.039,16)	(368.000.977,69)	(480.358.178,96)	(11.329.592.380,99)
Total de Gastos Indirectos (C.S. I a V y Apéndices I a V)	(4.681.460.475,93)	(532.021.430,66)	(953.671.842,44)	(198.514.293,97)	(394.535.593,27)	(6.760.203.636,27)	(3.648.292.481,16)	(394.956.381,82)	(800.689.292,28)	(168.857.497,80)	(331.111.618,04)	(5.343.907.271,10)
Total de Gastos Directos e Indirectos	(14.170.252.191,03)	(1.143.655.135,15)	(2.525.424.709,75)	(629.618.940,48)	(914.444.777,55)	(19.383.395.753,96)	(12.041.950.418,64)	(981.849.629,52)	(2.301.371.331,44)	(536.858.475,49)	(811.469.797,00)	(16.673.499.652,09)

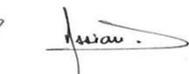
C.S.: Cuadros Seccionales

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro

Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ANEXO V

GASTOS OPERATIVOS DESAGREGADOS POR SU NATURALEZA

CONCEPTO (ANEXO VI)	Al 30/06/2023				Al 30/06/2022			
	GASTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL	GASTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL
Alquileres	2.471.482,92	0,00	2.037.487,52	4.508.970,44	3.088.121,41	0,00	2.270.444,03	5.358.565,44
Amortizaciones	443.391.537,75	29.946.758,31	40.201.510,97	513.539.807,03	365.972.176,16	24.682.180,99	32.612.895,62	423.267.252,77
Amortizaciones Intangibles	7.258,03	0,00	6.850,03	14.108,06	6.680,90	0,00	14.767,36	21.448,26
Cánones por Concesiones	0,00	0,00	277.169.546,90	277.169.546,90	0,00	0,00	187.477.109,70	187.477.109,70
Compra de Energía	4.527.010.726,39	0,00	0,00	4.527.010.726,39	3.710.147.591,61	0,00	0,00	3.710.147.591,61
Colaboraciones, RRPP, RSE, Asociación	0,00	0,00	16.936.033,07	16.936.033,07	0,00	0,00	14.559.829,06	14.559.829,06
Comunicaciones	27.138,95	0,00	7.295.236,49	7.322.375,44	29.963,44	0,00	7.816.805,94	7.846.769,38
Correo	45.848,02	2.354.824,55	87.215,79	2.487.888,36	39.125,04	927.545,81	118.101,14	1.084.771,99
Deudores Incobrables	0,00	3.584.875,93	0,00	3.584.875,93	0,00	352.031.624,42	0,00	352.031.624,42
Energía Consumida	265.567.231,22	103.938,61	3.417.397,29	269.088.567,12	262.859.942,98	55.408,20	3.237.902,50	266.153.253,68
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	100.773.712,57	915.682,33	101.689.394,90	0,00	95.612.273,93	2.088.209,29	97.700.483,22
Honorarios Profesionales y Contratados	33.654.096,95	0,00	29.980.743,56	63.634.840,51	31.137.730,60	0,00	13.151.587,54	44.289.318,14
Insumos Operación y Conexiones	160.359.780,39	27.179.999,51	1.543.987,39	189.083.767,29	153.361.927,17	26.663.763,24	1.628.724,25	181.654.414,66
Limpieza	16.852.180,91	242.351,09	6.254.736,81	23.349.268,81	12.184.761,88	130.928,71	2.947.348,68	15.263.039,27
Mantenimiento Bienes de Uso	164.090.825,34	3.640.939,49	6.186.083,34	173.917.848,17	160.155.001,26	3.895.113,74	4.893.472,54	168.943.587,54
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	6.382.564,70	0,00	7.887.112,72	14.269.677,42	11.878.027,59	0,00	6.921.692,08	18.799.719,67
Movilidad y Gastos de Viaje	1.118.043,02	100.017,99	2.162.763,31	3.380.824,32	487.364,67	71.484,83	1.268.755,54	1.827.605,04
Papelaría y Útiles de Oficina	7.101.809,30	14.603.175,44	6.017.473,26	27.722.458,00	15.506.407,78	16.613.357,06	10.789.397,07	42.909.161,91
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	33.380.364,68	2.864.270,94	8.803.065,10	45.047.700,72	29.651.584,58	4.307.996,79	5.178.798,11	39.138.379,48
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	234.928.863,55	0,00	0,00	234.928.863,55	21.709.715,58	17.400.340,00	0,00	39.110.055,58
Remuneraciones y Cargas Sociales	2.000.151.152,36	525.798.075,45	947.248.751,61	3.473.197.979,42	1.960.777.925,22	664.814.286,65	1.028.301.484,24	3.653.893.696,11
Retribución y Obra Social Consejeros	0,00	0,00	118.046.786,45	118.046.786,45	0,00	0,00	102.001.525,80	102.001.525,80
Seguridad y transporte de valores	90.073.604,38	2.395.083,45	558.646,69	93.027.334,52	87.940.284,34	12.663.897,91	476.646,46	101.080.828,71
Seguros	8.867.048,08	174.448,75	2.079.720,16	11.121.216,99	8.592.441,57	366.476,24	3.536.689,67	12.495.607,48
Servicios para Operación y Conexiones	170.447.635,71	2.621.733,72	27.054.097,23	200.123.466,66	172.693.772,08	1.582.458,42	32.455.193,47	206.731.423,97
Tasas e Impuestos	227.640.294,19	183.238.874,13	116.443.458,54	527.322.626,86	256.450.912,43	175.674.099,60	122.602.625,76	554.727.637,79
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	8.670.947,37	3.186.564,44	11.012.189,16	22.869.700,97	11.094.364,34	2.495.350,35	10.052.518,74	23.642.233,43
Tomaestado y Distribución de facturas	0,00	105.026.474,73	0,00	105.026.474,73	0,00	133.042.459,06	0,00	133.042.459,06
TOTAL GASTOS	8.402.240.434,21	1.007.836.119,10	1.639.346.575,72	11.049.423.129,03	7.275.765.822,63	1.533.031.045,95	1.596.402.524,59	10.405.199.393,17

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.



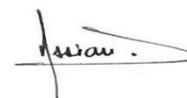
Yasmin Pamela Najul
Tesorera



José Luis Poggi
Secretario



Carlos Aristegui
Presidente



Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ANEXO VI

RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA DESAGREGADOS EN DIRECTOS E INDIRECTOS

	Al 30/06/2023			Al 30/06/2022		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Apéndices I a V)						
Alquileres	2.471.482,92	0,00	2.471.482,92	3.088.121,41	0,00	3.088.121,41
Amortizaciones	443.391.537,75	0,00	443.391.537,75	365.972.176,16	0,00	365.972.176,16
Amortizaciones Intangibles	7.258,03	0,00	7.258,03	6.680,90	0,00	6.680,90
Compra de Energía	4.527.010.726,39	0,00	4.527.010.726,39	3.710.147.591,61	0,00	3.710.147.591,61
Comunicaciones	27.138,95	0,00	27.138,95	29.963,44	0,00	29.963,44
Correo	45.848,02	0,00	45.848,02	39.125,04	0,00	39.125,04
Energía Consumida	265.567.231,22	0,00	265.567.231,22	262.859.942,98	0,00	262.859.942,98
Honorarios Profesionales y Contratados	33.654.096,95	0,00	33.654.096,95	31.137.730,60	0,00	31.137.730,60
Insumos Operación y Conexiones	160.359.780,39	0,00	160.359.780,39	153.361.927,17	0,00	153.361.927,17
Limpieza	16.852.180,91	0,00	16.852.180,91	12.184.761,88	0,00	12.184.761,88
Mantenimiento Bienes de Uso	164.090.825,34	0,00	164.090.825,34	160.155.001,26	0,00	160.155.001,26
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	6.382.564,70	0,00	6.382.564,70	11.878.027,59	0,00	11.878.027,59
Movilidad y Gastos de Viaje	1.118.043,02	0,00	1.118.043,02	487.364,67	0,00	487.364,67
Papelaría y Útiles de Oficina	7.101.809,30	0,00	7.101.809,30	15.506.407,78	0,00	15.506.407,78
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	33.380.364,68	0,00	33.380.364,68	29.651.584,58	0,00	29.651.584,58
Reintegro, Penalizaciones e Indemnizaciones	234.928.863,55	0,00	234.928.863,55	21.709.715,58	0,00	21.709.715,58
Remuneraciones y Cargas Sociales	2.000.151.152,36	0,00	2.000.151.152,36	1.960.777.925,22	0,00	1.960.777.925,22
Seguridad y transporte de valores	90.073.604,38	0,00	90.073.604,38	87.940.284,34	0,00	87.940.284,34
Seguros	8.867.048,08	0,00	8.867.048,08	8.592.441,57	0,00	8.592.441,57
Servicios para Operación y Conexiones	170.447.635,71	0,00	170.447.635,71	172.693.772,08	0,00	172.693.772,08
Tasas e Impuestos	227.640.294,19	0,00	227.640.294,19	256.450.912,43	0,00	256.450.912,43
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	8.670.947,37	0,00	8.670.947,37	11.094.364,34	0,00	11.094.364,34
Total Costos de Operación	8.402.240.434,21	0,00	8.402.240.434,21	7.275.765.822,63	0,00	7.275.765.822,63
Gastos de Comercialización (Anexo VII y Apéndices I a V)						
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	27.546.403,58	2.400.354,73	29.946.758,31	22.730.248,47	1.951.932,52	24.682.180,99
Correo	64.881,76	2.289.942,79	2.354.824,55	0,00	927.545,81	927.545,81
Deudores Incobrables	3.584.875,93	0,00	3.584.875,93	350.673.888,67	1.357.735,75	352.031.624,42
Energía Consumida	103.938,61	0,00	103.938,61	55.408,20	0,00	55.408,20
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	100.773.712,57	100.773.712,57	0,00	95.612.273,93	95.612.273,93
Insumos Operación y Conexiones	27.179.999,51	0,00	27.179.999,51	26.663.763,24	0,00	26.663.763,24
Limpieza	242.351,09	0,00	242.351,09	130.928,71	0,00	130.928,71
Mantenimiento Bienes de Uso	2.864.430,87	776.508,62	3.640.939,49	3.761.969,77	133.143,97	3.895.113,74
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	100.017,99	100.017,99	0,00	71.484,83	71.484,83
Papelaría y Útiles de Oficina	2.757.608,83	11.845.566,61	14.603.175,44	4.894.674,74	11.718.682,32	16.613.357,06
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	1.853.157,31	1.011.113,63	2.864.270,94	2.929.915,49	1.378.081,30	4.307.996,79
Reintegro, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	4.756.751,01	12.643.588,99	17.400.340,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	299.519.837,28	226.278.238,17	525.798.075,45	408.957.049,59	255.857.237,06	664.814.286,65
Seguridad y transporte de valores	603.217,87	1.791.865,58	2.395.083,45	38.356,95	12.625.540,96	12.663.897,91
Seguros	174.448,75	0,00	174.448,75	235.192,52	131.283,72	366.476,24
Servicios para Operación y Conexiones	365.830,51	2.255.903,21	2.621.733,72	881.427,11	701.031,31	1.582.458,42
Tasas e Impuestos	183.238.874,13	0,00	183.238.874,13	175.674.099,60	0,00	175.674.099,60
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	2.842.410,02	34.154,42	3.186.564,44	1.720.671,79	774.678,56	2.495.350,35
Tomaestado y Distribución de facturas	65.593.864,68	99.432.610,05	105.026.474,73	81.162.418,93	51.880.040,13	133.042.459,06
Total Gastos de Comercialización	618.536.130,73	389.299.988,37	1.007.836.119,10	1.085.266.764,79	447.764.281,16	1.533.031.045,95
Gastos de Administración (Anexo VII y Apéndices I a V)						
Alquileres	0,00	2.037.487,52	2.037.487,52	0,00	2.270.444,03	2.270.444,03
Amortizaciones	1.252.453,92	38.949.057,05	40.201.510,97	1.074.664,52	31.538.231,10	32.612.895,62
Amortizaciones Intangibles	0,00	6.850,03	6.850,03	0,00	14.767,36	14.767,36
Cánones por Concesiones	277.169.546,90	0,00	277.169.546,90	187.477.109,70	0,00	187.477.109,70
Colaboraciones, RRPP, RSE, Asociación	209.197,65	16.726.835,42	16.936.033,07	552.300,32	14.007.528,74	14.559.829,06
Comunicaciones	0,00	7.295.236,49	7.295.236,49	0,00	7.816.805,94	7.816.805,94
Correo	0,00	87.215,79	87.215,79	0,00	118.101,14	118.101,14
Energía Consumida	0,00	3.417.397,29	3.417.397,29	0,00	3.237.902,50	3.237.902,50
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	915.682,33	915.682,33	0,00	2.088.209,29	2.088.209,29
Honorarios Profesionales y Contratados	2.720.320,63	27.260.422,93	29.980.743,56	51.339,69	13.100.247,85	13.151.587,54
Insumos Operación y Conexiones	219.185,73	1.324.801,66	1.543.987,39	64.793,23	1.563.931,02	1.628.724,25
Limpieza	0,00	6.254.736,81	6.254.736,81	0,00	2.947.348,68	2.947.348,68
Mantenimiento Bienes de Uso	56.020,72	6.130.062,62	6.186.083,34	75.522,34	4.817.950,20	4.893.472,54
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	7.887.112,72	7.887.112,72	0,00	6.921.692,08	6.921.692,08
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	2.162.763,31	2.162.763,31	0,00	1.268.755,54	1.268.755,54
Papelaría y Útiles de Oficina	180.373,82	5.837.099,44	6.017.473,26	769.840,32	10.019.556,75	10.789.397,07
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	386.741,56	8.416.323,54	8.803.065,10	305.615,90	4.873.182,21	5.178.798,11
Reintegro, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	159.245.279,57	788.003.472,04	947.248.751,61	237.246.403,19	791.055.081,05	1.028.301.484,24
Retribución y Obra Social Consejeros	0,00	118.046.786,45	118.046.786,45	0,00	102.001.525,80	102.001.525,80
Seguridad y transporte de valores	0,00	558.646,69	558.646,69	0,00	476.646,46	476.646,46
Seguros	6.139,25	2.073.580,91	2.079.720,16	10.924,38	3.525.765,29	3.536.689,67
Servicios para Operación y Conexiones	183.968,87	26.870.128,36	27.054.097,23	7.109.170,70	25.346.022,77	32.455.193,47
Tasas e Impuestos	392.270,00	116.051.188,54	116.443.458,54	339.669,74	122.262.956,02	122.602.625,76
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	378.913,63	10.633.275,53	11.012.189,16	419.978,68	9.632.540,06	10.052.518,74
Total Gastos de Administración	442.400.412,25	1.196.946.163,47	1.639.346.575,72	435.497.332,71	1.160.905.191,88	1.596.402.524,59
Resultados Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM (Anexo VII y Apéndices I a V)						
Intereses Perdidos	21.379.633,90	87.003.584,40	108.383.218,30	1.937.394,99	144.397.146,61	146.334.541,60
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio (Incluye RECPAM) (Anexo VII y Apé	3.129.919.090,74	5.086.953.900,03	8.216.872.990,77	2.522.418.041,83	3.590.840.651,45	6.113.258.693,28
Total Resultados Financieros y por Tenencia	3.151.298.724,64	5.173.957.484,43	8.325.256.209,07	2.524.355.436,82	3.735.237.798,06	6.259.593.234,88
Otros Egresos (Apéndices I a V)						
Costo Venta Materiales	8.716.415,86	0,00	8.716.415,86	8.707.024,04	0,00	8.707.024,04
Diferencia de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Otros Egresos	8.716.415,86	0,00	8.716.415,86	8.707.024,04	0,00	8.707.024,04
Total Gtos Directos e Ind. y Rdos. Fin. y por Tenencia	12.623.192.117,69	6.760.203.636,27	19.383.395.753,96	11.329.592.380,99	5.343.907.271,10	16.673.499.652,09

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.

Yasmin Pamela Najul
Tesorera

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Aristegui
Presidente

Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
Domicilio legal: Vice. Albr. O Connor 730- 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula Nº 3.541
Ejercicio económico Nº 65
Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ANEXO VII

BASES DE DISTRIBUCIÓN DE COSTOS INDIRECTOS EN LAS SECCIONES

RUBRO (Apéndices I a V)	BASES DISTRIBUCIÓN	ENERGÍA %	ALUMBRADO PÚBLICO %	SANEAMIENTO %	SERVICIOS SOCIALES %	REDES AUXILIARES %
Gastos de Comercialización						
Alquileres	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Amortizaciones	Valor Residual Bs Uso	68,62%	17,37%	8,94%	0,25%	4,82%
Correo	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Deudores Incobrables	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Energía Consumida	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Gastos Bancarios y por Cobranza	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Insumos Operación y Conexiones	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Limpeza	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Mantenimiento Bienes de Uso	Valor Residual Bs Uso	68,62%	17,37%	8,94%	0,25%	4,82%
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Movilidad y Gastos de Viaje	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Papelaría y Útiles de Oficina	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Remuneraciones y Cargas Sociales	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Seguridad y transporte de valores	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Seguros	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Servicios para Operación y Conexiones	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Tasas e Impuestos	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Tomaestado Y Distribución de facturas	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Gastos de Administración						
Alquileres	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Amortizaciones	Valor Residual Bs Uso	68,62%	17,37%	8,94%	0,25%	4,82%
Amortizaciones Intangibles	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Cánones por Concesiones	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Colaboraciones, RRPP, RSE, Asociación	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Comunicaciones	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Correo	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Energía Consumida	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Gastos Bancarios y por Cobranza	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Honorarios Profesionales y Contratados	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Insumos Operación y Conexiones	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Limpeza	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Mantenimiento Bienes de Uso	Valor Residual Bs Uso	68,62%	17,37%	8,94%	0,25%	4,82%
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Movilidad y Gastos de Viaje	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Papelaría y Útiles de Oficina	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Remuneraciones y Cargas Sociales	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Retribución y Obra Social Consejeros	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Seguridad y transporte de valores	Ingresos Totales	73,98%	6,76%	12,18%	2,35%	4,73%
Seguros	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Servicios para Operación y Conexiones	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Tasas e Impuestos	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	Cantidad Personal	55,71%	3,33%	24,29%	6,19%	10,48%
Egresos Financieros y por Tenencia (Incluye RECPAM)						
Intereses Perdidos	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Recpam	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Otros Egresos						
Costo Venta Materiales	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%
Diferencia de Cambio	Polinómica Promedio (1)	68,37%	8,08%	14,46%	3,05%	6,04%

(1) Polinómica: Ingresos Totales Servicio, Gastos Totales Servicio, Cantidad Personal Servicio, Valor Residual Bienes de Uso Servicio
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCCRN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ANEXO VIII

RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA

CONCEPTO	Al 30/06/2023	Al 30/06/2022
Resultados Ordinarios		
Resultado de Inversiones en Entes Relacionados:		
Resultados Participación Sociedades Vinculadas (Apéndice VI)	268.544.170,00	89.805.514,11
Total Resultados de Inversiones en Entes Relacionados	268.544.170,00	89.805.514,11
Resultados Financieros y por Tenencia:		
Intereses Ganados por Colocaciones Financieras (Apéndice VI)	73.697.669,22	30.997.411,51
Diferencia Cotización Créditos en Moneda Extranjera (Apéndice VI)	0,00	8.304.325,85
Bonificaciones y Quititas Financieras Obtenidas (Apéndice VI)	0,00	0,00
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio (Apéndice VI)	4.084.826,66	1.363.935,80
RECPAM (Apéndice VI)	1.029.543.110,08	791.695.798,47
Total Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye RECPAM)	1.107.325.605,96	832.361.471,63
Otros Ingresos y Egresos por Actividades Secundarias:		
Ingresos por Alquileres Instalaciones (Apéndice VI)	1.674.005,45	2.043.943,41
Ingresos por Recupero de Gastos (Apéndice VI)	311.763,61	93.472,16
Subsidios y Aportes no Reintegrables (Apéndice VI)	0,00	0,00
Recupero Previsiones y Provisiones (Apéndice VI)	18.748.269,00	10.283.498,79
Comisiones por Cobranzas y Ventas a Terceros (Apéndice VI)	11.265.998,43	10.774.005,57
Resultado por Venta de Bienes de Uso (Apéndice VI)	11.074.095,00	11.206.162,49
Otros Ingresos Ordinarios (Apéndice VI)	2.611.794,25	(1.566.735,95)
TOTAL OTROS INGRESOS ACTIVIDADES SECUNDARIAS	45.685.925,74	32.834.346,47
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	1.421.555.701,70	955.001.332,21
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Otros Ingresos:		
Otros Resultados Extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
TOTAL RESULTADO POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	1.421.555.701,70	955.001.332,21

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.



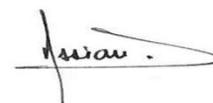
Yasmin Pamela Najul
Tesorera



José Luis Poggi
Secretario



Carlos Aristegui
Presidente



Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
 Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65
 Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ANEXO IX

DERECHOS Y OBLIGACIONES MONETARIAS

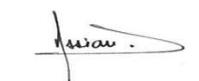
RUBROS	Vencido	TRIMESTRE				TOTAL CORRIENTE	AÑOS			TOTAL NO CORRIENTE	TOTAL GENERAL	Observaciones
		I	II	III	IV		2	3	4 y SUBSIGUIENTES			
ACTIVO												
Inversiones												
Fondos comunes de inversión		140.000.000,00				140.000.000,00				0,00	140.000.000,00	
Cuotas sociales						0,00			6.745,00	6.745,00	6.745,00	
Sociedades controladas						0,00			447.477.285,72	447.477.285,72	447.477.285,72	
TOTAL	0,00	140.000.000,00	0,00	0,00	0,00	140.000.000,00	0,00	0,00	447.484.030,72	447.484.030,72	587.484.030,72	
Créditos												
Socios consumidores	510.217.331,36	749.613.466,09	83.613.117,11	83.613.117,11	83.613.117,13	1.510.670.148,80				0,00	1.510.670.148,80	
Cuotas sociales financiadas	37.686,17	3.591,86	1.360,81	1.360,81	1.360,81	45.360,46				0,00	45.360,46	
Socio Consumidor MSCB	130.223.265,81					130.223.265,81				0,00	130.223.265,81	
Financiación Obras por Servicios	190.992.723,49	18.056.751,27	6.841.018,47	6.841.018,47	6.841.018,47	229.572.530,17				0,00	229.572.530,17	
Anticipos clientes a futuros consumos	(3.694.070,41)					(3.694.070,41)				0,00	(3.694.070,41)	
SICEI a cobrar	3.482.430,33	331.908,17	125.747,42	125.747,42	125.747,42	4.191.580,77				0,00	4.191.580,77	
SICEI a rendir	(3.482.430,33)	(331.908,17)	(125.747,42)	(125.747,42)	(125.747,42)	(4.191.580,77)				0,00	(4.191.580,77)	
Subsidios EPRE	20.997.663,73					20.997.663,73				0,00	20.997.663,73	
Secretaría Estado Energía Nacional	634.720,39					634.720,39				0,00	634.720,39	
Subsidio usuarios electro	196.187,86					196.187,86				0,00	196.187,86	
Previsión deudores incobrables	(385.136.330,55)					(385.136.330,55)				0,00	(385.136.330,55)	
Por servicios a Sociedades Vinculadas						0,00	309.480,33			309.480,33	309.480,33	
TOTAL	464.469.177,85	767.673.809,22	90.455.496,39	90.455.496,39	90.455.496,41	1.503.509.476,26	309.480,33	0,00	0,00	309.480,33	1.503.818.956,59	
Créditos Fiscales												
AFIP - IVA Saldo Fiscal			7.294,47			7.294,47				0,00	7.294,47	
AFIP - Saldo libre disponibilidad			15.771,89			15.771,89				0,00	15.771,89	
AFIP - DGI Imp. Crédito/Débito Computable		4.553.168,55	10.352.230,01			14.905.398,56				0,00	14.905.398,56	
AFIP - DGI Anticipos Fdo. Educ. Coop.			10.624.059,95			10.624.059,95				0,00	10.624.059,95	
AFIP - Percepción R.G. 4815 y 5272			1.092.776,02			1.092.776,02				0,00	1.092.776,02	
TOTAL	0,00	4.553.168,55	22.092.132,34	0,00	0,00	26.645.300,89	0,00	0,00	0,00	0,00	26.645.300,89	
Otros Créditos												
Adelantos al personal	248.226,92	6.337.275,83	2.258.513,26	1.231.026,93	205.219,24	10.280.262,18				0,00	10.280.262,18	
Anticipos a rendir		60.000,00				60.000,00				0,00	60.000,00	
Deudores varios		3.273.542,15				3.273.542,15				0,00	3.273.542,15	
Angostura Video Cable S.A.	212.906.174,47					212.906.174,47	79.559.602,80	19.609.294,54		99.168.897,34	312.075.071,81	
Contribución infraestructura	20.127,01					20.127,01				0,00	20.127,01	
Fideicomiso infraestructura	11.246.816,06	23.818,39	23.818,39	23.818,39	23.818,39	11.342.089,62				0,00	11.342.089,62	
Otros Créditos Sociedades Vinculadas						0,00	8.842.770,30			8.842.770,30	8.842.770,30	
Mutuos Sociedades Vinculadas						0,00	1.987.781,67			1.987.781,67	1.987.781,67	
Depósitos en garantía						0,00	177.176,27			177.176,27	177.176,27	
TOTAL	224.421.344,46	9.694.636,37	2.282.331,65	1.254.845,32	229.037,63	237.882.195,43	90.567.331,04	19.609.294,54	0,00	110.176.625,58	348.058.821,01	
TOTAL ACTIVO	688.890.522,31	921.921.614,14	114.829.960,38	91.710.341,71	90.684.534,04	1.908.036.972,58	90.876.811,37	19.609.294,54	447.484.030,72	557.970.136,63	2.466.007.109,21	
PASIVOS												
Deudas Comerciales												
Proveedores	867.812,32	645.912.248,48				646.780.060,80				0,00	646.780.060,80	
SICEI a pagar		10.707.954,89				10.707.954,89				0,00	10.707.954,89	
Obligaciones a pagar	5.000,00					5.000,00				0,00	5.000,00	
Transferencias a pagar	78.079.856,22					78.079.856,22				0,00	78.079.856,22	
Gastos del ejercicio vencido	360.367.057,55					360.367.057,55				0,00	360.367.057,55	
TOTAL	439.319.726,09	656.620.203,37	0,00	0,00	0,00	1.095.939.929,46	0,00	0,00	0,00	0,00	1.095.939.929,46	

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmín Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
 Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula N° 3.541
Ejercicio económico N° 65
 Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

ANEXO IX

DERECHOS Y OBLIGACIONES MONETARIAS (continuación)

RUBROS	Vencido	TRIMESTRE				TOTAL CORRIENTE	AÑOS			TOTAL NO CORRIENTE	TOTAL GENERAL	Observaciones
		I	II	III	IV		2	3	4 y SUBSIGUIENTES			
Deudas Financieras												
Deudas con otras entidades - INAES		329.690,59	328.895,05	333.853,19	338.886,07	1.331.324,90	1.407.407,74	365.211,70	0,00	1.772.619,44	3.103.944,34	
TOTAL	0,00	329.690,59	328.895,05	333.853,19	338.886,07	1.331.324,90	1.407.407,74	365.211,70	0,00	1.772.619,44	3.103.944,34	
Deudas Sociales y Previsionales												
Cargas sociales a pagar		172.289.151,09				172.289.151,09				0,00	172.289.151,09	
Sueldos a pagar		187.751.888,94				187.751.888,94				0,00	187.751.888,94	
Provisión BAE		15.489.720,00		61.676.790,00	61.676.790,00	138.843.300,00				0,00	138.843.300,00	
Embargo sobre remuneraciones		2.808.450,70				2.808.450,70				0,00	2.808.450,70	
Convenio FACE-FATLYF		26.191.372,29				26.191.372,29				0,00	26.191.372,29	
AFIP - DGI Plan de pagos previsional		25.628.349,29	25.628.349,29	25.628.349,29	17.406.156,30	94.291.204,17				0,00	94.291.204,17	
TOTAL	0,00	430.158.932,31	25.628.349,29	87.305.139,29	79.082.946,30	622.175.367,19	0,00	0,00	0,00	0,00	622.175.367,19	
Deudas Fiscales												
AFIP - DGI Impuesto al Valor Agregado		15.372.896,66				15.372.896,66				0,00	15.372.896,66	
AFIP - DGI Retenciones a depositar		21.705.304,75				21.705.304,75				0,00	21.705.304,75	
AFIP - Percepciones a depositar		2.842.344,92				2.842.344,92				0,00	2.842.344,92	
AFIP - Fondo Educ. Cooperativo	468.242,38					468.242,38				0,00	468.242,38	
AFIP - DGI Plan de pagos impositivos		24.079.388,87	24.079.388,87	24.079.388,87	16.354.139,78	88.592.306,39				0,00	88.592.306,39	
ART RN - Retenciones Impuesto Sellos		938,82				938,82				0,00	938,82	
Tasa de fiscalización - EPRE		51.175.470,12	16.885.969,50			68.061.439,62				0,00	68.061.439,62	
MSCB	126.263.477,81	18.234.768,88				144.498.246,69				0,00	144.498.246,69	
TOTAL	126.731.720,19	133.411.113,02	40.965.358,37	24.079.388,87	16.354.139,78	341.541.720,23	0,00	0,00	0,00	0,00	341.541.720,23	
Otras Deudas												
SIMBOV		23.495.202,43				23.495.202,43				0,00	23.495.202,43	
Acreedores Varios		14.568.299,72				14.568.299,72				0,00	14.568.299,72	
Aportes a integrar	99.099,11					99.099,11				0,00	99.099,11	
Depósitos en garantía	54.973,30					54.973,30				0,00	54.973,30	
Derechos de uso cobrados adelantado AMX		208.946,25	208.946,25	208.946,25	208.946,25	835.785,00	835.785,00			835.785,00	1.671.570,00	
Régimen social de saneamiento - Ley 3.928						0,00	110.939.447,38			110.939.447,38	110.939.447,38	
TOTAL	154.072,41	38.272.448,40	208.946,25	208.946,25	208.946,25	39.053.359,56	111.775.232,38	0,00	0,00	111.775.232,38	150.828.591,94	
Previsiones												
Previsión reclamos judiciales					128.721.705,06	128.721.705,06				0,00	128.721.705,06	
Previsión multas energía					10.800.000,00	10.800.000,00				0,00	10.800.000,00	
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	139.521.705,06	139.521.705,06	0,00	0,00	0,00	0,00	139.521.705,06	
Inversiones												
Sociedades controladas						0,00			58.889.819,79	58.889.819,79	58.889.819,79	
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.889.819,79	58.889.819,79	58.889.819,79	
TOTAL PASIVO	566.205.518,69	1.258.792.387,69	67.131.548,96	111.927.327,60	235.506.623,46	2.239.563.406,40	113.182.640,12	365.211,70	58.889.819,79	172.437.671,61	2.412.001.078,01	

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Arístegui
 Presidente


Alejandro Avedislan
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

CUADRO SECCIONAL I

RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN ENERGÍA

	<u>Al 30/06/2023</u>			<u>Al 30/06/2022</u>		
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Resultados Ordinarios:						
Ventas Netas de Servicios Prestados (Apéndice VI)	7.115.994.329,96	0,00	7.115.994.329,96	6.831.997.014,55	0,00	6.831.997.014,55
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Apéndice I)	(6.264.562.326,23)	0,00	(6.264.562.326,23)	(5.335.538.690,57)	0,00	(5.335.538.690,57)
Gastos de Comercialización (Apéndice I)	(862.668.958,08)	0,00	(862.668.958,08)	(1.299.270.335,36)	0,00	(1.299.270.335,36)
Gastos de Administración (Apéndice I)	(1.181.154.351,95)	0,00	(1.181.154.351,95)	(1.118.935.235,17)	0,00	(1.118.935.235,17)
(Pérdida) Operativa	(1.192.391.306,30)	0,00	(1.192.391.306,30)	(921.747.246,55)	0,00	(921.747.246,55)
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice VI)	5.207.905.782,00	0,00	5.207.905.782,00	3.565.150.503,83	0,00	3.565.150.503,83
Egresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice I)	(5.853.150.138,91)	0,00	(5.853.150.138,91)	(4.279.503.088,51)	0,00	(4.279.503.088,51)
Otros Ingresos (Apéndice VI)	41.995.285,71	0,00	41.995.285,71	148.302.469,85	0,00	148.302.469,85
Otros Egresos (Apéndice I)	(8.716.415,86)	0,00	(8.716.415,86)	(8.703.069,03)	0,00	(8.703.069,03)
(Pérdida) de las Operaciones Ordinarias	(1.804.356.793,36)	0,00	(1.804.356.793,36)	(1.496.500.430,41)	0,00	(1.496.500.430,41)
Resultados Extraordinarios:						
Otros Ingresos y Egresos (Apéndice VI)	356.729.505,89	0,00	356.729.505,89	718.834.056,98	0,00	718.834.056,98
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	356.729.505,89	0,00	356.729.505,89	718.834.056,98	0,00	718.834.056,98
(Pérdida) del Ejercicio	(1.447.627.287,47)	0,00	(1.447.627.287,47)	(777.666.373,43)	0,00	(777.666.373,43)
Total de Gastos Directos (Apéndice I)			(9.488.791.715,10)			(8.393.657.937,48)
Total de Gastos Indirectos (Apéndice I)			(4.681.460.475,93)			(3.648.292.481,16)
Total de Gastos Directos e Indirectos			(14.170.252.191,03)			(12.041.950.418,64)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O' Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

CUADRO SECCIONAL II

RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

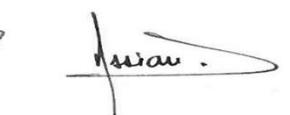
	<u>Al 30/06/2023</u>			<u>Al 30/06/2022</u>		
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Resultados Ordinarios:						
Ventas Netas de Servicios Prestados (Apéndice VI)	561.517.002,97	0,00	561.517.002,97	682.745.363,47	0,00	682.745.363,47
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Apéndice II)	(390.922.967,74)	0,00	(390.922.967,74)	(349.683.386,73)	0,00	(349.683.386,73)
Gastos de Comercialización (Apéndice II)	(26.240.995,15)	0,00	(26.240.995,15)	(35.328.962,26)	0,00	(35.328.962,26)
Gastos de Administración (Apéndice II)	(87.833.323,88)	0,00	(87.833.323,88)	(90.684.695,25)	0,00	(90.684.695,25)
Excedente Operativo	56.519.716,20	0,00	56.519.716,20	207.048.319,23	0,00	207.048.319,23
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice VI)	437.000.688,50	0,00	437.000.688,50	257.835.239,88	0,00	257.835.239,88
Egresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice II)	(638.657.848,38)	0,00	(638.657.848,38)	(506.152.585,28)	0,00	(506.152.585,28)
Otros Ingresos (Apéndice VI)	206.786.433,66	0,00	206.786.433,66	363.338.617,96	0,00	363.338.617,96
Otros Egresos (Apéndice II)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de las Operaciones Ordinarias	61.648.989,98	0,00	61.648.989,98	322.069.591,79	0,00	322.069.591,79
Resultados Extraordinarios:						
Otros Ingresos y Egresos (Apéndice VI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del Ejercicio	61.648.989,98	0,00	61.648.989,98	322.069.591,79	0,00	322.069.591,79
Total de Gastos Directos (Apéndice II)			(611.633.704,49)			(586.893.247,70)
Total de Gastos Indirectos (Apéndice II)			(532.021.430,66)			(394.956.381,82)
Total de Gastos Directos e Indirectos			(1.143.655.135,15)			(981.849.629,52)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

CUADRO SECCIONAL III

RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN SANEAMIENTO

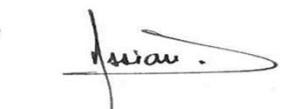
	<u>Al 30/06/2023</u>			<u>Al 30/06/2022</u>		
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Resultados Ordinarios:						
Ventas Netas de Servicios Prestados (Apéndice VI)	1.325.647.981,19	0,00	1.325.647.981,19	1.437.770.732,42	0,00	1.437.770.732,42
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Apéndice III)	(1.050.929.360,65)	0,00	(1.050.929.360,65)	(1.033.580.283,08)	0,00	(1.033.580.283,08)
Gastos de Comercialización (Apéndice III)	(73.298.557,40)	0,00	(73.298.557,40)	(115.198.571,41)	0,00	(115.198.571,41)
Gastos de Administración (Apéndice III)	(238.324.278,01)	0,00	(238.324.278,01)	(245.553.291,84)	0,00	(245.553.291,84)
(Pérdida) / Excedente Operativo	(36.904.214,87)	0,00	(36.904.214,87)	43.438.586,09	0,00	43.438.586,09
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice VI)	843.563.338,82	0,00	843.563.338,82	623.084.153,14	0,00	623.084.153,14
Egresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice III)	(1.162.872.513,69)	0,00	(1.162.872.513,69)	(907.035.230,10)	0,00	(907.035.230,10)
Otros Ingresos (Apéndice VI)	508.305,03	0,00	508.305,03	2.799.903,76	0,00	2.799.903,76
Otros Egresos (Apéndice III)	0,00	0,00	0,00	(3.955,01)	0,00	(3.955,01)
(Pérdida) de las Operaciones Ordinarias	(355.705.084,71)	0,00	(355.705.084,71)	(237.716.542,12)	0,00	(237.716.542,12)
Resultados Extraordinarios:						
Otros Ingresos y Egresos (Apéndice VI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(Pérdida) del Ejercicio	(355.705.084,71)	0,00	(355.705.084,71)	(237.716.542,12)	0,00	(237.716.542,12)
Total de Gastos Directos (Apéndice III)			(1.571.752.867,31)			(1.500.682.039,16)
Total de Gastos Indirectos (Apéndice III)			(953.671.842,44)			(800.689.292,28)
Total de Gastos Directos e Indirectos			(2.525.424.709,75)			(2.301.371.331,44)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

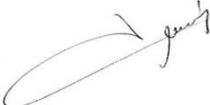
CUADRO SECCIONAL IV

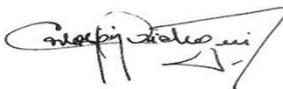
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN SERVICIOS SOCIALES

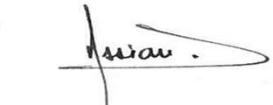
	<u>Al 30/06/2023</u>			<u>Al 30/06/2022</u>		
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Resultados Ordinarios:						
Ventas Netas de Servicios Prestados (Apéndice VI)	297.993.189,20	0,00	297.993.189,20	348.756.871,12	0,00	348.756.871,12
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Apéndice IV)	(348.355.289,38)	0,00	(348.355.289,38)	(283.143.352,91)	0,00	(283.143.352,91)
Gastos de Comercialización (Apéndice IV)	(9.699.683,17)	0,00	(9.699.683,17)	(20.777.238,29)	0,00	(20.777.238,29)
Gastos de Administración (Apéndice IV)	(30.972.597,49)	0,00	(30.972.597,49)	(34.207.366,54)	0,00	(34.207.366,54)
(Pérdida) / Excedente Operativo	(91.034.380,84)	0,00	(91.034.380,84)	10.628.913,38	0,00	10.628.913,38
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice VI)	120.396.690,02	0,00	120.396.690,02	99.088.460,27	0,00	99.088.460,27
Egresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice IV)	(240.591.370,44)	0,00	(240.591.370,44)	(198.730.517,75)	0,00	(198.730.517,75)
Otros Ingresos (Apéndice VI)	922.110,97	0,00	922.110,97	1.601.503,27	0,00	1.601.503,27
Otros Egresos (Apéndice IV)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(Pérdida) de las Operaciones Ordinarias	(210.306.950,29)	0,00	(210.306.950,29)	(87.411.640,83)	0,00	(87.411.640,83)
Resultados Extraordinarios:						
Otros Ingresos y Egresos (Apéndice VI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(Pérdida) del Ejercicio	(210.306.950,29)	0,00	(210.306.950,29)	(87.411.640,83)	0,00	(87.411.640,83)
Total de Gastos Directos (Apéndice IV)			(431.104.646,51)			(368.000.977,69)
Total de Gastos Indirectos (Apéndice IV)			(198.514.293,97)			(168.857.497,80)
Total de Gastos Directos e Indirectos			(629.618.940,48)			(536.858.475,49)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula N° 3.541

Ejercicio económico N° 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

CUADRO SECCIONAL V

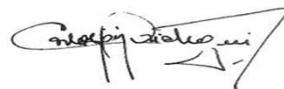
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN REDES AUXILIARES

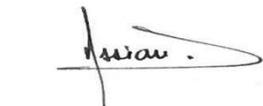
	<u>Al 30/06/2023</u>			<u>Al 30/06/2022</u>		
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL
Resultados Ordinarios:						
Ventas Netas de Servicios Prestados (Apéndice VI)	315.547.034,80	0,00	315.547.034,80	471.731.884,22	0,00	471.731.884,22
Costos de Operación de los Servicios Prestados (Apéndice V)	(347.470.490,21)	0,00	(347.470.490,21)	(273.820.109,34)	0,00	(273.820.109,34)
Gastos de Comercialización (Apéndice V)	(35.927.925,30)	0,00	(35.927.925,30)	(62.455.938,63)	0,00	(62.455.938,63)
Gastos de Administración (Apéndice V)	(101.062.024,39)	0,00	(101.062.024,39)	(107.021.935,79)	0,00	(107.021.935,79)
(Pérdida) / Excedente Operativo	(168.913.405,10)	0,00	(168.913.405,10)	28.433.900,46	0,00	28.433.900,46
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice VI)	450.353.504,41	0,00	450.353.504,41	337.450.232,38	0,00	337.450.232,38
Egresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM (Apéndice V)	(429.984.337,65)	0,00	(429.984.337,65)	(368.171.813,24)	0,00	(368.171.813,24)
Otros Ingresos (Apéndice VI)	77.023.319,99	0,00	77.023.319,99	88.768.667,18	0,00	88.768.667,18
Otros Egresos (Apéndice V)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(Pérdida) / Excedente de las Operaciones Ordinarias	(71.520.918,35)	0,00	(71.520.918,35)	86.480.986,78	0,00	86.480.986,78
Resultados Extraordinarios:						
Otros Ingresos y Egresos (Apéndice VI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(Pérdida) / Excedente del Ejercicio	(71.520.918,35)	0,00	(71.520.918,35)	86.480.986,78	0,00	86.480.986,78
Total de Gastos Directos (Apéndice V)			(519.909.184,28)			(480.358.178,96)
Total de Gastos Indirectos (Apéndice V)			(394.535.593,27)			(331.111.618,04)
Total de Gastos Directos e Indirectos			(914.444.777,55)			(811.469.797,00)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Alte. O'Connor 730- 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 Finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos en moneda homogénea)

APENDICE I

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ORIGINADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN ENERGÍA

	Al 30/06/2023			Al 30/06/2022		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
Costos de Operación de los Servicios Prestados						
Alquileres	912.118,61	0,00	912.118,61	395.703,89	0,00	395.703,89
Amortizaciones	235.492.696,62	0,00	235.492.696,62	179.104.491,37	0,00	179.104.491,37
Amortizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de Energía	4.336.547.850,39	0,00	4.336.547.850,39	3.551.160.699,93	0,00	3.551.160.699,93
Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo	29.783,04	0,00	29.783,04	39.125,04	0,00	39.125,04
Energía Consumida	11.974.519,65	0,00	11.974.519,65	10.207.171,76	0,00	10.207.171,76
Honorarios Profesionales y Contratados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insumos Operación y Conexiones	36.842.846,36	0,00	36.842.846,36	28.130.576,34	0,00	28.130.576,34
Limpieza	5.862.308,80	0,00	5.862.308,80	5.540.371,77	0,00	5.540.371,77
Mantenimiento Bienes de Uso	67.143.499,42	0,00	67.143.499,42	60.672.203,51	0,00	60.672.203,51
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	6.382.564,70	0,00	6.382.564,70	11.867.990,15	0,00	11.867.990,15
Movilidad y Gastos de Viaje	795.378,56	0,00	795.378,56	297.788,38	0,00	297.788,38
Papelaría y Útiles de Oficina	3.874.680,33	0,00	3.874.680,33	7.991.737,17	0,00	7.991.737,17
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	19.183.737,03	0,00	19.183.737,03	18.456.488,83	0,00	18.456.488,83
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	35.624.249,56	0,00	35.624.249,56	20.562.393,31	0,00	20.562.393,31
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.311.944.612,59	0,00	1.311.944.612,59	1.233.632.786,02	0,00	1.233.632.786,02
Seguridad y transporte de valores	36.237.813,64	0,00	36.237.813,64	37.123.323,43	0,00	37.123.323,43
Seguros	4.494.794,45	0,00	4.494.794,45	4.074.558,73	0,00	4.074.558,73
Servicios para Operación y Conexiones	8.644.882,05	0,00	8.644.882,05	2.911.285,44	0,00	2.911.285,44
Tasas e Impuestos	138.257.005,50	0,00	138.257.005,50	157.247.585,90	0,00	157.247.585,90
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	4.316.984,93	0,00	4.316.984,93	6.122.409,60	0,00	6.122.409,60
Total Costos de Operación	6.264.562.326,23	0,00	6.264.562.326,23	5.335.538.690,57	0,00	5.335.538.690,57
Gastos de Comercialización						
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	27.228.452,05	1.647.051,41	28.875.503,46	22.411.199,95	1.388.702,39	23.799.902,34
Correo	64.881,76	1.694.051,59	1.758.933,35	0,00	657.836,76	657.836,76
Deudores Incobrables	3.150.038,01	0,00	3.150.038,01	310.509.955,92	962.937,43	311.472.893,35
Energía Consumida	103.938,61	0,00	103.938,61	55.408,20	0,00	55.408,20
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	74.550.276,31	74.550.276,31	0,00	67.810.423,73	67.810.423,73
Insumos Operación y Conexiones	27.179.999,51	0,00	27.179.999,51	26.663.763,24	0,00	26.663.763,24
Limpieza	242.351,09	0,00	242.351,09	130.928,71	0,00	130.928,71
Mantenimiento Bienes de Uso	2.864.430,87	532.816,92	3.397.247,79	3.761.969,77	94.725,28	3.856.695,05
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	55.724,02	55.724,02	0,00	38.835,56	38.835,56
Papelaría y Útiles de Oficina	2.248.837,48	6.599.638,98	8.848.476,46	2.692.935,73	6.366.408,54	9.059.344,27
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	1.786.683,56	563.331,85	2.350.015,41	2.929.915,49	748.670,23	3.678.585,72
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	705.847,09	8.549.604,37	9.255.451,46
Remuneraciones y Cargas Sociales	260.152.607,02	167.395.888,76	427.548.495,78	355.658.431,58	181.459.837,25	537.118.268,83
Seguridad y transporte de valores	603.217,87	1.325.584,53	1.928.802,40	38.356,95	8.954.324,07	8.992.681,02
Seguros	45.777,60	0,00	45.777,60	104.172,70	88.774,17	192.946,87
Servicios para Operación y Conexiones	365.830,51	1.542.354,82	1.908.185,33	881.427,11	474.037,89	1.355.465,00
Tasas e Impuestos	183.238.874,13	0,00	183.238.874,13	175.674.099,60	0,00	175.674.099,60
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	2.529.295,12	191.742,19	2.721.037,31	1.079.009,39	420.859,63	1.499.869,02
Tomastado y Distribución de facturas	65.593.864,68	29.171.416,83	94.765.281,51	81.162.418,93	36.794.517,70	117.956.936,63
Total Gastos de Comercialización	577.399.079,87	285.269.878,21	862.668.958,08	984.459.840,36	314.810.495,00	1.299.270.335,36
Gastos de Administración						
Alquileres	0,00	1.135.165,80	1.135.165,80	0,00	1.233.464,14	1.233.464,14
Amortizaciones	182.879,81	26.725.674,48	26.908.554,29	233.576,57	22.437.874,51	22.671.451,08
Amortizaciones Intangibles	0,00	4.683,35	4.683,35	0,00	9.985,68	9.985,68
Cánones por Concesiones	277.169.546,90	0,00	277.169.546,90	187.477.109,70	0,00	187.477.109,70
Colaboraciones, RRPP, RSE, Asociación	180.590,93	11.436.091,38	11.616.682,31	488.874,23	9.471.901,43	9.960.775,66
Comunicaciones	0,00	5.396.862,76	5.396.862,76	0,00	5.543.858,56	5.543.858,56
Correo	0,00	59.629,20	59.629,20	0,00	79.860,07	79.860,07
Energía Consumida	0,00	1.903.968,73	1.903.968,73	0,00	1.759.055,29	1.759.055,29
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	677.402,56	677.402,56	0,00	1.481.006,06	1.481.006,06
Honorarios Profesionales y Contratados	2.720.320,63	20.166.688,41	22.887.009,04	51.339,69	9.290.997,07	9.342.336,76
Insumos Operación y Conexiones	143.826,38	905.763,25	1.049.589,63	0,00	1.057.531,32	1.057.531,32
Limpieza	0,00	3.484.764,07	3.484.764,07	0,00	1.601.206,12	1.601.206,12
Mantenimiento Bienes de Uso	0,00	4.206.265,07	4.206.265,07	9.928,05	3.427.730,66	3.437.658,71
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	4.394.225,98	4.394.225,98	0,00	3.760.347,65	3.760.347,65
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	1.204.961,95	1.204.961,95	0,00	689.276,81	689.276,81
Papelaría y Útiles de Oficina	73.337,51	3.252.081,58	3.325.419,09	226.523,86	5.443.324,60	5.669.848,46
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	169.627,02	4.689.070,50	4.858.697,52	93.242,56	2.647.453,71	2.740.696,27
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	41.065.548,44	582.948.420,54	624.013.968,98	115.291.618,13	561.034.457,76	676.326.075,89
Retribución y Obra Social Consejeros	0,00	80.708.263,27	80.708.263,27	0,00	68.973.508,24	68.973.508,24
Seguridad y transporte de valores	0,00	413.275,09	413.275,09	0,00	338.048,65	338.048,65
Seguros	0,00	1.417.701,57	1.417.701,57	0,00	2.384.125,16	2.384.125,16
Servicios para Operación y Conexiones	136.256,53	18.371.032,87	18.507.289,40	6.859.470,96	17.138.999,61	23.998.470,57
Tasas e Impuestos	392.270,00	79.343.878,46	79.736.148,46	339.669,74	82.674.302,53	83.013.972,27
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	150.053,80	5.924.223,13	6.074.276,93	152.496,01	5.233.070,04	5.385.566,05
Total Gastos de Administración	322.384.257,95	858.770.094,00	1.181.154.351,95	311.223.849,50	807.711.385,67	1.118.935.235,17
Egresos Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM						
Intereses Perdidos	127,25	59.484.111,39	59.484.238,64	234.820,81	97.641.458,83	97.876.279,64
RECPAM	2.315.729.507,94	3.477.936.392,33	5.793.665.900,27	1.753.497.667,21	2.428.129.141,66	4.181.626.808,87
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Resultados Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM	2.315.729.635,19	3.537.420.503,72	5.853.150.138,91	1.753.732.488,02	2.525.770.600,49	4.279.503.088,51
Otros Egresos						
Costo Venta Materiales	8.716.415,86	0,00	8.716.415,86	8.703.069,03	0,00	8.703.069,03
Diferencia de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Otros Egresos	8.716.415,86	0,00	8.716.415,86	8.703.069,03	0,00	8.703.069,03
Total Gtos Directos e Ind. y Rdos. Fin. y por Tenencia	9.488.791.715,10	4.681.460.475,93	14.170.252.191,03	8.393.657.937,48	3.648.292.481,16	12.041.950.418,64

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera


José Luis Poggi
Secretario


Carlos Aristegui
Presidente


Alejandro Avedislian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Atte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

APENDICE II

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ORIGINADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

	Al 30/06/2023			Al 30/06/2022		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
Costos de Operación de los Servicios Prestados						
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	30.380.720,53	0,00	30.380.720,53	23.206.782,30	0,00	23.206.782,30
Amortizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de Energía	190.462.876,00	0,00	190.462.876,00	158.986.891,68	0,00	158.986.891,68
Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía Consumida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios Profesionales y Contratados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insumos Operación y Conexiones	15.782.375,31	0,00	15.782.375,31	20.447.754,79	0,00	20.447.754,79
Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Bienes de Uso	14.291.040,13	0,00	14.291.040,13	8.776.127,29	0,00	8.776.127,29
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	10.037,44	0,00	10.037,44
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Papelería y Útiles de Oficina	21.592,67	0,00	21.592,67	143.176,15	0,00	143.176,15
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	573.336,77	0,00	573.336,77	945.003,85	0,00	945.003,85
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	73.105.865,65	0,00	73.105.865,65	72.841.663,15	0,00	72.841.663,15
Seguridad y transporte de valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	211.677,01	0,00	211.677,01	420.665,41	0,00	420.665,41
Servicios para Operación y Conexiones	1.762.725,21	0,00	1.762.725,21	293.548,07	0,00	293.548,07
Tasas e Impuestos	64.126.181,64	0,00	64.126.181,64	62.982.700,72	0,00	62.982.700,72
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	204.576,82	0,00	204.576,82	629.035,88	0,00	629.035,88
Total Costos de Operación	390.922.967,74	0,00	390.922.967,74	349.683.386,73	0,00	349.683.386,73
Gastos de Comercialización						
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	0,00	416.941,62	416.941,62	0,00	238.409,04	238.409,04
Correo	0,00	154.882,57	154.882,57	0,00	74.589,52	74.589,52
Deudores Incobrables	0,00	0,00	0,00	0,00	109.183,67	109.183,67
Energía Consumida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	6.815.930,82	6.815.930,82	0,00	7.688.756,62	7.688.756,62
Insumos Operación y Conexiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Bienes de Uso	0,00	134.879,55	134.879,55	0,00	16.262,21	16.262,21
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	3.333,60	3.333,60	0,00	2.405,47	2.405,47
Papelería y Útiles de Oficina	0,00	394.812,74	394.812,74	0,00	394.333,66	394.333,66
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	0,00	33.700,42	33.700,42	0,00	46.372,44	46.372,44
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	910.357,38	910.357,38
Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	15.304.554,92	15.304.554,92	0,00	20.575.015,58	20.575.015,58
Seguridad y transporte de valores	0,00	121.194,62	121.194,62	0,00	1.015.295,50	1.015.295,50
Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	9.452,63	9.452,63
Servicios para Operación y Conexiones	0,00	182.229,61	182.229,61	0,00	50.475,30	50.475,30
Tasas e Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	0,00	11.470,67	11.470,67	0,00	26.067,92	26.067,92
Tomaestado y Distribución de facturas	0,00	2.667.064,01	2.667.064,01	0,00	4.171.985,32	4.171.985,32
Total Gastos de Comercialización	0,00	26.240.995,15	26.240.995,15	0,00	35.328.962,26	35.328.962,26
Gastos de Administración						
Alquileres	0,00	67.909,46	67.909,46	0,00	76.400,44	76.400,44
Amortizaciones	0,00	6.765.451,21	6.765.451,21	0,00	3.852.079,54	3.852.079,54
Amortizaciones Intangibles	0,00	553,34	553,34	0,00	1.063,26	1.063,26
Cánones por Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colaboraciones, RRPP, RSE, Asociación	0,00	1.351.177,04	1.351.177,04	0,00	1.008.563,08	1.008.563,08
Comunicaciones	0,00	493.420,62	493.420,62	0,00	628.596,27	628.596,27
Correo	0,00	7.045,20	7.045,20	0,00	8.503,46	8.503,46
Energía Consumida	0,00	113.901,85	113.901,85	0,00	108.955,41	108.955,41
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	61.933,09	61.933,09	0,00	167.925,43	167.925,43
Honorarios Profesionales y Contratados	0,00	1.843.785,97	1.843.785,97	0,00	1.053.469,53	1.053.469,53
Insumos Operación y Conexiones	0,00	107.016,15	107.016,15	0,00	112.605,38	112.605,38
Limpieza	0,00	208.470,38	208.470,38	0,00	99.178,29	99.178,29
Mantenimiento Bienes de Uso	0,00	1.064.791,88	1.064.791,88	0,00	588.464,43	588.464,43
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	262.877,47	262.877,47	0,00	232.914,93	232.914,93
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	72.084,90	72.084,90	0,00	42.693,63	42.693,63
Papelería y Útiles de Oficina	0,00	194.550,52	194.550,52	0,00	337.158,08	337.158,08
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	0,00	280.516,06	280.516,06	0,00	163.982,58	163.982,58
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	53.297.402,83	53.297.402,83	0,00	63.613.485,39	63.613.485,39
Retribución y Obra Social Consejeros	0,00	9.535.701,36	9.535.701,36	0,00	7.344.262,86	7.344.262,86
Seguridad y transporte de valores	0,00	37.784,63	37.784,63	0,00	38.330,00	38.330,00
Seguros	0,00	167.501,79	167.501,79	0,00	253.860,39	253.860,39
Servicios para Operación y Conexiones	0,00	2.170.542,10	2.170.542,10	0,00	1.824.951,67	1.824.951,67
Tasas e Impuestos	0,00	9.374.498,96	9.374.498,96	0,00	8.803.116,23	8.803.116,23
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	0,00	354.407,07	354.407,07	0,00	324.134,97	324.134,97
Total Gastos de Administración	0,00	87.833.323,88	87.833.323,88	0,00	90.684.695,25	90.684.695,25
Egresos Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM						
Intereses Perdidos	0,00	7.028.062,54	7.028.062,54	0,00	10.396.811,15	10.396.811,15
RECPAM	220.710.736,75	410.919.049,09	631.629.785,84	237.209.860,97	258.545.913,16	495.755.774,13
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Resultados Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM	220.710.736,75	417.947.111,63	638.657.848,38	237.209.860,97	268.942.724,31	506.152.585,28
Otros Egresos						
Costo Venta Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencia de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gtos Directos e Ind. y Rdos. Fin. y por Tenencia	611.633.704,49	532.021.430,66	1.143.655.135,15	586.893.247,70	394.956.381,82	981.849.629,52

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera


José Luis Poggi
Secretario


Carlos Aristegui
Presidente


Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Río Negro

CPE
CC

Nro. Legalización 001 H-000 16212

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Atte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Rio Negro
Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

APENDICE III

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ORIGINADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN SANEAMIENTO

	Al 30/06/2023			Al 30/06/2022		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
Costos de Operación de los Servicios Prestados						
Alquileres	1.476.110,47	0,00	1.476.110,47	2.658.429,00	0,00	2.658.429,00
Amortizaciones	132.130.531,76	0,00	132.130.531,76	123.093.290,39	0,00	123.093.290,39
Amortizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de Energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía Consumida	232.858.918,42	0,00	232.858.918,42	233.091.615,96	0,00	233.091.615,96
Honorarios Profesionales y Contratados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insumos Operación y Conexiones	67.879.540,18	0,00	67.879.540,18	59.935.371,46	0,00	59.935.371,46
Limpieza	6.295.783,33	0,00	6.295.783,33	4.975.012,22	0,00	4.975.012,22
Mantenimiento Bienes de Uso	79.380.840,89	0,00	79.380.840,89	83.251.525,27	0,00	83.251.525,27
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	78.848,55	0,00	78.848,55	22.956,78	0,00	22.956,78
Papelaría y Útiles de Oficina	1.339.645,15	0,00	1.339.645,15	3.675.411,05	0,00	3.675.411,05
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	11.053.262,07	0,00	11.053.262,07	7.441.304,90	0,00	7.441.304,90
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	5.913.791,43	0,00	5.913.791,43	1.147.322,27	0,00	1.147.322,27
Remuneraciones y Cargas Sociales	381.938.026,71	0,00	381.938.026,71	403.268.517,85	0,00	403.268.517,85
Seguridad y transporte de valores	35.520.925,10	0,00	35.520.925,10	32.485.163,36	0,00	32.485.163,36
Seguros	2.213.212,71	0,00	2.213.212,71	2.101.019,07	0,00	2.101.019,07
Servicios para Operación y Conexiones	89.492.713,10	0,00	89.492.713,10	72.942.492,87	0,00	72.942.492,87
Tasas e Impuestos	828.052,52	0,00	828.052,52	896.370,04	0,00	896.370,04
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	2.529.158,26	0,00	2.529.158,26	2.594.480,59	0,00	2.594.480,59
Total Costos de Operación	1.050.929.360,65	0,00	1.050.929.360,65	1.033.580.283,08	0,00	1.033.580.283,08
Gastos de Comercialización						
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	16.102,31	214.663,72	230.766,03	57.145,91	201.888,38	259.034,29
Correo	0,00	278.809,69	278.809,69	0,00	118.045,96	118.045,96
Deudores Incobrables	349.187,84	0,00	349.187,84	31.800.137,62	172.794,96	31.972.932,58
Energía Consumida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	12.269.602,60	12.269.602,60	0,00	12.168.287,27	12.168.287,27
Insumos Operación y Conexiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Bienes de Uso	0,00	69.443,17	69.443,17	0,00	13.771,07	13.771,07
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	24.290,37	24.290,37	0,00	18.558,90	18.558,90
Papelaría y Útiles de Oficina	23.299,90	2.876.814,31	2.900.114,21	27.042,45	3.042.404,31	3.069.446,76
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	66.473,75	245.559,06	312.032,81	0,00	357.777,47	357.777,47
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	1.347.376,71	1.968.534,10	3.315.910,81
Remuneraciones y Cargas Sociales	23.884.913,47	27.550.280,61	51.435.194,08	22.802.482,82	32.562.182,99	55.364.665,81
Seguridad y transporte de valores	0,00	218.166,80	218.166,80	0,00	1.606.814,72	1.606.814,72
Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	20.440,11	20.440,11
Servicios para Operación y Conexiones	0,00	326.290,46	326.290,46	0,00	109.146,55	109.146,55
Tasas e Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	0,00	83.581,34	83.581,34	0,00	201.122,04	201.122,04
Tomaestado y Distribución de facturas	0,00	4.801.078,00	4.801.078,00	0,00	6.602.617,07	6.602.617,07
Total Gastos de Comercialización	24.339.977,27	48.958.580,13	73.298.557,40	56.034.185,51	59.164.385,90	115.198.571,41
Gastos de Administración						
Alquileres	0,00	494.824,22	494.824,22	0,00	589.452,67	589.452,67
Amortizaciones	996.123,65	3.483.214,17	4.479.337,82	773.655,84	3.261.999,25	4.035.655,09
Amortizaciones Intangibles	0,00	990,78	990,78	0,00	2.299,19	2.299,19
Cánones por Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colaboraciones, RRPP, RSE, Asociación	28.606,72	2.419.344,38	2.447.951,10	63.426,09	2.180.891,69	2.244.317,78
Comunicaciones	0,00	888.224,22	888.224,22	0,00	994.821,45	994.821,45
Correo	0,00	12.614,76	12.614,76	0,00	18.387,66	18.387,66
Energía Consumida	0,00	829.949,11	829.949,11	0,00	840.624,25	840.624,25
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	111.487,99	111.487,99	0,00	265.760,14	265.760,14
Honorarios Profesionales y Contratados	0,00	3.319.065,53	3.319.065,53	0,00	1.667.229,24	1.667.229,24
Insumos Operación y Conexiones	75.359,35	191.617,32	266.976,67	64.793,23	243.495,07	308.288,30
Limpieza	0,00	1.519.025,38	1.519.025,38	0,00	765.190,67	765.190,67
Mantenimiento Bienes de Uso	56.020,72	548.211,50	604.232,22	65.594,29	498.320,59	563.914,88
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	1.915.464,20	1.915.464,20	0,00	1.797.009,70	1.797.009,70
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	525.248,70	525.248,70	0,00	329.394,31	329.394,31
Papelaría y Útiles de Oficina	23.561,62	1.417.597,97	1.441.159,59	121.353,39	2.601.277,32	2.722.630,71
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	217.114,54	2.043.988,33	2.261.102,87	212.373,34	1.265.175,56	1.477.548,90
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	80.354.790,35	95.942.574,73	176.297.365,08	83.956.512,45	100.675.207,01	184.631.719,46
Retribución y Obra Social Consejeros	0,00	17.074.110,12	17.074.110,12	0,00	15.881.051,05	15.881.051,05
Seguridad y transporte de valores	0,00	68.017,47	68.017,47	0,00	60.661,36	60.661,36
Seguros	6.139,25	299.919,63	306.058,88	10.924,38	548.941,38	559.865,76
Servicios para Operación y Conexiones	23.856,17	3.886.455,06	3.910.311,23	124.849,87	3.946.230,00	4.071.079,87
Tasas e Impuestos	0,00	16.785.469,83	16.785.469,83	0,00	19.035.639,24	19.035.639,24
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	182.892,94	2.582.397,30	2.765.290,24	189.950,11	2.500.800,05	2.690.750,16
Total Gastos de Administración	81.964.465,31	156.359.812,70	238.324.278,01	85.583.432,99	159.969.858,85	245.553.291,84
Egresos Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM						
Intereses Perdidos	21.379.506,65	12.584.067,94	33.963.574,59	1.702.574,18	22.481.805,44	24.184.379,62
RECPAM	393.139.557,43	735.769.381,67	1.128.908.939,10	323.777.608,39	559.073.242,09	882.850.850,48
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Resultados Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM	414.519.064,08	748.353.449,61	1.162.872.513,69	325.480.182,57	581.555.047,53	907.035.230,10
Otros Egresos						
Costo Venta Materiales	0,00	0,00	0,00	3.955,01	0,00	3.955,01
Diferencia de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	3.955,01	0,00	3.955,01
Total Gtos Directos e Ind. y Rdos. Fin. y por Tenencia	1.571.752.867,31	953.671.842,44	2.525.424.709,75	1.500.682.039,16	800.689.292,28	2.301.371.331,44

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmín Pamela Najul
Tesorera


José Luis Poggi
Secretario


Carlos Aristegui
Presidente


Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Nº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.

Domicilio legal: Vice. Atte. O'Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65

Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

APENDICE IV

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ORIGINADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN SERVICIOS SOCIALES

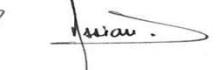
	AI 30/06/2023			AI 30/06/2022		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
Costos de Operación de los Servicios Prestados						
Alquileres	83.253,84	0,00	83.253,84	33.988,52	0,00	33.988,52
Amortizaciones	1.163.077,61	0,00	1.163.077,61	1.578.873,62	0,00	1.578.873,62
Amortizaciones Intangibles	3.884,53	0,00	3.884,53	6.680,90	0,00	6.680,90
Compra de Energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	27.138,95	0,00	27.138,95	29.963,44	0,00	29.963,44
Correo	3.244,93	0,00	3.244,93	0,00	0,00	0,00
Energía Consumida	269.505,01	0,00	269.505,01	286.225,52	0,00	286.225,52
Honorarios Profesionales y Contratados	20.698.420,76	0,00	20.698.420,76	31.137.730,60	0,00	31.137.730,60
Insumos Operación y Conexiones	37.610.603,41	0,00	37.610.603,41	42.087.213,99	0,00	42.087.213,99
Limpieza	4.505.767,05	0,00	4.505.767,05	1.534.612,47	0,00	1.534.612,47
Mantenimiento Bienes de Uso	565.832,86	0,00	565.832,86	753.586,95	0,00	753.586,95
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	97.586,65	0,00	97.586,65	166.619,51	0,00	166.619,51
Papelaría y Útiles de Oficina	1.373.356,79	0,00	1.373.356,79	2.225.398,47	0,00	2.225.398,47
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	216.026,57	0,00	216.026,57	179.677,88	0,00	179.677,88
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	113.636.116,07	0,00	113.636.116,07	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	89.678.176,55	0,00	89.678.176,55	97.837.907,54	0,00	97.837.907,54
Seguridad y transporte de valores	110.490,33	0,00	110.490,33	85.607,64	0,00	85.607,64
Seguros	312.542,23	0,00	312.542,23	310.855,98	0,00	310.855,98
Servicios para Operación y Conexiones	53.550.020,65	0,00	53.550.020,65	69.192.955,10	0,00	69.192.955,10
Tasas e Impuestos	24.019.807,58	0,00	24.019.807,58	34.942.979,83	0,00	34.942.979,83
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	430.437,01	0,00	430.437,01	752.474,95	0,00	752.474,95
Total Costos de Operación	348.355.289,38	0,00	348.355.289,38	283.143.352,91	0,00	283.143.352,91
Gastos de Comercialización						
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	0,00	6.024,89	6.024,89	0,00	5.445,88	5.445,88
Correo	0,00	53.882,35	53.882,35	0,00	25.709,72	25.709,72
Deudores Incobrables	80.104,00	0,00	80.104,00	6.926.475,08	37.633,72	6.964.108,80
Energía Consumida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	2.371.205,46	2.371.205,46	0,00	2.650.181,01	2.650.181,01
Insumos Operación y Conexiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Bienes de Uso	0,00	1.949,04	1.949,04	0,00	371,47	371,47
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	6.191,11	6.191,11	0,00	4.811,64	4.811,64
Papelaría y Útiles de Oficina	0,00	733.240,57	733.240,57	0,00	788.784,51	788.784,51
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	0,00	62.587,93	62.587,93	0,00	92.758,65	92.758,65
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	874.135,58	411.858,59	1.285.994,17
Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	5.324.326,94	5.324.326,94	0,00	7.091.850,89	7.091.850,89
Seguridad y transporte de valores	0,00	42.162,60	42.162,60	0,00	349.954,73	349.954,73
Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	4.276,51	4.276,51
Servicios para Operación y Conexiones	0,00	68.855,81	68.855,81	0,00	22.835,75	22.835,75
Tasas e Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	0,00	21.303,16	21.303,16	0,00	52.143,61	52.143,61
Tomateado y Distribución de facturas	0,00	927.849,31	927.849,31	0,00	1.438.010,95	1.438.010,95
Total Gastos de Comercialización	80.104,00	9.619.579,17	9.699.683,17	7.800.610,66	12.976.627,63	20.777.238,29
Gastos de Administración						
Alquileres	0,00	126.120,48	126.120,48	0,00	152.823,58	152.823,58
Amortizaciones	0,00	97.762,13	97.762,13	0,00	87.991,65	87.991,65
Amortizaciones Intangibles	0,00	209,08	209,08	0,00	481,05	481,05
Cánones por Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colaboraciones, RRPP, RSE, Asociación	0,00	510.544,83	510.544,83	0,00	456.288,24	456.288,24
Comunicaciones	0,00	171.656,91	171.656,91	0,00	216.666,24	216.666,24
Correo	0,00	2.662,04	2.662,04	0,00	3.847,09	3.847,09
Energía Consumida	0,00	211.536,89	211.536,89	0,00	217.943,23	217.943,23
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	21.546,01	21.546,01	0,00	57.880,98	57.880,98
Honorarios Profesionales y Contratados	0,00	641.437,75	641.437,75	0,00	363.112,68	363.112,68
Insumos Operación y Conexiones	0,00	40.436,26	40.436,26	0,00	50.944,27	50.944,27
Limpieza	0,00	387.168,21	387.168,21	0,00	198.386,04	198.386,04
Mantenimiento Bienes de Uso	0,00	15.386,46	15.386,46	0,00	13.442,08	13.442,08
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	488.212,28	488.212,28	0,00	465.899,09	465.899,09
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	133.875,05	133.875,05	0,00	85.399,93	85.399,93
Papelaría y Útiles de Oficina	0,00	361.316,46	361.316,46	0,00	674.416,37	674.416,37
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	0,00	520.970,43	520.970,43	0,00	328.013,90	328.013,90
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	18.541.721,70	18.541.721,70	0,00	21.926.464,73	21.926.464,73
Retribución y Obra Social Consejeros	0,00	3.603.083,04	3.603.083,04	0,00	3.322.648,71	3.322.648,71
Seguridad y transporte de valores	0,00	13.144,96	13.144,96	0,00	13.211,69	13.211,69
Seguros	0,00	63.290,87	63.290,87	0,00	114.850,05	114.850,05
Servicios para Operación y Conexiones	0,00	820.143,49	820.143,49	0,00	825.634,01	825.634,01
Tasas e Impuestos	0,00	3.542.172,40	3.542.172,40	0,00	3.982.654,66	3.982.654,66
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	0,00	658.199,76	658.199,76	0,00	648.366,27	648.366,27
Total Gastos de Administración	0,00	30.972.597,49	30.972.597,49	0,00	34.207.366,54	34.207.366,54
Egresos Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM						
Intereses Perdidos	0,00	2.655.566,90	2.655.566,90	0,00	4.703.664,84	4.703.664,84
RECPAM	82.669.253,13	155.266.550,41	237.935.803,54	77.057.014,12	116.969.838,79	194.026.852,91
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Resultados Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM	82.669.253,13	157.922.117,31	240.591.370,44	77.057.014,12	121.673.503,63	198.730.517,75
Otros Egresos						
Costo Venta Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencia de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gtos Directos e Ind. y Rdos. Fin. y por Tenencia	431.104.646,51	198.514.293,97	629.618.940,48	368.000.977,69	168.857.497,80	536.858.475,49

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
Tesorera


José Luis Poggi
Secretario


Carlos Aristegui
Presidente


Alejandro Avedissian
Auditor Externo
Contador Público (UBA)
CPCERN Tº III Fº 12

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ORIGINADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA - SECCIÓN REDES AUXILIARES

	Al 30/06/2023			Al 30/06/2022		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
Costos de Operación de los Servicios Prestados						
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	44.224.511,23	0,00	44.224.511,23	38.988.738,48	0,00	38.988.738,48
Amortizaciones Intangibles	3.373,50	0,00	3.373,50	0,00	0,00	0,00
Compra de Energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo	12.820,05	0,00	12.820,05	0,00	0,00	0,00
Energía Consumida	20.464.288,14	0,00	20.464.288,14	19.274.929,74	0,00	19.274.929,74
Honorarios Profesionales y Contratados	12.955.676,19	0,00	12.955.676,19	0,00	0,00	0,00
Insumos Operación y Conexiones	2.244.415,13	0,00	2.244.415,13	2.761.010,59	0,00	2.761.010,59
Limpieza	188.321,73	0,00	188.321,73	134.765,42	0,00	134.765,42
Mantenimiento Bienes de Uso	2.709.612,04	0,00	2.709.612,04	6.701.558,24	0,00	6.701.558,24
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	146.229,26	0,00	146.229,26	0,00	0,00	0,00
Papelaría y Útiles de Oficina	492.534,36	0,00	492.534,36	1.470.684,94	0,00	1.470.684,94
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	2.354.002,24	0,00	2.354.002,24	2.629.109,12	0,00	2.629.109,12
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	79.754.706,49	0,00	79.754.706,49	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	143.484.470,86	0,00	143.484.470,86	153.197.050,66	0,00	153.197.050,66
Seguridad y transporte de valores	18.204.375,31	0,00	18.204.375,31	18.246.189,91	0,00	18.246.189,91
Seguros	1.634.821,68	0,00	1.634.821,68	1.685.342,38	0,00	1.685.342,38
Servicios para Operación y Conexiones	16.997.294,70	0,00	16.997.294,70	27.353.490,60	0,00	27.353.490,60
Tasas e Impuestos	409.246,95	0,00	409.246,95	381.275,94	0,00	381.275,94
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	1.189.790,35	0,00	1.189.790,35	995.963,32	0,00	995.963,32
Total Costos de Operación	347.470.490,21	0,00	347.470.490,21	273.820.109,34	0,00	273.820.109,34
Gastos de Comercialización						
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	301.849,22	115.673,09	417.522,31	261.902,61	117.486,83	379.389,44
Correo	0,00	108.316,59	108.316,59	0,00	51.363,85	51.363,85
Deudores Incobrables	5.546,08	0,00	5.546,08	1.437.320,05	75.185,97	1.512.506,02
Energía Consumida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	4.766.697,38	4.766.697,38	0,00	5.294.625,30	5.294.625,30
Insumos Operación y Conexiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Bienes de Uso	0,00	37.419,94	37.419,94	0,00	8.013,94	8.013,94
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	10.478,89	10.478,89	0,00	6.873,26	6.873,26
Papelaría y Útiles de Oficina	485.471,45	1.241.060,01	1.726.531,46	2.174.696,56	1.126.751,30	3.301.447,86
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	0,00	105.934,37	105.934,37	0,00	132.502,51	132.502,51
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	1.829.391,63	803.234,55	2.632.626,18
Remuneraciones y Cargas Sociales	15.482.316,79	10.703.186,94	26.185.503,73	30.496.135,19	14.168.350,35	44.664.485,54
Seguridad y transporte de valores	0,00	84.757,03	84.757,03	0,00	699.151,94	699.151,94
Seguros	128.671,15	0,00	128.671,15	131.019,82	8.340,30	139.360,12
Servicios para Operación y Conexiones	0,00	136.172,51	136.172,51	0,00	44.535,82	44.535,82
Tasas e Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	313.114,90	36.057,06	349.171,96	641.662,40	74.485,36	716.147,76
Tomastado y Distribución de facturas	0,00	1.865.201,90	1.865.201,90	0,00	2.872.909,09	2.872.909,09
Total Gastos de Comercialización	16.716.969,59	19.210.955,71	35.927.925,30	36.972.128,26	25.483.810,37	62.455.938,63
Gastos de Administración						
Alquileres	0,00	213.467,56	213.467,56	0,00	218.303,20	218.303,20
Amortizaciones	73.450,46	1.876.955,06	1.950.405,52	67.432,11	1.898.286,15	1.965.718,26
Amortizaciones Intangibles	0,00	413,48	413,48	0,00	938,18	938,18
Cánones por Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colaboraciones, RRPP, RSE, Asociación	0,00	1.009.677,79	1.009.677,79	0,00	889.884,30	889.884,30
Comunicaciones	0,00	345.071,98	345.071,98	0,00	432.863,42	432.863,42
Correo	0,00	5.264,59	5.264,59	0,00	7.502,86	7.502,86
Energía Consumida	0,00	358.040,71	358.040,71	0,00	311.324,32	311.324,32
Gastos Bancarios y por Cobranza	0,00	43.312,68	43.312,68	0,00	115.636,68	115.636,68
Honorarios Profesionales y Contratados	0,00	1.289.445,27	1.289.445,27	0,00	725.439,33	725.439,33
Insumos Operación y Conexiones	0,00	79.968,68	79.968,68	0,00	99.354,98	99.354,98
Limpieza	0,00	655.308,77	655.308,77	0,00	283.387,56	283.387,56
Mantenimiento Bienes de Uso	0,00	295.407,71	295.407,71	0,00	289.992,44	289.992,44
Medicina laboral, Seguridad e Higiene	0,00	826.332,79	826.332,79	0,00	665.520,71	665.520,71
Movilidad y Gastos de Viaje	0,00	226.592,71	226.592,71	0,00	121.990,86	121.990,86
Papelaría y Útiles de Oficina	83.474,69	611.552,91	695.027,60	421.963,07	963.380,38	1.385.343,45
Refrigerios, Capacitación y Ropa de Trabajo	0,00	881.778,22	881.778,22	0,00	468.556,46	468.556,46
Reintegros, Penalizaciones e Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	37.824.940,78	37.273.352,24	75.098.293,02	37.998.272,61	43.805.466,16	81.803.738,77
Retribución y Obra Social Consejeros	0,00	7.125.628,66	7.125.628,66	0,00	6.480.054,94	6.480.054,94
Seguridad y transporte de valores	0,00	26.424,54	26.424,54	0,00	26.394,76	26.394,76
Seguros	0,00	125.167,05	125.167,05	0,00	223.988,31	223.988,31
Servicios para Operación y Conexiones	23.856,17	1.621.954,84	1.645.811,01	124.849,87	1.610.207,48	1.735.057,35
Tasas e Impuestos	0,00	7.005.168,89	7.005.168,89	0,00	7.767.243,36	7.767.243,36
TE, Transmisión de datos, Gas y Agua	45.966,89	1.114.048,27	1.160.015,16	77.532,56	926.168,73	1.003.701,29
Total Gastos de Administración	38.051.688,99	63.010.335,40	101.062.024,39	38.690.050,22	68.331.885,57	107.021.935,79
Egresos Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM						
Intereses Perdidos	0,00	5.251.775,63	5.251.775,63	0,00	9.173.406,35	9.173.406,35
RECPAM	117.670.035,49	307.062.526,53	424.732.562,02	130.875.891,14	228.122.515,75	358.998.406,89
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Resultados Fin. y por Tenencia - Incluye RECPAM	117.670.035,49	312.314.302,16	429.984.337,65	130.875.891,14	237.295.922,10	368.171.813,24
Otros Egresos						
Costo Venta Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencia de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gtos Directos e Ind. y Rdos. Fin. y por Tenencia	519.909.184,28	394.535.593,27	914.444.777,55	480.358.178,96	331.111.618,04	811.469.797,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
 Domicilio legal: Vice. Alte. D Connor 730 - 8400 - S.C. de Bariloche - Río Negro
 Matrícula Nº 3.541

Ejercicio económico Nº 65
 Iniciado el 01 de julio de 2022 finalizado el 30 de junio de 2023 (en pesos) en moneda homogénea

APENDICE VI

INGRESOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA Y AJENOS A LA MISMA - DESAGREGADOS POR SECCIÓN

	Al 30/06/2023						Al 30/06/2022						TOTAL		
	ENERGÍA	POR LA GESTIÓN COOPERATIVA		SERVICIOS SOCIALES	REDES AUXILIARES	AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTAL	ENERGÍA	POR LA GESTIÓN COOPERATIVA		SERVICIOS SOCIALES	REDES AUXILIARES		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTAL
		ALUMBRADO PÚBLICO	SANEAMIENTO						ALUMBRADO PÚBLICO	SANEAMIENTO					
Ventas Netas de Servicios Prestados															
Ingresos por Consumos Servicios	6.651.779.636,80	561.517.002,97	1.298.242.332,40	277.775.933,57	11.290.861,09	0,00	8.800.605.766,83	6.398.879.010,63	682.745.363,47	1.408.682.033,86	325.929.943,09	7.829.062,41	0,00	8.824.065.413,46	
Otros Ingresos por Servicios	1.562.964,18	0,00	7.168.360,01	20.217.255,63	304.256.173,71	0,00	333.204.753,53	349.554,88	0,00	7.167.054,75	22.826.928,03	463.902.821,81	0,00	494.246.359,47	
Recupero Canon, Tasas e Impuestos	462.651.728,98	0,00	20.237.288,78	0,00	0,00	0,00	482.889.017,76	432.768.449,04	0,00	21.921.643,81	0,00	0,00	0,00	454.690.092,85	
Ventas Netas de Servicios Prestados	7.115.994.329,96	561.517.002,97	1.325.647.981,19	297.993.189,20	315.547.034,80	0,00	9.616.699.538,12	6.831.997.014,55	682.745.363,47	1.437.770.732,42	348.756.871,12	471.731.884,22	0,00	9.773.001.865,78	
Resultados de Inversiones en Entes Relacionados (Nota 5)															
Resultados Participación Sociedades Vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.544.170,00	268.544.170,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.805.514,11	
Resultados de Inversiones en Entes Relacionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.544.170,00	268.544.170,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.805.514,11	
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM															
Intereses, Recargos y Actualizaciones Ganados con Asociados (1)	340.729.318,96	31.151.963,24	56.077.771,20	10.837.508,06	21.786.016,52	0,00	460.582.577,98	167.361.717,42	18.976.485,35	30.032.336,36	6.540.865,26	13.067.571,78	0,00	235.978.976,17	
Intereses Ganados por Colocaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.697.669,22	73.697.669,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.997.411,51	
Diferencia Cotización Créditos en Moneda Extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.304.325,85	
Bonificaciones y Quitas Financieras Obtenidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados por Tenencia Bienes de Cambio	347.819.055,75	0,00	52.144.898,35	3.901.631,67	16.028.758,14	4.084.826,66	423.979.170,57	204.257.747,46	0,00	35.608.907,90	2.856.337,41	5.175.911,84	1.363.935,80	249.262.840,41	
RECPAM	4.519.357.407,29	405.848.725,26	735.340.669,27	105.657.550,29	412.538.729,75	1.029.943.110,08	7.208.286.191,94	3.193.531.038,95	238.858.754,53	557.442.908,88	89.691.257,60	319.206.748,76	791.695.798,47	5.190.426.507,19	
Ingresos Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM	5.207.905.782,00	437.000.688,50	843.563.338,82	120.396.690,02	450.353.504,41	1.107.325.605,96	8.166.545.609,71	3.565.150.503,83	257.835.239,88	623.084.153,14	99.088.460,27	337.450.232,38	832.361.471,63	5.714.970.061,13	
Otros Ingresos Ordinarios															
Ingresos por Servicios y Ventas Diversas con Asociados	16.575.938,64	0,00	508.305,03	922.110,97	947.543,83	0,00	18.953.898,47	8.710.627,73	0,00	354.743,12	1.601.503,27	2.083.086,13	0,00	12.749.960,25	
Ingresos por Alquileres Instalaciones	15.095.109,22	0,00	0,00	0,00	41.922.388,72	1.674.005,45	58.691.503,39	14.786.357,83	0,00	0,00	0,00	51.569.004,88	2.043.943,41	68.399.306,12	
Ingresos por Recupero de Gastos y Materiales	4.406.913,51	0,00	0,00	0,00	34.153.387,44	311.763,61	38.872.064,56	22.014.564,13	0,00	0,00	0,00	35.116.576,17	93.472,16	57.224.612,46	
Ingresos por Ejecución de Obras a Terceros	5.651.942,18	206.786.433,66	0,00	0,00	0,00	0,00	212.438.375,84	92.626.073,32	363.338.617,96	0,00	0,00	0,00	0,00	455.964.691,28	
Subsidios, Donaciones y Aportes no Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600.551,87	0,00	2.445.160,64	0,00	0,00	0,00	12.045.712,51	
Recupero Provisiones y Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.748.269,00	18.748.269,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.283.498,79	
Comisiones por Cobranzas y Ventas a Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.265.998,43	11.265.998,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.774.005,57	
Resultado por Venta Bienes de Uso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.074.095,00	11.074.095,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.206.162,49	
Otros Ingresos Ordinarios	265.382,16	0,00	0,00	0,00	0,00	2.611.794,25	2.877.176,41	564.294,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1.566.735,95)	
Otros Ingresos Ordinarios	41.995.285,71	206.786.433,66	508.305,03	922.110,97	77.023.319,99	45.685.925,74	372.921.381,10	148.302.469,85	363.338.617,96	2.799.903,76	1.601.503,27	88.768.667,18	32.834.346,47	637.645.508,49	
Total Ingresos por las Operaciones Ordinarias	12.365.895.397,67	1.205.304.125,13	2.169.719.625,04	419.311.990,19	842.923.859,20	1.421.555.701,70	18.424.710.698,93	10.545.449.988,23	1.303.919.221,31	2.063.654.789,32	449.446.834,66	897.950.783,78	955.001.332,21	16.215.422.949,51	
Ingresos Extraordinarios:															
Otros Ingresos Extraordinarios	356.729.505,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356.729.505,89	718.834.056,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	718.834.056,98	
Total Ingresos por las Operaciones Extraordinarias	356.729.505,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356.729.505,89	718.834.056,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	718.834.056,98	
Total Ingresos del Ejercicio	12.722.624.903,56	1.205.304.125,13	2.169.719.625,04	419.311.990,19	842.923.859,20	1.421.555.701,70	18.781.440.204,82	11.264.284.045,21	1.303.919.221,31	2.063.654.789,32	449.446.834,66	897.950.783,78	955.001.332,21	16.934.257.006,49	

(1) Base de prorrateo de Intereses: Ingresos Totales por Servicio

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/10/2023.


Yasmin Pamela Najul
 Tesorera


José Luis Poggi
 Secretario


Carlos Aristegui
 Presidente


Alejandro Avedissian
 Auditor Externo
 Contador Público (UBA)
 CPCERN Tº III Fº 12

A los Señores Miembros del Consejo de Administración
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA
Domicilio: Vicealmirante O'Connor 730
San Carlos de Bariloche, Río Negro.
CUIT: 30-54572108-9

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30/06/2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y los anexos I a IX, los cuadros seccionales I a V, y apéndices I a VI que los complementan. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30/06/2022 (expresados en moneda de cierre) son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por administración de la cooperativa, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA al 30/06/2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los libros y registros de COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA exigidos por la Ley de Cooperativas, han sido llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales vigentes.
- b) La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA se encuentra alanzada por la contribución especial establecida por la Ley N°23.427, Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, inscripta con la CUIT N°30-54572108-9, no existiendo deuda devengada al 30 de Junio de 2023.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$204.963.276,57 (pesos doscientos cuatro millones novecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y seis con 57/100), dicho importe incluye Obra Social y ART, los cuales no eran exigibles a la fecha de cierre de ejercicio.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA previstos en la Resolución J.G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución N° 315 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, en cumplimiento con la Resolución N° 221/2010 del INAES.

San Carlos de Bariloche, Río Negro, 20 de Octubre de 2023.



Alejandro Avedissian
- Auditor Externo -
Contador Público - UBA
CPCERN Tº III Fº 12

A los Señores Miembros del Consejo de Administración
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA
Domicilio: Vicealmirante O'Connor 730
San Carlos de Bariloche, Río Negro.
CUIT: 30-54572108-9

1. CONSIDERACIONES GENERALES

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA
Domicilio: Vicealmirante O'Connor 730 - CP: 8400 - San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.
Matrícula N° 3.541
Tipo de cooperativa: De Servicios Públicos.
Actividad principal: Provisión de Energía Eléctrica, y otros Servicios Comunitarios.
Cantidad de personal en relación de dependencia al cierre del presente ejercicio: 292 (doscientos noventa y dos).
Capital Suscripto y Realizado: \$ 4.634.250.260,86 (incluye Ajuste de Capital).
Periodo auditado y ejercicio al que corresponde: Ejercicio N°65 comprendido entre el 1° de Julio de 2022 y el 30 de Junio de 2023.
Cantidad de Prestaciones de Energía: 56.524

2. INFORMACION NO OBLIGATORIA

2.1. Se auditaron todos los rubros que componen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo. Las técnicas integrantes de estos rubros fueron analizadas mediante técnicas de muestreo, acorde a la relevancia por su monto e implicancias en el patrimonio y/o en el resultado.

La totalidad de la documentación solicitada, así como las registraciones, fueron puestas a nuestra disposición con las limitaciones impuestas por la situación de Pandemia.

2.2. En el presente Ejercicio se han aplicado los criterios de valuación acorde a la normativa vigente una vez perdido el contexto de estabilidad, considerando suficiente lo explicado en las Notas a los Estados Contables.

2.3. En el ejercicio no se aplicó el Fondo de Acción Asistencial y Laboral ni el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, que establece el Artículo 42 inciso 3 de la Ley 20.337. No obstante lo cual los importes susceptibles de ser aplicados a dicho concepto han sido cargados directamente a resultado del ejercicio.

2.4. No existen prestaciones a no asociados, por lo cual resulta innecesaria una cuenta especial.

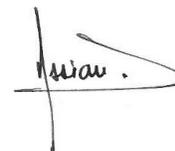
2.5. Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y las Notas, Anexos y Apéndices a los mismos resultan suficientemente explícitos y detallados en la apertura de sus rubros, por lo que no se considera necesario agregar anexo alguno al respecto.

2.6. Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa - Ley N° 23427.

a. La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LIMITADA se encuentra alcanzada por la contribución especial sobre el capital cooperativo de acuerdo con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 23.427. La Clave Única de Identificación Tributaria es 30-54572108-9.

b. A la fecha de cierre del presente Ejercicio Económico, se encuentran ingresados 7 (siete) anticipos de \$1.517.722,85 (pesos un millón quinientos diecisiete mil setecientos veintidós con 85/100) a cuenta del impuesto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, que totalizan \$10.624.059,95 (pesos diez millones seiscientos veinticuatro mil cincuenta y nueve con 95/100).

2.7. La Cooperativa ha consolidado los Estados Contable de todas las empresas en las que resulta controlante, mediante el procedimiento indicado en la Resolución Técnica N° 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, presentando en la Nota N° 5 los Estados Consolidados. Dichos Estados Contables han sido dictaminados por mi Estudio, incluyendo Angostura Video Cable SA que se ha consolidado directamente a través de Emprendimientos Patagónicos SA e Ingeniería y Servicios Bariloche SA. En todos los casos los dictámenes de las sociedades controlantes carecen de objeciones y/o salvedades.



3 - ANÁLISIS ECONOMICO FINANCIERO

3.1. Esta Auditoría expone a continuación datos estadísticos y análisis comparativos que permiten evaluar en conjunto de la situación económica financiera del Ente.

INDICES		2023		2022	
		\$	Índice	\$	Índice
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.937.275.940,53	1,3115	4.055.793.073,13	1,6602
	PASIVO CORRIENTE	2.239.563.406,40		2.442.923.565,60	
LIQUIDEZ SECA	ACT. CTE. - Bs de CAMBIO	2.236.323.790,24	0,9986	3.311.512.405,29	1,3556
	PASIVO CORRIENTE	2.239.563.406,40		2.442.923.565,60	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.412.001.078,01	0,2733	2.662.513.505,64	0,2825
	PATRIMONIO NETO	8.825.357.846,77		9.425.484.326,89	
MARGEN SOBRE VENTAS GENERAL (1)	UTILIDAD NETA	- 2.023.511.250,84	-0,2104	- 694.243.977,81	-0,0710
	VENTAS	9.616.699.538,12		9.773.001.865,78	
MARGEN SOBRE VENTAS ENERGIA (2)	UTILIDAD NETA	- 1.447.627.287,47	-0,2034	- 777.666.373,43	-0,1138
	VENTAS	7.115.994.329,96		6.831.997.014,55	
MARGEN SOBRE VENTAS ALUMBRADO PUBLICO (2)	UTILIDAD NETA	61.648.989,98	0,1098	322.069.591,79	0,4717
	VENTAS	561.517.002,97		682.745.363,47	
MARGEN SOBRE VENTAS SANEAMIENTO (2)	UTILIDAD NETA	- 355.705.084,71	-0,2683	- 237.716.542,12	-0,1653
	VENTAS	1.325.647.981,19		1.437.770.732,42	
MARGEN SOBRE VENTAS SERVICIOS SOCIALES (2)	UTILIDAD NETA	- 210.306.950,29	-0,7057	- 87.411.640,83	-0,2506
	VENTAS	297.993.189,20		348.756.871,12	
MARGEN SOBRE VENTAS REDES AUX (2)	UTILIDAD NETA	- 71.520.918,35	-0,2267	86.480.986,78	0,1833
	VENTAS	315.547.034,80		471.731.884,22	

(1) Según ANEXO III, solo a fines comparativos con el ejercicio anterior.

(2) Según Cuadros Seccionales I al V y Apéndice VI, solo a fines comparativos con el ejercicio anterior.

3.2. Ventas mensuales de Energía adquirida y generada en (KWH). Incluye A° Público:

PERIODO	KWH/MES
Julio 2022	28.206.043
Agosto 2022	29.414.660
Septiembre 2022	27.734.997
Octubre 2022	24.619.223
Noviembre 2022	23.931.328
Diciembre 2022	22.824.887
Enero 2023	24.011.141
Febrero 2023	24.645.619
Marzo 2023	22.210.058
Abril 2023	24.311.112
Mayo 2023	24.381.760
Junio 2023	26.896.604

PERIODO	KWH/MES
Julio 2021	24.086.583
Agosto 2021	25.008.367
Septiembre 2021	25.860.086
Octubre 2021	23.178.258
Noviembre 2021	22.857.749
Diciembre 2021	22.585.015
Enero 2022	23.485.584
Febrero 2022	24.089.302
Marzo 2022	21.596.692
Abril 2022	23.958.099
Mayo 2022	23.828.376
Junio 2022	26.336.569

3.3. Crecimiento del Capital Suscripto y realizado: El mismo se encuentra adecuadamente expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

San Carlos de Bariloche, Río Negro, 20 de Octubre de 2023.



Alejandro Avedissian
- Auditor Externo -
Contador Público - UBA
CPCERN Tº III Fº 12



A LOS ASOCIADOS:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nacional nro. 20.337 y sus disposiciones concordantes del Estatuto Social, sometemos a vuestra consideración la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General -ejercicio económico 65º-, los Estados de Resultados, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen de los Auditores Externos.

AUTORIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Aristegui, Carlos Javier
Fecha de nacimiento: 16/08/1958
Residencia en Bariloche desde: 1997
Profesión/actividad: Militar Retirado
Fin del mandato: 30/06/2025

Vocal Titular Segundo: Alves Laura
Fecha de nacimiento: 30/07/1959
Residencia en Bariloche desde: 1990
Profesión/actividad: Administrativa
Fin del mandato: 30/06/25

Vicepresidente: Sandoval Cecilia Mariela
Fecha de nacimiento: 05/01/1972
Residencia en Bariloche desde: Nativa
Profesión/actividad: Dirigente Sindical
Fin del mandato: 30/06/2023

Vocal Titular Tercero: Cárcamo Mirta Inés
Fecha de nacimiento: 12/01/1964
Residencia en Bariloche desde: Nativa
Profesión/actividad: Técnica Constructora
Fin del mandato: 30/06/23

Tesorero: Najul Yasmín Pamela
Fecha de nacimiento: 17/08/1981
Residencia en Bariloche desde: 2001
Profesión/actividad: Prof. de Educación Física
Fin de mandato: 30/06/2024

Vocal Titular Cuarto: Pozas, Alejandro
Fecha de nacimiento: 14/08/1973
Residencia en Bariloche desde: Nativo
Profesión/actividad: Empleado
Fin del mandato: 30/06/2024

Secretario: Poggi José Luis
Fecha de nacimiento: 28/09/1963
Residencia en Bariloche desde: 2010
Profesión/actividad: Dirigente sindical
Fin del mandato: 30/06/2025

Vocal Suplente Primero: Gattas Lucas Eduardo
Fecha de nacimiento: 25/08/1980
Residencia en Bariloche desde: Nativo
Profesión/actividad: Abogado
Fin del mandato: 30/06/2023

Protesorero: Rojas, Jorge Oscar
Fecha de nacimiento: 16/11/1954
Residencia en Bariloche desde: 1985
Profesión/actividad: Contador
Fin del mandato: 30/06/2023

Vocal Suplente Segundo: Orsili, Hugo
Fecha de nacimiento: 14/12/1960
Residencia en Bariloche desde: 1989
Profesión/actividad: Técnico Mecánico
Fin del mandato: 30/06/2023

Prosecretario: Barrales, Luis
Fecha de nacimiento: 29/01/1973
Residencia en Bariloche desde: 1979
Profesión/actividad: Chofer de taxi
Fin del mandato: 30/06/2024

Vocal Suplente Tercero: Pilquimán, Luciano
Fecha de nacimiento: 05/05/1968
Residencia en Bariloche desde: Nativo
Profesión/actividad: Empleado
Fin del mandato: 30/06/2023

Vocal Titular Primero: Enevoldsen Martín
Fecha de nacimiento: 09/08/1964
Residencia en Bariloche desde: Nativo
Profesión/actividad: Comerciante
Fin del mandato: 30/06/2023

Vocal Suplente Cuarto: Godoy Gustavo Ariel
Fecha de nacimiento: 17/02/1974
Residencia en Bariloche desde: 2003
Profesión/actividad: Abogado
Fin del mandato: 30/06/2023

Yasmín Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



AUTORIDADES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA:

Miembro Titular Primero: Pincheira, José
Fecha de nacimiento: 29/11/1970
Residencia en Bariloche desde: Nativo
Profesión/actividad: Jubilado
Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Suplente Primero: Echenique Samanta A.
Fecha de nacimiento: 09/10/1973
Residencia en Bariloche desde: 2008
Profesión/actividad: Abogada
Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Titular Segundo: Mardones, Gustavo
Fecha de nacimiento: 28/05/1975
Residencia en Bariloche desde: Nativo
Profesión/actividad: Contador Público
Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Suplente Segundo: Dalceggio, María
Fecha de nacimiento: 16/05/1966
Residencia en Bariloche desde: Nativa
Profesión/actividad: Mandataria Nacional
Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Titular Tercero: Arrúa, Arnaldo Atilio
Fecha de nacimiento: 14/08/1968
Residencia en Bariloche desde: 2009
Profesión/actividad: Auxiliar en discapacidad
Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Suplente Tercero: Barria Leonel Osvaldo
Fecha de nacimiento: 31/08/1963
Residencia en Bariloche desde: Nativo
Profesión/actividad: Carpintero
Fin del mandato: 30/06/2023

DIRECCIÓN DE ENERGÍA

Se inició el ejercicio con 55.251 usuarios y se terminó en 56.524 usuarios, representando un crecimiento del 2.30%. En este ejercicio se alcanzó el máximo histórico de demanda de 63.9 MVA. El principal hito de este ejercicio fue la puesta en marcha de la estación transformadora Este 33/13.2 20 MVA y la línea de media tensión 33 KV desde estación transformadora Bariloche a la nueva estación transformadora con una capacidad de transporte de 20 MVA. En este ejercicio se comenzó a trabajar para la revisión tarifaria ordinaria cinco (RTO 5) donde se introdujo la necesidad de tener una cuadrilla que se dedique a atender las mediciones de los principales clientes de nuestra cooperativa, pues controlando dichas mediciones controlamos el mayor porcentaje de energía vendida.

Mediante gestiones y solicitudes interinstitucionales con personal de catastro de Rio Negro se logró ingresar al sistema SIREC el cual se está utilizando para la gestión de planchetas actualizadas y planos de mensura presentados ante este departamento provincial por parte de particulares y privados. Esto servirá tanto para mantener actualizados las bases catastrales de nuestro GIS a medida que se vayan solicitando según requerimientos internos como consultas para ubicaciones de puntos de suministros, nuevos PH, etc. Por parte de sistemas se instaló el módulo mencionado perteneciente a ITS para uso exclusivo de rastreo de prestaciones, usuarios, mediciones, rutas y, lo más relevante para el GIS, para revincular usuarios mal vinculados o desvinculados según dato del EL_SAR_NET_V_45 MASTER. La modificación en este módulo impacta de manera inmediata en el máster y más tarde quedan reflejados los cambios en el sistema comercial luego de las replicaciones de datos entre sistemas mediante un proceso automático. Se comenzó a utilizar QGIS para visualizar de forma más rápida y eficiente la red geográfica.

Al mes de junio de 2023 la cantidad de artefactos instalado de AP fueron los siguientes: Bariloche: 16548 artefactos; Catedral: 214 artefactos; Dina Huapi: 1176 artefactos; Mascardi 25 artefactos; Total: 17963 artefactos registrados.

En este ejercicio se repararon 3907 reclamos puntuales de luminarias que presentaron fallas. A este número se deben agregar las reparaciones en zona (problemas de grandes sectores) que

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



sumaron 234 y las reparaciones de oficio realizadas en el desarrollo normal de las tareas que no son registradas en el sistema. Se debe sumar una cantidad de reparaciones no precisada de artefactos sin numeración, colaboraciones institucionales, etc.

ET ESTE: TRANSFORMADOR 20MVA TP1: Durante este ejercicio se ejecutaron las tareas de corrección de pendientes con el diseño, fabricación y montaje con alineación de las ménsulas de soporte. Una vez instaladas las ménsulas se procedió al montaje de aisladores, barras de potencia, tascas, descargadores, cables de potencia y ensayos de la instalación de potencia. Finalmente, en conjunto con el personal de TTE se procedió a la ejecución de ensayos de precomisionado y la puesta en servicio del transformador de potencia quedando el mismo en correcta operación. Se ejecutó la instalación de la red de datos y la puesta en servicio del equipo de control de transformador Etos con su comunicación al Centro de Control y a la terminal remota de la ET Este.

CELDAS 33KV: Se realizaron el conexionado y la energización de control de las celdas. Se procedió con el tendido, armado y ensayos del sistema de comunicación redundante PRP de las protecciones. Luego se procedió con los ensayos internos funcionales verificando la funcionalidad básica de las mismas y preparando la instalación para los ensayos funcionales definitivos. A finales del ejercicio se procedió a los ensayos de precomisioning junto con el personal especializado de ABB, donde se aplicaron 600 horas adicionales por el personal del sector abocado a estas tareas con el fin de alcanzar el objetivo. Finalmente se procedió a la energización y puesta en servicio donde se concretó el correcto funcionamiento de todas las instalaciones ensayadas.

DIGITALIZACIÓN DE RADIOS: Se continúa con el proyecto de digitalización de radios. Incorporando nuevas tecnologías y quedando pendiente el último tramo subterráneo de comunicación por FO de la repetidora del Cerro Otto lo cual permitirá una mejor interoperabilidad. Se incorporó el software para la grabación de radios mediante comunicación, así como también la incorporación de los intercomunicadores vía red. Se continúa con los trámites ante la ENACOM para su habilitación y se sigue avanzando con las etapas del proyecto.

DISTRIBUCION CEB: Opera, mantiene y realiza obra nueva en todas las instalaciones del sistema de distribución CEB aéreo y subterráneo con sus respectivas estaciones transformadoras y redes de MT y BT aéreas y subterráneas. El sistema se compone de la siguiente manera: Alimentadores 33 KV: 4; Alimentadores 13.2 KV: 25; LMT 13.2/6.6 (aéreo y subterráneo): 420 Km; LBT 400/231 V (aéreo y subterráneo): 1100 Km; Transformadores MT y BT: 700; Postes/Columnas MT: 7000; Postes/Columnas BT 26000.

Almacén Usina Pechon: Se procedió a la venta de materiales de rezago. Reordenamiento del depósito del almacén a cielo abierto. Esto comprendió el reemplazo de las antiguas estanterías de hierro por el armado de racks para el correcto almacenamiento de materiales y optimización del espacio, las estanterías retiradas fueron reubicadas en la zona techada lindante a la usina.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO ELECTRICO Y RECAUDACIONES INFORMACIÓN COMERCIAL

En el presente Ejercicio se verificó un valor positivo de crecimiento de la demanda de energía, contrastando con valores promedio decrecientes en Ejercicios anteriores, por efecto de la salida de la Pandemia Covid 19 que se prolongó hasta principios del año 2021. La demanda de energía eléctrica total acumulada, de las diferentes categorías tarifarias, incluyendo el Alumbrado Público, resultó ser 5,7% superior respecto de igual período del Ejercicio anterior. Esto también resultó acompañado de un incremento en la cantidad de nuevos usuarios de 1.125 (+ 2,0%) y un aumento de requerimiento de la demanda de potencia de 7,3% en el mes de máxima carga, respecto del año anterior. Se concluye que los efectos de la Emergencia Sanitaria 2020-21 no sólo han disminuido

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



a la fecha, sino que se evidencia una mayor demanda de energía en todas las categorías tarifarias a excepción de la residencial y una mayor demanda de potencia por grandes usuarios categoría T2, que pudieron incrementar el desarrollo de su actividad comercial, sobre todo en aquellas demandas en Baja Tensión _BT_ mayores a los 50 kW. Potencia Máxima Sistema + 7,3%.

La CEB continua activamente realizando las gestiones ante la Municipalidad de Bariloche y con esta, para abordar alternativas para avanzar con la regularización de conexiones en barrios de zona Nahuel Hue, Malvinas, Mocchiola y 29 de septiembre, ya que en estos barrios el crecimiento de conexiones irregulares ha sido exponencial derivado a distintos factores externos a esta Distribuidora.

La combinación de estos factores se ve reflejada en el nivel de pérdidas no técnicas por lo que las pérdidas totales alcanzan un valor de 17,1%, lo que implica no solo crecimiento de demanda de energía en los Barrios antes mencionados, sino en una naturalización de la problemática, que requiere un abordaje integral de distintas instituciones, ya que su solución no es perseguirlo en un ámbito jurídico, lo que resulta absolutamente insuficiente, lo que da cuenta de la complejidad de la problemática.

Resolución 259/19 - Reajuste valor de la energía

Mediante esta resolución, el Ente Regulador requirió incrementar el crédito a los usuarios por deficiencias en la Calidad de Servicio producto de las interrupciones en el sistema de distribución, debido a que la penalización se encontraba sin alteraciones desde el inicio de la regulación, considerablemente desactualizada en pesos argentinos. Inicialmente, pretendió aumentarla en un orden mayor al 3.000% pero mediante exhaustivas presentaciones se logró una reducción, a través de un sendero incremental en el transcurso de 3 años (6 semestres), pero ajustando anualmente la base del cálculo (costo reconocido de distribución en BT). Durante el semestre 41 se alcanzó el 75% del sendero incremental antes mencionado y finalmente en el semestre 42, se llegó al 100% del incremento dictaminado por el Regulador. En el año 2002, el costo de distribución en BT reconocido era de 27,13 \$/kW, mientras que, en el año 2023, el mismo tiene un valor reconocido actualizado de 2.798,44 \$/kW. Esto explica que, aun manteniendo niveles similares de calidad de servicio en los últimos años, por el sólo hecho de la actualización del monto de las sanciones, la cuantía de la multa incrementó exponencialmente.

Multa por Calidad de Servicio Semestres 41 y 42 (01/08/2022 – 31/07/2023)

El cálculo de la multa por deficiencias en la Calidad de Servicio se realiza semestralmente, por lo que se observa un desfase de un mes respecto del Ejercicio. No obstante, resulta de interés exponer los resultados.

Para el caso del Semestre 41, el 59% de la multa total calculada para el período ha sido aprobada como causa de Fuerza Mayor, dado que como se ha referido anteriormente, las contingencias se encuentran asociadas a eventos externos imponderables (caída de árboles/ramas y fenómenos meteorológicos en su mayoría).

Al momento de realizar este informe, no se cuenta con la resolución final de los casos de Fuerza Mayor del Semestre 42.

Inspecciones de Seguridad Pública

Se realizaron 1500 intervenciones para mitigar efectos asociados a anomalías en la vía pública, consideradas como graves, leves y moderadas. Independientemente fuera de estas intervenciones necesarias para mitigar los riesgos a la seguridad pública, se continúa con el proceso de colocación de tapas averiadas en pilares y se colocaron aquellas faltantes, habiendo colocado más de 500 tapas, realizándose también más de 500 inspecciones en puntos de suministros para mitigar los riesgos a la seguridad pública.

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



En este proceso si realizaron intimaciones para poda de especies arbóreas implantadas dentro de propiedad privada en cercanías de acometidas o líneas aéreas de BT, a fin de que los propietarios/tenedores de árboles procedan a su apeo/tala o raleo, según corresponda y se solicitaron corrimientos de construcciones que invadían el electroducto del servicio de energía eléctrica.

COBRANZAS

Datos promedio del ejercicio reflejan que en pesos el 19.30% se abona en las dependencias de la CEB y el 80.70% en los otros entes recaudadores y de los talones el 11.40% se recauda en las dependencias de la CEB y el 88.60% en los otros entes. Sobre la finalización del presente Ejercicio se dio inicio al desarrollo y al diseño de un programa adicional de regularización de deudas orientado usuarios residenciales que no hayan podido cancelar deudas generadas en el periodo de pandemia. Si bien a la fecha de cierre del ejercicio se continúa trabajando sobre las necesidades requeridas para su implementación operativa, y en la definición de las condiciones a reunir para acceder al mencionado plan, se pudo establecer que el mismo llevará el nombre de “CEB al Día”.

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. (CEB Ltda.) es el Concesionario del Servicio Público de Desagües Cloacales en la ciudad de Bariloche, desde el 25 de julio de 1994 y por un plazo de 30 años (hasta el año 2024). El Contrato de Concesión que regula la actividad fue firmado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro (Concedente) y la propia CEB Ltda., en tanto el Ente Regulador de la concesión es el Departamento Provincial de Aguas (DPA). Para la fecha de cierre del Ejercicio, el sistema operado y mantenido por el Concesionario comprendía el Módulo 1 de la planta depuradora -con capacidad instalada para 90.000 habitantes; una planta compacta-capacidad de diseño de 10.000 habitantes, el Módulo 2 con capacidad de diseño de 90.000 habitantes (en proceso de puesta a punto) y redes cloacales distribuidas en la localidad, totalizando 290 km de extensión, de los cuales aproximadamente 44 km corresponden a colectores troncales (Costanero, Ñireco, Oeste y Sudeste). Asimismo, la empresa opera la planta depuradora del B° 2 de Agosto –oportunamente incorporada al área servida, y la planta de compostado, emplazamiento en el que se procesan lodos cloacales hasta su estabilización y transformación en una enmienda orgánica. En términos de cantidad de conexiones habilitadas, se contabilizaron a fines de junio del 2023, 32.534 conexiones totales (un 4.9% superior al ejercicio previo), de las cuales el 87.8% corresponden a viviendas residenciales y el resto a actividades comerciales e industriales, incluyendo la hotelería. Si bien no hay datos actualizados sobre la población residente de Bariloche, se estima que el grado de cobertura aproximada está en el orden del 67.7% respecto de los habitantes de la localidad (146.000 habitantes según estimación de la MSCB). En cuanto a la sustentabilidad económica del servicio, se aplicaron tres ajustes -en el mes de julio y noviembre 2022 y abril del 2023-, correspondientes a lo establecido por la Ley Provincial 5292, resultando en la tarifa aplicada al cierre del Ejercicio. Por último, se aguarda la finalización de las obras de ampliación en la capacidad de transporte de efluentes cloacales -Colector Costanero II-, que permitirán al sistema alcanzar condiciones de funcionamiento más adecuadas al mismo tiempo que posibilitará ampliar la cobertura del servicio a vastos sectores de nuestra ciudad que lo requieren. En los capítulos siguientes se presenta una memoria sintetizada con los aspectos más relevantes relacionados con los principales componentes del servicio.

Redes cloacales

Las redes cloacales manejadas por el Servicio de Saneamiento totalizan una extensión de unos doscientos noventa kilómetros (290 km), de los cuales aproximadamente cuarenta y cuatro (44

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



km) corresponden a los troncales principales (Costanero; Oeste; Ñireco y Sudeste). A fin de resolver las dificultades topográficas que presenta el territorio servido, se operan diecisiete estaciones de bombeo (EEB), de las cuales las más importantes por tamaño y caudales transportados son las del Colector Oeste. En términos de organización del sector, las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo se llevan adelante en dos turnos de trabajo, lo que ha permitido optimizar los recursos y lograr mejores resultados tanto en las tareas programadas de mantenimiento preventivo, como en la resolución de contingencias o mantenimiento correctivo. Asimismo, las guardias son realizadas por dos operarios más un capataz, cubriendo la totalidad de días con personal abocado a la atención de los reclamos. De igual manera que en años anteriores, el funcionamiento de las redes se vio particularmente afectado por el aporte de aguas pluviales -principalmente, y también por el ingreso de aguas con alta carga de grasas y aceites provenientes de establecimientos gastronómicos. También se registra ingreso de material pétreo de distinta granulometría. Las consecuencias de tales aportes no cloacales se manifiestan en desbordes y obstrucciones que en ocasiones afectan la vía pública e incluso domicilios particulares. En efecto, el ingreso de grandes volúmenes de aguas pluviales a las redes cloacales, producen su colapso en tanto la capacidad hidráulica de transporte se ve ampliamente superada. Cabe recordar que la CEB Ltda no tiene a su cargo el manejo de la red de pluviales, infraestructura que depende de la MSCB. Por otra parte, la incorporación de grasas y aceites al sistema produce una paulatina acumulación en las paredes internas de las cañerías, reduciendo la sección hidráulica de flujo, y posteriormente, obstrucciones que ocasionan desbordes en las bocas de registro y/o en las conexiones domiciliarias. El aporte de material pétreo reduce la capacidad hidráulica de transporte y conforma obstáculos sobre los que se acumulan otros residuos en un proceso de amplificación de la obstrucción. Habida cuenta que la CEB no tiene potestad para controlar la calidad de los vertidos cloacales -cuya responsabilidad e incumbencia recae en el DPA -Control de Calidad y Protección de Recursos Hídricos (CoCaPrRHi)-, se procede a notificar formalmente a esa dependencia de los inconvenientes registrados, a fin de que intervenga y resuelva la problemática planteada.

Colector oeste.

Estaciones elevadoras: A fin de resolver las dificultades topográficas que presenta el territorio servido, se operan cuatro estaciones de bombeo, para permitir el transporte de efluentes cloacales desde el km 9 de Avda. Bustillo hasta el colector costanero. Las estaciones cuentan con equipamiento electromecánico y alarmas para avisos de contingencias como cortes de energía, paradas de equipos por rotura y otros. Se gestionó ante la MSCB y Vialidad Provincial un espacio para instalar un generador fijo en inmediaciones de la EEB Playa Bonita, lo que permitirá la reposición inmediata del abastecimiento energético de los equipos instalados ante un corte del suministro eléctrico. **Estación elevadora Melipal:** Las condiciones de funcionamiento del sistema de impulsión que brinda el servicio al Bº Melipal -compuesto por la EEB y la cañería de nexos con el colector principal- fueron las habituales, con los condicionamientos y restricciones históricamente asociados al ingreso de aguas no cloacales provenientes del citado barrio. El exceso de caudal ingresante, generado por el aporte de grandes volúmenes de líquidos de origen no cloacal, vertidos pluviales y/o vertientes, imponen condicionamientos serios para la infraestructura instalada, no solo por la imposibilidad de dar una adecuada recepción y transporte de tales caudales, sino también por las implicancias que acarrea el ingreso de material pétreo altamente abrasivo, que compromete el estado de los equipos instalados. En estas circunstancias, las condiciones operativas de la EEB se ven seriamente afectadas, no solamente durante los eventos de precipitaciones sino también en días posteriores, dependiendo de la intensidad de las lluvias caídas, forzando la derivación de líquidos crudos al cuerpo receptor. Estas condiciones de operación de la EEB han sido reiteradamente comunicadas tanto a la Junta Vecinal como al Ente

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

Regulador, en el entendimiento que la problemática planteada excede las competencias del Concesionario, sin que se hayan observado modificaciones significativas a la fecha. En cuanto a las condiciones de funcionamiento de la infraestructura de impulsión existente entre la EEB Melipal y la cloaca máxima, durante el ejercicio se ha producido dos eventos de rotura de la cañería ocasionados por la empresa que ejecuta la obra de refuncionalización de la Avda. Bustillo. En otro orden, se continuó con las tareas de acondicionamiento de tapas, escaleras, incluyendo plan de desratización para control y eliminación de vectores, que fuera implementado previamente. Finalmente, se continuaron los trabajos de recambio de la cañería de impulsión, en el marco de la obra de refuncionalización de la Avda. Bustillo, infraestructura que minimizará la ocurrencia de roturas del ducto una vez puesta en funcionamiento. Se trata de una obra financiada por Vialidad Nacional y controlada por Vialidad Provincial.

Colector Costanero II

En el marco de la operatoria del Programa de agua potable y saneamiento para centros urbanos y suburbanos - PAYS, con fecha 14 de noviembre de 2016 se suscribió entre ENOHSA, el DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS de la PROVINCIA DE RÍO NEGRO en su carácter de ENTE SUBEJECUTOR y la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE BARILOCHE LTDA. en su carácter de ENTE BENEFICIARIO, un Convenio Complementario para la ejecución de los proyectos “AMPLIACIÓN MÓDULO II DE LA PLANTA DEPURADORA” y “NUEVO COLECTOR COSTANERO”, en la ciudad de San Carlos de Bariloche. En virtud de la necesidad de la realización de la obra “NUEVO COLECTOR COSTANERO” a los efectos del funcionamiento integral del sistema de desagües cloacales de la ciudad de San Carlos de Bariloche, luego de la no objeción del BID otorgada por Nota CSC/CAR 3156/2018, con fecha 18 de diciembre de 2018 mediante la Resolución RESOL-2018-123-APN-ENOHSA#MI se aprobó el llamado para la Licitación Pública Internacional N° 01/2018 para la contratación de la obra en cuestión.

Con fecha 13 de marzo del año 2019, se realizó la apertura de la Licitación Pública Internacional y se adjudicó a la firma ECOSUR BAHÍA S.A., que presentó una oferta por la suma de Pesos trescientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta mil quinientos noventa y cuatro con 42/100. Contrato firmado el día 13 de agosto de 2019. Plazo de ejecución: 18 meses. A fines de junio del 2023, la obra alcanzó un avance de 96.82%, según el plan de trabajo oportunamente aprobado por el contratante.

Planta depuradora. Módulo 1

La información presentada sobre el funcionamiento de la planta depuradora, referida al ejercicio 2022-2023 comprende los resultados de remoción obtenidos de algunas sustancias contaminantes y consideraciones generales sobre el funcionamiento del sistema de tratamiento. En cuanto a los valores de los principales parámetros analizados en el líquido ingresante y en el efluente tratado, el proceso de depuración alcanza buenos valores de remoción de materia orgánica, medida como DBO, así como de eliminación de compuestos de fósforo y contaminantes bacteriológicos. El caudal procesado representa un crecimiento del 11.3% respecto del ejercicio anterior.

Planta depuradora. Módulo 2

Obra “Planta depuradora -Ampliación 2º Módulo” San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Expte. 289/2016 del registro del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento-ENOHSA. En el marco de la operatoria del Programa de Agua Potable y Saneamiento para centros urbanos y suburbanos-PAYS, por el cual la República Argentina ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo (Contrato de Préstamo - BID 3451/OC-AR). En el mes de diciembre del año 2020 el ENOHSA transfiere el DPA y este a la CEB Ltda la operación de la totalidad de las instalaciones construidas, imponiendo a la empresa

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65°) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



constructora (CODAM SA) la obligación de capacitar al personal y supervisar técnicamente el proceso de operación y mantenimiento durante 12 meses y en coincidencia con el plazo de garantía. Durante ese tiempo la CEB Ltda es la encargada de operar el sistema bajo la supervisión de CODAM SA. A la fecha la empresa constructora continúa realizando ajustes en la obra ejecutada, restando la resolución de algunos inconvenientes asociados a parte del equipamiento instalado, responsabilidad de CODAM SA. A instancias de la CEB Ltda, se realizan reuniones quincenales en las que participan el ENOHTA, el DPA, CODAM SA y la propia cooperativa. En ellas se resumen las novedades relevadas por el personal del servicio y se registran los compromisos de la constructora en la resolución de los problemas planteados. El caudal promedio diario fue similar al del año anterior.

Planta compacta

En el mes de noviembre del 2018 se rubricó un Acta de Transferencia y Colaboración -entre la CEB Ltda. y el DPA-, por medio de la cual la cooperativa recibió la planta en forma provisoria y por un período de seis meses, a fin de constatar las condiciones de la misma. A través de la citada Acta el DPA se comprometió a asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha de la infraestructura, así como también, los costos asociados a las adecuaciones que resultaran de la constatación efectuada por la CEB. A la fecha, el sistema se encuentra operativo con un funcionamiento que alcanza -en las condiciones actuales-, alrededor del 56% de su capacidad de diseño (promedio diario de 1.400 m³/d). Se realizaron tareas de mantenimiento y adecuación de bombas de recirculación del sedimentador.

Planta camiones atmosféricos

En el periodo evaluado ingresaron aproximadamente 4.300 vehículos con un vertido en el orden de los 21.500 m³, entre domésticos (la mayoría) e industriales. El sistema muestra un adecuado régimen de funcionamiento, con mantenimientos preventivos y correctivos de soporte.

Planta B° 2 de Agosto

La planta muestra severas dificultades para lograr una adecuada performance en términos cuali y cuantitativos, lo que pone de manifiesto la necesidad de materializar mejoras sustanciales en la infraestructura de depuración instalada. En efecto, el funcionamiento del sistema se ve afectado por cambios en la calidad y cantidad del efluente ingresante, los que afectan el equilibrio del proceso biológico involucrado en la depuración del desecho. Estos inconvenientes ocasionados, por no contar con infraestructura de tratamiento suficiente, empobrecen la calidad del vertido final e impiden absorber picos de caudal, afectando el sitio de disposición final y reduciendo su vida útil. En reconocimiento de estas circunstancias y en la búsqueda de una solución definitiva, la CEB Ltda. incorporó en la 3° Revisión Ordinaria de Tarifas, la inversión necesaria para la construcción de una nueva planta depuradora, que reemplace las instalaciones existentes, a construirse dentro del mismo predio afectado al servicio. La inversión propuesta fue admitida por el DPA previéndose su ejecución en el ejercicio 2023-2024. Se aguarda la entrega del espacio destinado a la nueva planta, gestión realizada por el DPA.

Planta de compostado lodos cloacales

Los lodos excedentes generados en el tratamiento de los efluentes cloacales, luego de su deshidratación en la planta de barros, son trasladados hasta la planta de compostado donde se los estabiliza y acondiciona para su uso o disposición final. El transporte es realizado por personal y vehículos propios, en tanto la operación de la planta está tercerizada, y el control del proceso es efectuado por la Universidad Nacional del Comahue. La planta funciona adecuadamente -especialmente en períodos con bajas precipitaciones y más cálidos-, no obstante, lo cual, se prevé materializar un conjunto de obras que también han sido requeridas mediante un Amparo Judicial que impuso a la CEB Ltda. y al DPA la obligación de su ejecución. Durante el ejercicio analizado

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

la producción de lodos se incrementó en un 6% aproximadamente por la puesta en marcha del módulo 2.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Se continuó con la actualización de características de administración de amenazas, para proteger a la Organización contra ataques cibernéticos y responder a amenazas tales como el phishing, el malware o los vínculos malintencionados. Se amplió la capacidad y reforzó la seguridad del servidor de Red Privada Virtual (VPN) para posibilitar el trabajo remoto de los empleados que así lo requieran en el contexto de pandemia. Se continuó con la adquisición de computadoras portátiles para los usuarios que realizan trabajo no-presencial. Se actualizó dispositivo de “Cortafuegos” (Firewall) que permite una mejor y más eficiente gestión de la red interna y su conectividad desde/hacia el exterior (Internet). Se incrementaron las prestaciones de almacenamiento de los servidores y data-center proporcionando una mejora significativa en el servicio a usuarios y en las políticas de resguardo de datos e información. Se incrementó el provisionamiento de Internet para la Cooperativa, tanto en ancho de banda como en cantidad de proveedores, lo que genera una mejor disponibilidad del recurso para los usuarios.

Mesa de ayuda y soporte técnico

Se continuó trabajando en la mejora continua del modelo de gestión de asistencia a usuarios basado en servicios, utilizando la herramienta de mesa de ayuda FreshService, de gestión de incidentes, gestión de activos, y gestión de servicios.

Aplicaciones y sistemas de información (soporte de producción y gestión de datos)

Se continuó asistiendo a los usuarios en la ejecución de procesos de facturación, liquidación de haberes, realización de informes y reportes a organismos externos (EPRE, Cammesa, Secretaría de Energía, DPA, etc.), extracción e importación de datos, preparación de documentación para auditorías externas, etc. Se continuó con la actualización tecnológica de uno de los dos principales motores de base de datos de la Institución, MS SQL Server, sobre el cual operan los Sistemas ERP Administrativos-Contables, Almacenes, Pagos, Liquidación de Haberes y Control Horario, Sistemas Técnicos, Información Geográfica, Telecomando y Adquisición de Datos, entre otros. Proyectos y nuevas tecnologías. Se continuó con el desarrollo del Portal WEB de gestión para el asociado, Oficina Virtual CEB, acercando la tecnología e informática al mismo y convirtiéndose ésta en una herramienta clave para la Institución y sus asociados. La misma permite que el asociado gestione una o más cuentas de facturación de servicio, visualización de consumos y facturación y fundamentalmente posibilita el pago online de una o más facturas adeudadas a través de distintas modalidades de pago, tarjetas de crédito, débito, transferencias bancarias, Rapipago, Pago Fácil, etc. Se continuó con el desarrollo de la App de la Oficina Virtual CEB nativa para Android OS e IOS. Se continuó con el desarrollo del nuevo “front-end” del Sistema de Gestión Comercial, en la gestión de contratos y gestión de obras y proyectos del servicio de Distribución de Energía Eléctrica. Se continuó con el desarrollo de la herramienta de asistencia virtual a través de redes sociales (WhatsApp, Facebook, Web Institucional, etc.) que permite al asociado realizar diferentes consultas y trámites de forma no presencial y utilizando herramientas de uso habitual y común, lo cual facilita y brinda un mejor servicio a los asociados. Se continuó expandiendo funcionalidades en la plataforma de información geográfica SAR, ampliando las capacidades de visualización geográfica de la operación, y vinculación para registro automático de las operaciones reportadas por los sistemas SCADA. Se inició proyecto de Inteligencia de Negocio (BI) para generar herramientas que brinden información de gestión para la toma de decisiones en los niveles gerenciales de la organización.

Yasmín Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



DEPARTAMENTO DE REDES AUXILIARES

Los servicios de enlaces por arrendamiento de pelcos de fibra, creció en este ejercicio un promedio del 9%. Los reclamos que se procesaron durante el periodo; están relacionados en parte al Acuerdo Marco entre CEB y TELECOM, se contabilizaron las siguientes intervenciones: Redes HFC: 271; Redes y Servicios de Fibra Óptica: 315; Planta interna: 154; Guardia: 52. Reclamos y relevamientos procesados durante el periodo: Órdenes de reclamo emitidas: 217; Reclamos cerrados: 217; Relevamientos: 40; Conexiones realizadas: Telefonía: 23; Banda Ancha: 19.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO

Se mantuvo la calificación obtenida ante el Banco Central de la República Argentina (Situación 1) manteniendo un excelente historial crediticio en el mercado financiero.

No ha sido necesario recurrir a la financiación bancaria para abonar los dos Sueldos Anuales Complementarios devengados en el presente ejercicio haciendo frente a los mismos con recursos propios, cumpliendo con los plazos legales establecidos. Se continuaron abonando regularmente las cuotas del préstamo INAES destinado a la terminación de la Nueva Sede Central concretándose el pago de 12 cuotas durante el ejercicio. Las condiciones del préstamo establecen un año de gracia y devolución en sesenta cuotas mensuales a una tasa del 6,0% anual por el sistema francés. En el presente ejercicio se aplicó el remanente del subsidio obtenido mediante resolución 40-2021 de la Secretaria de Energía de la Nación correspondiente a CAMMESA, por la compra de energía, impactando en los primeros dos meses del ejercicio. Posteriormente con la sanción de la resolución 575-23, la CEB recibe un nuevo subsidio a la compra de energía, establecida en KWH siendo tres veces el promedio de la compra efectuada durante el año 2022. El primer tramo del subsidio fue aplicado en el último mes del presente ejercicio. Las necesidades de financiamiento fueron canalizadas a través de diversos planes de pagos con el fisco, los cuales se han cumplido regularmente. Se ha mantenido como política de empresa la forma de pago a proveedores mediante transferencias electrónicas. El cumplimiento ejemplar de la CEB en sus obligaciones ha permitido no utilizar la modalidad de pago por cheque diferido. Se ha cumplido con las diversas obligaciones de pago surgidas de los acuerdos judiciales y/o retiros por haberse alcanzado las condiciones jubilatorias. A solicitud de Presidencia y Comité Ejecutivo, se comenzó la revisión del Plan Estratégico CEB en forma conjunta con el proceso de revisiones tarifarias de energía.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS Y LIQUIDACIONES

Al final del ejercicio la CEB contabilizó 292 empleados, de los cuales el 21% corresponden a mujeres y el 79% a hombres. Del total de empleados por categorías se tienen: Profesionales: 32; Administrativos: 65; Técnicos: 48; Operarios: 147. Del total del personal, 68 corresponden a puestos jerarquizados. En cuanto a las autoridades institucionales se contabilizan 77 Delegados Titulares y 34 Suplentes, de los cuales el 45% son mujeres y el 55% hombres. El Consejo de Administración estuvo conformado por 10 Consejeros Titulares y 4 Suplentes, de los cuales el 71% correspondió a varones y el 29% mujeres. El Comité Ejecutivo compuesto por 4 miembros (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) estuvo conformado en partes iguales entre mujeres y hombres. Finalmente, la Comisión Fiscalizadora se compone de 3 Titulares y 3 Suplentes, siendo el 33% mujeres y hombres.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO DE ACCIÓN DE SALUD (SEAS)

Durante el Ejercicio 2022-2023 SEAS brindó a los afiliados, el servicio de prestaciones médicas de medicina preventiva y 1º Nivel de atención incluidas en sus Planes de Salud. El mismo incluye

Yasmin Pamela Najul Tesorero	José Luis Poggi Secretario	Carlos Javier Aristegui Presidente
---------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



consultas en medicina generalista, de familia, pediatría, ginecología, nutrición, cardiológica, traumatológica y psicológica de acuerdo con la cobertura de cada plan contratado por el asociado. Cobertura en prestaciones de análisis bioquímicos básicos de rutina e imágenes médicas (Radiografías y ecografías de control de embarazo). Además, brindamos el servicio de enfermería al público en general, para la colocación de inyecciones, curaciones, control de presión arterial y extracción de sangre para conocer el grupo y factor sanguíneo, que complementa a los certificados médicos que solicita la dirección de tránsito para la licencia de conducir. SEAS comienza un trabajo en conjunto con el área de control de riesgo y medicina laboral e implementa realizar los controles médicos del personal de riesgo -Estudios de TCT- utilizando las instalaciones y servicio profesional del SEAS. Al igual que el personal ingresante realizando los estudios preocupacionales. Por medio de un convenio con la Dirección de Tránsito Municipal se realizan los controles médicos para tramitar la licencia nacional de conducir, autorizado por La agencia Nacional de Seguridad Vial. También se realizan otro tipo de certificaciones médicas para otras instituciones educativas (ingresos escolares, ingresos universitarios e instituto de formación docente), libretas sanitarias, carnet de timonel, ANMaC (portación y tenencia de armas) y psicofísicos AADIDESS (Instructores de esquí, y Snowboard y Socorristas). Se realizaron durante el ejercicio 7757 consultas siendo el 85% para licencias de conducir.

SERVICIO DE ACCIÓN COMUNITARIA

TALLERES BARRIALES: Destinados a personas de los distintos barrios de la ciudad, se llevan a cabo desde hace varios años prácticas de aprendizaje e intercambio de conocimientos entre las participantes, orientadas por capacitadores en cada rama. Cumpliendo con nuevas premisas, se hace hincapié en el cuidado del medio ambiente. En tal sentido, se realizan charlas de concientización, se practican técnicas de reciclado de materiales y se fomenta la separación de residuos en los hogares. Se dictó un taller de Costura, en el cual CEB proveyó en comodato máquinas de coser, colaboró con distintos materiales y promovió el ejercicio de valores y principios cooperativos, se desarrolló en el Barrio Alborada. **DÍA DEL NIÑO:** Como todos los años la Cooperativa colaboró con las instituciones de los distintos barrios para que cada una de ellas pueda realizar el festejo tan esperado. Se contribuyó con la donación de facturas, golosinas y leche en polvo.

PILARES COMUNITARIOS: Con la finalidad de colaborar para el ingreso de nuevos asociados, se ha implementado desde hace varios años el pilar comunitario. Se trata de la compra por parte de CEB de los pilares requeridos por personas que desean el servicio eléctrico, pero se encuentran impedidos de pagar el pilar o lograr la compra financiada directamente con los proveedores privados. Mediante este programa, dichas personas pueden abonar en 10 cuotas que son cobradas a través de la factura de luz. Cabe destacar el compromiso que asumen dichos asociados ya que en el 98% de los casos abonan sin dificultad. **DONACION DE COMPOST:** Se dona a distintas entidades de nuestra ciudad compost que se puede utilizar en parques, en árboles, en frutales y en rosales.

SERVICIO DE SEPELIO

En el Ejercicio 2022/2023, se continuó trabajando la Universalización aprobada por Asamblea de Delegados de abril de 2016 y dada de alta el 1 de junio de 2017. Se continúa agregando prestaciones de sepelio de manera diaria por cada transferencia o medidor nuevo de luz con categoría residencial. Se agregaron en total 1488 altas de plan básico y el total general con todos

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



los planes 3301. El valor del plan básico fue de \$230 para los meses de julio 2022 a marzo 2023, \$340 de abril de 2023 y \$450 de mayo 2023 hasta la finalización del ejercicio. Se dieron de alta 1727 planes facturables, 1574 como adherentes, y de baja, 1236 planes facturables con 1087 adherentes. Se otorgaron 86 servicios de sepelio por Universalización. Se brindaron en total 683 servicios de sepelio. Tuvimos un descenso de -11% de servicios respecto al balance anterior. **BALANCE SOCIAL SEPELIO:** Durante el periodo de julio 2022 a junio 2023, la CEB brindo, a través del sector de sepelios, 5 servicios de sepelios a personas que no tenían posibilidad de afrontar los gastos que sugieren las empresas funerarias por dichos servicios. Sumado a esto, también cuenta con convenios especiales con la junta vecinal El Frutillar y con el Hogar Emaus, casas de resguardo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, en el cual se dispusieron capitas para aquellas personas que no tengan familias y se encuentren en situación de vulnerabilidad, poder contar con el servicio de sepelios, teniendo también la contención para poder afrontar estas situaciones.

SERVICIO DE SICEI

Se presta el servicio a 155 entidades. En el ejercicio se realizaron 397 trámites presenciales, se dieron de alta 1886 socios de diferentes Entidades y se dieron de baja 474 adherentes. **BALANCE SOCIAL SICEI:** Desde el sector del Sistema cobros a entidades Intermedias (SICEI) de la CEB, También se acompaña a las entidades que tienen un fin social, ayudándolos con una reducción de la Comisión que la CEB tiene con las entidades por el servicio que presta, ayudándolos, de esta manera, a disponer de más recursos para poder desarrollar sus actividades, y beneficiando a la comunidad. Entidades como la Biblioteca Sarmiento, Asociación de Niños y jóvenes Cantores, Cooperadora del Hospital Bariloche, y Bomberos Voluntarios Cerro Campanario, entre otras instituciones que poseen convenio con la CEB.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MEJORA DEL CLIMA LABORAL: 1) Las optimizaciones de procesos internos implementadas durante la vigencia de la pandemia sanitaria se han mantenido, reduciendo los desplazamientos de personal entre distintos edificios operativos de la CEB, los tiempos para las autorizaciones de legajos y para registro contable, los costos en resmas de papel, tintas e insumos de impresoras, así como la necesidad de espacio físico para archivos de comprobantes en papel. 2) Tal lo propuesto durante el pasado ejercicio, con la dedicación de la supervisión de contaduría sumada al esfuerzo de todo su equipo, hemos podido mejorar los tiempos de procesamiento de la información contable, logrando generar mensualmente los reportes económicos mensuales para toma de decisión. Esto permitió volver a cumplir con el objetivo institucional de concluir el análisis y puesta a disposición de los estados contables (EECC) de la CEB y sociedades del grupo dentro de los plazos legales vigentes, así como las liquidaciones impositivas anuales incorporadas desde el ejercicio anterior en la estructura CEB. **MEJORAR LA PERCEPCIÓN POSITIVA DE NUESTROS ASOCIADOS, MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN:** Los reclamos por no entregas de facturas por parte de los correos, coordinada desde el de área Facturación, continúa presentando excelentes resultados, manteniendo un porcentaje de reclamos no significativos respecto de la cantidad de facturas emitidas; no obstante, se observa un ligero incremento respecto de los reclamos recibidos en el ejercicio anterior, pasando del 0,8 por mil al 1,7 por mil. **AGREGAR VALOR A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA INNOVACIÓN DE PROCESOS:** 1) La recuperación económica global esperada luego de la pandemia COVID 19 se vio imposibilitada por el inicio del conflicto Rusia Ucrania en el mes de febrero de 2022. Esta guerra que aún perdura impactó de manera significativa

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



en elevar los niveles de inflación de todos los países, producto del incremento en inversiones en asistencia económica y social que implementaron en diversa forma y medida la mayoría de los Estados. El gran aumento de los precios internacionales de materias primas tales como el cobre y el petróleo se trasladaron en una proporción mayor en los precios locales de los principales insumos utilizados en la prestación de nuestros servicios: como ejemplo, el cable preensablado de cobre de 4 x 10 aumentó a lo largo de este ejercicio en un 198% en dólares. 2) En el plano nacional, con el fin de cuidar las reservas del Banco Central, en el mes de Octubre de 2022, el Gobierno Nacional reglamentó un sistema de autorizaciones para que las empresas pudieran acceder a adquirir dólares destinados a la importación de insumos o productos. Este sistema denominado Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA), forma de proteccionismo denominado “barrera no arancelaria”, tuvo cuanto menos tres efectos negativos en la cadena de abastecimiento de la CEB: se triplicaron los plazos de entrega de los materiales, se dificultó sobremanera la posibilidad de compra de productos de marcas y calidad que resultan estándares de CEB (muy difíciles de reemplazar) y redujeron de manera significativa los plazos de pagos que nuestros proveedores brindaban a CEB por su buen historial de pagos. 3) A pesar de ambas situaciones señaladas y que aún no hemos recuperado los índices de cobrabilidad de ejercicios anteriores a la Pandemia, la articulación entre la oficina de compras, los almacenes y las áreas operativas, han permitido mantener de manera razonable el abastecimiento de materiales e insumos críticos para CEB. 4) Esta articulación y la necesidad de incrementar la frecuencia de las compras, ha generado un significativo incremento del volumen de ordenes de compras emitidas, creciendo respecto del ejercicio anterior en un 76%. **IMPULSAR DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN PRÁCTICAS REFERIDAS A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA E INNOVACIÓN:** 1) El reemplazo de facturas impresas por el envío de facturas digitales genera impactos positivos en el medioambiente, principalmente por la reducción del uso de papel y tintas para la impresión facturas, así como de combustibles para vehículos por su distribución postal. Gracias al trabajo de las áreas de contacto de la CEB, así como del propio grado de concientización de los asociados, se ha podido alcanzar el objetivo planteado el año pasado de llevar la suscripción del envío de facturas digitales al 47% de las facturas totales emitidas. (en el ejercicio anterior este porcentaje era solo del 33% del total). La puesta a disposición de las facturas a través de la Oficina Virtual de la CEB ha permitido también impulsar este tipo de comunicaciones con mayor nivel de sustentabilidad y confiabilidad en cuanto a calidad de entrega. Apoyado en la misma, nos hemos propuesto para el próximo ejercicio, reducir el actual nivel de impresión de facturas en un 30%. 2) Con la suscripción a factura digital, pudimos también reducir, respecto de junio 2022, en un 38% las facturas que se envían mediante correo nacional a direcciones fuera de Bariloche y zona de influencia.

ASESORÍA LETRADA

NOVEDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS JUNIO 2023

-Servicios Globales Bariloche S.A. c/ CEB Ltda. s/ Daños y Perjuicios- Expte. N°A-817-15 de Trámite ante el Juzgado N°1: El actor SGB reclama indemnización por daños y perjuicios por la suma de \$4.899.000, derivado de la rescisión anticipada del contrato de locación de servicios que tenía con la CEB.- El contrato que nos vinculaba tenía por objeto el reparto de las facturas de energía eléctrica de la CEB, y toma de medición de lecturas.- Alega que esta rescisión fue en connivencia entre sus empleados, quienes formaron una sociedad paralela con el mismo objeto societario que su empleador-. Si bien, al inicio la relación laboral se desarrolló con normalidad lo cierto es que la CEB frente a los crecientes incumplimientos de SGB, decidió formalizar sus objeciones, intimándola para que se avenga al cumplimiento de las obligaciones asumidas por

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



contrato de locación de servicio. Ante lo gravoso de los incumplimientos, la CEB se vio obligada a una rescisión anticipada, dos meses previos a que finalizara el plazo del contrato (30/04/2007). La CEB ha respondido demanda, concurrió a la audiencia de vista de causa y produjo la prueba y se formularon alegatos. En abril 2021 se dictó sentencia rechazando la demanda con costas, esta decisión fue apelada por el actor. La actora apelo la sentencia ante la Cámara Civil, aun la CEB no ha sido notificada de su traslado. A la fecha del presente informe, la Cámara resolvió que los argumentos desarrollados por la actora ponen en evidencia la disconformidad con las conclusiones de esta Cámara, pero no logra demostrar arbitrariedad ni incongruencia sino, una mera discrepancia subjetiva con las conclusiones del Tribunal. Es por esto por lo que se denegó la casación intentada. La actora se fue en queja al STJ, cual fue denegada toda vez que los agravios esgrimidos por esta no fueron conducentes y la presentación carecía de los elementos necesarios, es decir falta de autosuficiencia de la presentación. A la fecha habiendo quedado firme la Sentencia N°D-71 de fecha 13-06-23 dictada en autos, se dio por finalizado el trámite, en relación con el recurso de queja interpuesto por la parte actora. La demanda fue rechazada, y la actora agoto las instancias para hacer valer su pretensión.

-Alfonzo Mario Antonio y Otros c/Telecom Argentina y Otros s/Ordinario. Expte. B1029C1/19 (Cámara del Trabajo Segunda) (Actores Alfonso, Marín y Guzmán: reclamo \$1.237.712,20 cada uno). Los Actores iniciaron demanda contra el Sr. José Manuel Fustiñana, Telecom, Bariloche en Red y CEB Ltda, reclamando relación de dependencia, manifestando que desempeñaban tareas de instalaciones y reparación de líneas telefónicas y de banda ancha a cargo de las empresas mencionadas. Estos trabajadores estaban bajo las órdenes del Sr. Fustiñana quien los había contratado, derivándolos en cuadrillas para AVC. Según manifestaron en el escrito de demanda, era el jefe de los actores quien daba las órdenes y abonaba los salarios. Según sus dichos, el horario de trabajo era de lunes a sábados de 8:30 a 17hs. En fecha 03/12/2018 los actores manifestaron que habiéndose presentado a trabajar les fue impedido el ingreso por parte de sus empleadores argumentando que habían otorgado vacaciones a todos los trabajadores de la cuadrilla. Comenzó el cruce de misivas tanto con el Sr. Fustiñana como con el resto de las empresas para las cuales según los actores prestaban el servicio. En respuesta, la CEB rechazó las misivas enviadas, desconociendo relación laboral, solicitando se aclare quien ha sido su superior jerárquico funcionario de la CEB, quién de la CEB lo hubo contratado etc. Se hizo lugar a la demanda y se condenó en forma solidaria a la CEB Ltda. por la suma que resulte de la liquidación que la actora deberá practicar. La CEB interpuso recurso extraordinario, el cual fue denegado por la Cámara Primera Laboral y fue en queja por ante el STJ. El STJ Desestimo los recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley interpuestos por las codemandadas Telecom Argentina SA y CEB Ltda. y confirmo la sentencia de grado (arts. 296, 279 y cdtes. del CPCyC y 56, 57 y cdtes. de la Ley P N°1504). Se realizó acuerdo de pago con los actores, el cual se encuentra cumpliendo. (Guzmán y Alfonso \$6.264.733 y Marín \$6.138.787,15 esto sumado al monto de \$4.973.536,80 correspondiente a honorarios de los letrados de los actores). De dicho acuerdo solo resta abonar 3 cuotas para finalizar. Dos cuotas de \$1.685.938,84 y 1 cuota de \$1.652.045.20, las tres vencen en fecha 21/07/2023.

-CATANIA CECILIA, IZQUIERDO MARIA, CEDERSTROM CINTIA Y VIDONDO GUILLERMINA C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA S/ ORDINARIO RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO - RECLAMO SAL ARIOS ADEUDADOS. Las actoras inician reclamo de relación laboral aduciendo que laboraron bajo esta modalidad de subordinación y dependencia en forma continua e ininterrumpida entra sus respectivos ingresos a saber y que habiendo operado el cese en todos los casos por despido indirecto en que se vieron obligadas a colocarse ante el malicioso y temerario

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



desconocimiento del carácter laboral de sus contratos, modificación unilateral de sus condiciones de trabajo y falta de pago de aguinaldos y vacaciones. Las actoras afirman que ellas prestaron servicios para la CEB en el SEAS -Servicio de Acción en Salud de la CEB- como empleadas a tiempo parcial (art. 92ter LCT) , brindando servicios de salud para asociados y público en general en su primer nivel de atención, incluyendo atención de medicina clínica, odontología, ginecología, pediatría, nutrición, psicología, enfermería, vacunatorio, control de embarazo y evaluación de aptitud física, oftalmológica, fonoaudiológica y psicológica para obtención y renovación de licencias de conducir, licencias náuticas, ANMAC, Parques Nacionales, policía, evaluaciones psico-físicas para ingresos laborales, libretas sanitarias y otras. También realizando el control médico del personal de la CEB y de AVC conducir. Las Sras. Catania e Izquierdo son médicas, la Sra. Cederstrom es fonoaudióloga y la Sra. Vidondo es psicóloga. En el escrito de demanda solicitan se condene a abonarles a las actoras la suma total de \$37.818.631 conforme detalle obrante en planilla de liquidación, a entregarles a cada una de ellas sus respectivas constancias documentadas de depósitos de aportes y contribuciones y el certificado de trabajo previstas por el art. 80 LCT, previéndose que - ante el supuesto que la accionada no de cumplimiento a dichas obligaciones dentro del plazo que al efecto le otorgue el Tribunal- deberá abonarle a las trabajadoras la indemnización prevista por dicha norma. Ello con más intereses, actualización, costas y gastos. Se contestó demanda negando los hechos invocados por las actoras, se ofreció prueba documental y testimonial. Se dictó el auto de apertura a prueba, la cual a la fecha de este informe se encuentra produciéndose. - El importe actualizado a la fecha de lo reclamado asciende \$75.000.0000 actualizado a la fecha de este informe, monto al que debe adicionarse el 20% de honorarios y el 11% de Caja Forense sobre los honorarios.

-Muñoz Blas Teodoro c/CEB Ltda. s/Ordinario- Acción Declarativa” Expte. N° D32C1-16, de trámite ante la Cámara Primera del Trabajo: Acción declarativa. - Sin monto. Este trabajador ya se encontraba jubilado a la fecha de su reclamo, era empleado bajo el CCT 36/75. Luego de acceder al beneficio de la jubilación, circunstancia por la cual se hacen beneficiarios de la Bonificación por Jubilación que prevé el inc. b) del art. 9º del CCT 36/75 , reclamó que la base de cálculo de dicha bonificación esté integrada además del salario mensual normal y habitual, por el proporcional de Aguinaldo (1/12) y el proporcional de la Bonificación Anual por Eficiencia- Existe un fallo del STJ de Río Negro (re: Ortiz) donde se le reconoció a un trabajador de EDERSA, que el proporcional de la BAE debe computarse en la base de cálculo del sueldo normal y habitual, para liquidar la indemnización por despido, sin perjuicio de lo cual el planteo debe resolverse toda vez que EDERSA, a diferencia de la CEB, tiene un convenio por empresa lo que la distingue del CCT 36/75 de la CEB.- Se respondió demanda.- Se produjo la prueba.- En abril de 2018 la Cámara resolvió hacer lugar a la pretensión del actor en lo que respecta a la diferencia de base de cálculo de la bonificación Art. 9º del CCT 36/75.-, ante dicha decisión la CEB interpuso recurso extraordinario ante el STJ, se corrió traslado de los argumentos que fundamentaron el recurso, fueron respondidos, a la fecha la CEB interpuso recurso de Queja, el cual se encuentra para resolver.- Monto actualizado a la fecha de esta informe: \$3.100.000.-.

-INOSTROZA, JUAN CARLOS C/ CEB LTDA. S/ ORDINARIO (1) - Expte. N°E14C2/17 ídem trámite Bahamonde c/CEB y Muñoz c/CEB, se debe provisionar, a la fecha se está intentado realiza acuerdo por diferencia de intereses por el pago en cuotas, monto aproximado de \$1.500.000.- Monto actualizado a la fecha de este informe: \$3.100.000.-.

-BRIZUELA, MIRIAM ROXANA C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA S/ ORDINARIO – HOMOLOGACIÓN BA-00715-L-2022: La Sra. Brizuela manifestó que prestó servicios bajo relación de subordinación y dependencia para la CEB Ltda. en forma continua e ininterrumpida (diciembre de 2010 - 16 de

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



junio de 2022) desempeñándose como medica clínica SEAS prestando servicios con jornada parcial que habitualmente cumplía durante tres horas diarias dos días a la semana, y ocasionalmente cubriendo licencias de otras profesionales. Precisa que las remuneraciones le eran abonadas mediante depósitos en su cuenta del Banco Patagonia. Agrega que, desde su ingreso, en fraude a la ley, la CEB le exigió que le facturase como si fuese trabajadora autónoma. Señala que la CEB nunca le abono aguinaldos ni vacaciones. La requirente señala que en más de una ocasión reclamo el registro de la relación laboral en forma verbal y que nunca obtuvo respuesta por parte de la CEB, ante lo cual el 01-06- 2022 le envió telegrama intimando la registración bajo apercibimiento de considerarse injuriada y despedida sin justa causa y por exclusiva culpa de la empleadora. La CEB envió una CD, mediante la cual se le reconocía la relación laboral y -en lo sustancial- las condiciones en que se venía desarrollando la misma y se comprometió a registrarla, y afirmó asimismo que le abonaría las vacaciones y aguinaldos reclamados. Ante la situación planteada, con intervención de la conciliadora interviniente, y sin que ello implique reconocimiento de hechos ni derechos, se arribó a un acuerdo conciliatorio en el cual la CEB abonaría \$1.700.000 a la requirente, y sumado al compromiso de la registración laboral por ante AFIP y entrega de certificados ley art. 80 LCT. Dentro del acuerdo arribado se pactó lo siguiente, que ante el supuesto que la CEB no diese cumplimiento a la obligación de registración detallada en tiempo y modo pactados, se devengará una multa diaria a favor de la requirente, la cual se devengará mientras subsista el incumplimiento y ascenderá a la suma de pesos diez mil (\$10.000) diarios durante los primeros treinta días, elevándose cada treinta días mediante progresión geométrica con razón “2”, de modo tal que a partir del día 31 de mora la multa ascenderá a pesos veinte mil (\$20.000) diarios (\$10.000 x 2), a partir del día 61 de mora la multa ascenderá a pesos cuarenta mil (\$40.000) diarios (\$20.000 x 2), y así sucesivamente. Se acreditó que se procedió a cumplir el acuerdo efectuado con la Actora en su totalidad. - Sin perjuicio de lo cual, se entiende, se provisione para afrontar diferencias de liquidación \$2.000.000.-.

-TORRES WALSH, CAROLINA C/COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/CONCILIAICON PREJUDICIAL BA-00575-L-2022. La requirente reclama idéntica situación que en los autos Brizuela, ante dicho reclamo se llegó a un acuerdo y se dio de alta la relación ante la AFIP con a la actora Sra. Torre Walsh, además se ha dado cumplimiento a las rectificativas, abonando aportes y contribuciones de ley correspondientes a todo el periodo convenido ante instancia de conciliación laboral. Los pagos fueron efectuados ante la AFIP con los correspondientes VEP emitidos durante todos los periodos 12/2013 y hasta el 06/2022 inclusive. Asimismo, se informó al tribunal que las declaraciones mensuales efectuadas ante la AFIP no permitieron desdoblarse la parte proporcional de aportes y contribuciones a cargo de la actora, la CEB debió abonar los periodos completos, por lo que se realizará la liquidación de los montos que debieron ser integrados por la actora ante la AFIP en su obligación mensual, lo que será debidamente informado para su depósito por parte de la actora y/o retención en autos. Razón por la cual y habiéndose notificado multa a esta parte, se solicitó que la misma quede en suspenso, dado que los montos que debe abonar la actora a esta parte puedan ser descontado de la multa que ha sido impuesta, por el no cumplimiento de la obligación asumida. La actora practico liquidación, la cual fue aprobada por el tribunal, y la CEB cancelo la multa por las obligaciones asumidas en los apartados 2 y 3 de la cláusula primera del acuerdo celebrado entre las partes hasta el 08-02-23. (\$1.486.000). Se puso a disposición de la actora para su debido retiro, el certificado previsto por el art. 80 LCT. los cuales fueron retirados por el Dr. Joos y posteriormente se acreditó en el Expte. La actora practica liquidación de las multas devengadas con posterioridad al 08-02- 23, es decir desde el 09-02-23 hasta el 13-04-23 a favor de esta, conforme lo acordado en el párrafo segundo

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

de la cláusula tercera del referido acuerdo: \$2.720.000.-. A la fecha del presente informe se elevó la liquidación a G.G para su autorización de pago.

-Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 20. Autos: Telecom Argentina S.A c/Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda., s/Medida Cautelar” Expte. 6869/2019: Telecom SA denuncia ante el Juzgado Comercial N° 20, de la Justicia Comercial Nacional incumplimiento contractual a la CEB por permitir a AVC –como empresa controlada-, desarrollar el servicio de acceso a Internet, lo que no estaba pactado en los contratos que vinculaban a las partes; el plazo de vigencia contractual fenecía en el mes de octubre de 2019, por lo que TECO solicita una medida cautelar para que continúe sobre la postación de CEB, y seguir prestando el servicio de telefonía básica y acceso a internet, atendiendo los reclamos de usuarios de Telecom y servicio de mantenimiento de red.- La medida cautelar es ordenada y notificada a la CEB indicándole que debe dar respuesta y atender todos los reclamos de Telecom que se generen, bajo apercibiendo de aplicar multas diarias en caso de incumplir la misma. Telecom en marzo 2020 intimó a la CEB a dar estricto cumplimiento a la medida cautelar ordenada. La medida cautelar se cumplió conforme lo ordenara el Juzgado.

-Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 20. Autos: Telecom Argentina S.A c/Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda., s/Ordinario” Expte. N°33170/2019: Junto con la medida cautelar, TECO inicia demanda reclamando daños y perjuicios por práctica contractual desleal junto con solicitud de cumplimiento de contratos y derecho de permanencia sobre la Red HFC derivado de la relación contractual con CEB, que se encuentran vinculados por una serie de acuerdos, cuyo monto indemnizatorio se determinará una vez que se produzca la prueba. La CEB contestó demanda. La CEB y TECO entre los meses de Sept / Octubre del año 2020 celebraron un Acuerdo Complementario donde se pactó la continuidad del servicio de mantenimiento de redes y atención de clientes de telefonía e Internet de TECO, un nuevo precio mensual a favor de CEB por la prestación de dicho servicio, una mejora en el adelanto financiero y que las partes formularían una serie de propuestas (económicas, societarias, serviciales, etc.) que le permitan a TECO una cierta independencia en la administración del servicio. También se pactó una indemnización por los clientes de internet de TECO, que desde fines 2018 hasta principios de octubre 2019 (fecha original de finalización del contrato) migraron desde TECO a AVC. La CEB finalmente no formuló una propuesta asociativa o comercial, sin perjuicio de continuar prestando el servicio de mantenimiento de red y atención de reclamos de clientes de TECO. Durante todo el año 2021 las partes se reclamaron –recíprocamente- cumplimiento de contrato y denunciaron incumplimientos del otro. En diciembre 2021 –con más de 13 meses de mora- TECO abona los adelantos financieros pactados en el Acuerdo Ampliatorio, pero no el precio mensual pactado. Por el incumplimiento de TECO en el pago mensual pactado, en diciembre 2021 la CEB cesa en la prestación del servicio de mantenimiento de red y atención de reclamos comerciales técnicos. En el mes de octubre de 2022 se celebró la audiencia de conciliación y ofrecimiento de prueba, donde el Juez interviniente aconseja a ambas partes a arribar a un acuerdo. A la fecha se ha arribado a un acuerdo con la actora.

-“OVALLE VICTOR HUGO C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/ COBRO DE PESOS” B-569-22- Juzgado Civil N°1: El señor Ovalle y la Señora Vivanca Ovalle Verónica, se presentaron en su carácter de consumidores y en el marco del Sistema de Protección del Consumidor e interpusieron demanda contra la CEB solicitando se la condene en la suma de \$5.500.000 en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la falta de reparación de los daños causados por desborde y saturación de líquidos cloacales en su domicilio de fecha 1, 5 y 9 de noviembre de 2020. La CEB ante el reclamo, dio intervención a la aseguradora Federación Patronal, quien asumió la cobertura de la responsabilidad civil. Federación Patronal, no ofreció

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



pagar la totalidad de los daños, sino una parcialidad, lo que los actores consideraron arbitrariedad en el ofrecimiento. Ante esta situación los actores iniciaron mediación prejudicial caratulada OVALLE VICTOR HUGO, OTRO Y COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA S/ VARIOS PATRIMONIAL, la cual finalizó sin acuerdo. En esta demanda los actores reclaman los siguientes rubros: Daño Moral \$2.000.000, daño Material \$1.500.000 y daño punitivo \$2.000.000 lo que hace un total del monto reclamado por \$5.500.000 -A la fecha del presente informe, la CEB contestó demanda negando todos hechos y solicitó que se cite a la aseguradora, quien también respondió demanda. Se concurrió a audiencia, donde se nos notificó del fallecimiento del actor, por lo cual el proceso se encuentra suspendido por resolución judicial. El monto reclamado a la fecha de este informe actualizado: \$15.979.278,33.-.

-APUAYE c/CEB s/Cobro Aportes y Contribuciones. Expte. N°63582/13. Juzgado Nacional Del Trabajo N°65 – Lavalle N°1.268, Piso 3°. Ciudad de Buenos Aires: MONTO RECLAMADO \$600.000.- La Asociación de Profesionales de Agua y Energía Eléctrica – APUAYE-, le reclama a la CEB los aportes y contribuciones convencionales del personal comprendido en el CCT 655/12 desde el mes de septiembre del año 2012 hasta la fecha. Interpuso la demanda en los Tribunales Nacionales del Trabajo de Buenos Aires. Se contestó demanda y se interpuso excepción de incompetencia territorial. Sin perjuicio de que puede llegar a prosperar la defensa de excepción interpuesta, en opinión de esta Asesoría, APUAYE tendría derecho a cobrar los aportes y contribuciones del personal superior de CEB, desde el mes de febrero del año 2013, por lo que se sugiere intentar arribar a un acuerdo en dicho sentido. El expediente se encuentra para dictar sentencia. El Juzgado nacional del trabajo N°65 resolvió condenar a la CEB Ltda. a pagar a APUAYE la liquidación que practicara el perito contador como así también a incorporar en el CCT 655/12 a los trabajadores mencionados. Esto fue apelado, siendo ratificada la sentencia de primera instancia. A la fecha la CEB ha cumplido con la incorporación de los dependientes de la CEB al CCT 655/12, la CEB deberá abonar lo que surja de la liquidación que practique el perito designado en autos.- La suma actualizada a la fecha de este informe asciende a \$7.202.736,00.-, sin perjuicio de lo cual hay que considerar que la sentencia condenó a la CEB a abonar los retroactivos de todos los dependientes que fueron incorporados al CCT655/12, no solo incorporados en año 2014, sino, los que la sentencia indicó que se debe incorporar a un listado de trabajadores, algunos se fueron incorporando y a otros recién se los incorporó con el dictado de la sentencia, por lo que la liquidación actualizada podría ser más alta.

-Fuero Contencioso Administrativo - Tribunal del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo. Negro Juan Manuel c/EN-APN y Otros s/Daños y Perjuicios” Expte. N°53148/18. El reclamo de daños y perjuicios se inició contra Parques Nacionales, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Departamento Provincial de Aguas, Propietario de Cabañas Rosas Amarillas y la CEB, sin determinación de monto.- El reclamo se basa en daños y perjuicios que dice haber sufrido el actor y su hija en el lago Nahuel Huapi a la altura del Km, 4.500 de Av. Bustillo, derivado de una descarga eléctrica procedente de unos caños que ingresaban al Lago Nahuel Huapi, pertenecientes a un bombeo de las Cabañas Rosas Amarillas.- Se contestó demanda, APN y DPA plantearon incompetencia del fuero Nacional contencioso administrativo.- Se hizo lugar al mismo y el expediente se remitió al Juzgado Civil, Comercial y Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche quien también a la fecha se declaró incompetente, la causa fue remitida al Juzgado nacional, en donde ha provisto la prueba ofrecida por las partes la cual se encuentra siendo producida. El monto actualizado a la fecha de este informe asciende a \$1.797.474,67.-.

-Directorio de la Administración de Parques Nacionales c/CEB Ltda. - Expte. N°875/2005 - CUIT 30-54572108-9 – trámite ante Parques Nacionales: Con fecha 08 de abril de 2015, la

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

CEB Ltda. ha sido notificada de una nueva liquidación practicada por Parques Nacionales, en concepto de canon por el uso del espacio aéreo sobre un parque nacional, relativo a la Línea Mascardi, en el cual han estimado una suma de \$210.000.- anuales, el que sumado a los cánones anteriores hacen un total de \$1.355.748,11.- reclamados con más intereses, desde que iniciaron el reclamo en el año 2005, donde todos los años pretenden el pago del canon anual. Ante estas liquidaciones la CEB ha recurrido todas las resoluciones que liquidan el canon anual pretendido por APN, advirtiendo que en lo que a la materia relativa al servicio público de distribución de energía eléctrica se refiere, le es aplicable un fuero y legislación específicas y excluyentes, a toda otra materia o autoridad, rigiendo para la especie, el principio de ley especial de regulación eléctrica respecto de ley general. Este principio de ley especial en materia de energía eléctrica está expresamente reconocido, inclusive, por la propia APN en sus Res. N°297/2004 y N°205/2009, arts. 14º y 10º de sus respectivos Anexos I, cuando mencionan que "...todas las tarifas por servidumbre quedarán sujetas a las normativas de los Organismos pertinentes que actúen como sus respectivas autoridades de aplicación y a los contratos pertinentes específicos que estime oportuno establecer la autoridad superior de esta Administración...". Conforme la ley eléctrica, las servidumbres se pagan una única vez y de acuerdo con una escala que determina el ENRE, la cual fija un valor muy inferior a la pretendida por Parques. También se ha invocado la prescripción adquisitiva de la servidumbre de paso, dado que la línea Mascardi tiene una antigüedad considerable. El recurso interpuesto por la CEB ante el Ministerio de Turismo de la Nación fue rechazado, por los períodos no prescriptos. Parques Nacionales no ha notificado ninguna liquidación de deuda, y la CEB rechazando el pedido. El monto actualizado a la fecha de este informe asciende a la suma de: \$13.000.000.-

-**“Ariza, Rodrigo Nicolás José y otros C/Work visión S.A. y otro S/Ordinario- Reclamo Ley de Contrato de Trabajo” BA-01016-L-2022 Cámara Segunda del Trabajo:** Recientemente en fecha 04 de julio se corre traslado a CEB de la demanda interpuesta contra Work Vision S.A., quién en su contestación solicita se cite como tercero a la CEB, a fin de que tome la intervención que corresponda, afirmando que la desvinculación de los actores obedeció a que esta Coop. Decidió resolver el contrato con la demandada, viéndose esta obligada a desvincular a los trabajadores por falta de tareas. (Monto total reclamado a la demandada \$2.332.357,48.- Este monto de actualizarse, a la fecha de posible sentencia ascenderá aprox. a \$3.500.000.- más 20% honorarios y 11% Caja Forense.

DIRECCIÓN DE RRHH, ATENCIÓN AL USUARIO Y CONTROL DE RIESGO

Organigrama: Durante el periodo de Julio 2022 a Junio 2023 se trabajó en la modificación del organigrama con el fin de reflejar los puestos a la fecha. Este procedimiento se realizó en conjunto con los diferentes actores que integran a la organización. **Manual del empleado:** En el corriente ejercicio se realizaron modificaciones y mejoras en el manual del empleado con el fin de presentarlo a futuro a todos lo empleado de la organización; el año corriente se comenzó a dar charlas de inducción con este manual; en total se realizaron 10 charlas para los 28 (nuevos ingresos de personal, pasantes y eventuales) personas, en todas las charlas se informó que el manual no cubre todas las situaciones que puedan ocurrir en la organización pero si da una orientación de lo que implementa a la fecha. El Manual Del Empleado fue elaborado con el propósito de ofrecer información relacionada con la empresa y su cultura organizacional. **Evaluación de desempeño y descripción de puestos:** En el corriente ejercicio se realizaron modificaciones y actualizaciones de descripciones de puesto, con el objetivo de estandarizar los procesos y dejar por escrito las tareas diarias realizadas por el personal, ajustándolos a los objetivos de la institución. También se comenzó con el plan de evaluaciones de desempeño en algunas áreas con el fin de obtener

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



evidencia que demuestren el dominio y la ejecución de las tareas realizadas. Actividades realizadas en el periodo de Julio 2022 a Junio 2023: 1) Se realizaron respectivas capacitaciones y reuniones tanto con la dirección de saneamiento como de atención al usuario y en total se perfeccionaron un total de 34 descripciones de puestos, además se fijaron objetivos a corto plazo para cada sector en específico que eventualmente serán evaluadas en el periodo 2023-2024. 2) Conjunto con la dirección de Tecnología e informática se confeccionó un nuevo sistema para mejorar el almacenamiento de datos internos. **Desarrollo y formación:** En el corriente ejercicio se realizaron distintas capacitaciones con la finalidad de mejorar la calidad de servicio brindado por las distintas direcciones. Las capacitaciones que se brindaron al personal de la organización fueron las siguientes: Instructivo de atención al usuario (22 empleados); Instructivo técnico N° 1 - Conexiones domiciliarias (21 empleados); Curso de EXCEL – Nivel Básico (14 empleados); Instructivo procedimiento de sepelios (5 empleados); Instructivo técnico – Redes auxiliares (10 empleados). **Comunicación interna y beneficios al personal:** Desde el área de recursos humanos se realizan diferentes tareas para dar apoyo a los sectores que lo necesiten, entre las tareas que se realizan son: Placas informativas, Folletos destinados a los usuarios, Firmas digitales y sellos, Pedidos de cartelería en general, Ploteos de vehículos. Además, para mejorar la integración de los empleados con la CEB se realizaron regalos para los empleados en fechas importantes como, cumpleaños, día de la madre, día del padre, día internacional de la mujer, entre otras.

ATENCIÓN AL USUARIO

Se realizaron las siguientes acciones: 1) Aspecto de la oficina de atención al usuario: Estandarización en todas las sucursales. 2) Aspectos del personal de atención al usuario: renovación de uniformes. 3) Calidad y conocimientos del personal de atención: Capacitación del personal de atención al usuario en los meses de marzo y abril del 2023. Firmas de las descripciones de puestos de todo el personal de atención y telefonía en el mes de abril de corriente año. 4) Sistemas de turnos TOTEM: Desde abril del 2020, se implementó un sistema de turnos por cita, donde los usuarios pueden acordar un turno antes de asistir a la CEB, para poder agilizar los tiempos de atención y evitar la permanencia de las personas en nuestros salones. Respecto a esta nueva implementación en abril del 2023, se agregó al sistema la derivación entre puestos para optimizar los tiempos de espera para la obtención del mismo objetivo inicial. **Acercar la CEB al Asociado:** El objetivo "Acercándonos al asociado" pretende mejorar los procesos de atención personalizada y gestión de trámites, distribuyendo la atención al asociado en distintos puntos de la ciudad y poniendo a disposición de las mismas herramientas de autogestión tales como un portal web, aplicaciones para dispositivos móviles y terminales de autogestión. Hemos inaugurado la sede administrativa de Puerto Moreno (Av. Bustillo KM 10) en el 2021, que sumada a la sede de Dina Huapi (Colombia 530) y a nuestras oficinas centrales (John O'Connor 56) hacen que CEB tenga una atención en diferentes puntos de la ciudad, mejorando y facilitando el cumplimiento a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios. **Plataformas virtuales CEB:** En este último periodo hemos implementado herramientas digitales que permiten facilitar y hacer más dinámica las comunicaciones de nuestros asociados, usuarios y/o beneficiarios con la organización. De las cuales podemos nombrar la implementación de un sistema de atención telefónica y digital que permite que los usuarios nos hagan llegar sus consultas y reclamos de manera directa para su tratamiento y derivación correspondiente. En esta misma línea, en el mes de septiembre del 2022, hemos lanzado nuestro asistente virtual CEB, poniendo a disposición del usuario una línea de interacción directa (WEB y WhatsApp Business) para consultas y reclamos generales. Además, en el mes de febrero del 2023, renovamos nuestra oficina virtual WEB y lanzamos la oficina virtual Móvil, implementando herramientas de autogestión para trámites nuevos o ya iniciados.

Yasmín Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

SEGURIDAD E HIGIENE

Principales actividades realizadas en Energía entre el 1 de julio 2022 al 30 de junio 2023:

1) Programa de capacitación de higiene y seguridad, para los sectores del área de energía. 2) Implementación de las charlas de 5 minutos y Planillas de control de vehículos a través de QR. 3) Se realizan inspecciones en tareas de calle, de los sectores de redes, accionamientos, conexiones, en las emergencias climáticas durante el mes de julio. 4) Mes de agosto 2022 se dictan cursos de inducción, riesgo eléctrico, trabajo en altura a alumnos del CET N° 2 que realizan pasantías. 5) Se dicta curso de Rescate en Postes a personal de redes de distribución, y se realizan entregas de Kits de Rescate a los equipos de trabajo. 6) Se dictan capacitaciones a personal nuevo de redes auxiliares. 7) En el mes de octubre de 2022 se realizan visitas de auditor de la ART a varios sectores de la CEB. 8) Se cumplimenta en el mes de octubre 2022 las mediciones de PAT según resolución 900/15 en la Usina Pechón, constando en legajo técnico los resultados de estas. 9) Se realizan mediciones en el ambiente laboral para mantener la actualización del legajo técnico de la Usina Pechón, incluye: mediciones de RNI, ruidos, iluminación, carga de fuego, análisis de agua, etc. Conforme a los requerimientos del Dec. 351/79, y otras normas vigentes (SRT). Se incorporan todas las áreas nuevas y las reformas edilicias realizadas en el transcurso del año. 10) Se completaron informes de investigación de incidentes y accidentes, los que incluyeron las conclusiones y lecciones aprendidas. 11) Se realiza control periódico de pértigas dieléctricas de los distintos sectores que la utilizan. 12) Durante el mes de diciembre de 2022 se realiza la inspección trimestral de equipos de izajes del área de energía, el cual incluye autoelevador, hidrogrúas, hidroelevadores. 13) Se realizan visitas e inspecciones en la obra de la ET del Este, durante tareas de tendidos de conductores de MT. 14) Se confeccionaron HALLAZGOS, clasificados como no conformidades, acciones correctivas, oportunidades de mejora, acciones preventivas y observaciones, que surgieron de diferentes auditorías internas, o inspecciones de rutina, tanto en tareas de calle, como internamente en el establecimiento. 15) Se realizaron visitas de inspección en obras civiles de terceros, que fueron detectadas con riesgo eléctrico por cercanía en LAMT, notificando por escrito al propietario con un AVISO DE RIESGO. 16) Se realizaron inspecciones rutinarias de cuadrillas de trabajo de las diferentes áreas, para comprobar las condiciones de seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de normas y procedimientos seguros. 17) Mes de enero de 2023 se realizan investigaciones de accidentes de trabajo de operarios, con el objetivo de definir causas y realizar la lección aprendida, y sugerir medidas de mejora. 18) Se actualiza documentación del Sistema de Gestión de SST, matrices legales, matriz IPER, especificaciones técnicas de EPP. 19) Se visan y rubrican órdenes de trabajo a través del SIAC, solicitadas por las distintas áreas emisoras. 20) En el mes de febrero de 2023, se dictó curso de inducción a nuevos operarios del área de Guardia Reclamos. 21) En el mes de marzo de 2023, se realizan reuniones de trabajo con la dirección de RRHH, medicina laboral y auxiliar de áreas. 22) Durante el mes de marzo del 2023 se realizan las inspecciones trimestrales de los equipos de izaje. 24) En el mes de abril del 2023, se dictan capacitaciones en Riesgo Eléctrico a nuevos operarios del área de conexiones. 25) Se actualizan las capacitaciones del Plan de Evacuación de la Usina Pechón con el personal que tiene roles activos en dicho plan. 26) En el mes de abril del 2023 se lleva a cabo el simulacro de evacuación periódico, para comprobar la eficacia del plan de emergencia. 27) Durante todo el mes de Mayo del 2023 se realizan charlas vinculadas al uso de documentación en el control de vehículos y registros de charlas de 5 minutos. 28) Se confeccionan hallazgos de no conformidad de carros porta bobinas, gestionando posibles soluciones de adecuación para estos.

Programas mejorando nuestra Salud. Al analizar los estudios realizados por ausentismo se detectó que la mayor incidencia de ausencias fue producida por dolores musculares. Por este

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



motivo y con los objetivos del sector se confeccionó un programa de capacitaciones ergonómicas y acciones necesarias para prevenir este tipo de dolencias. Este programa contó con dos etapas: a) Se realizaron capacitaciones ergonómicas de las cuales se armaron según la actividad de cada puesto de trabajo. En esta acción participó 85% del personal (muy bien recibida por todo el personal que asistió), la misma fue brindada por el Licenciado en Kinesiología, Esteban Ramírez. b) En segunda instancia se le entregó a cada empleado administrativo un (1) apoya monitor regulable y un (1) pad nuevo para evitar las dolencias por el uso del mouse y mejorar el bienestar del personal. Por otro lado, se realizaron capacitaciones a personal nuevo con cursos de RCP y uso del DEA, la misma fue brindada por Paula Bruna, especialista en sistemas de emergencias. Todas las clases fueron dinámicas y el personal pudo ver el funcionamiento de un desfibrilador y ponerse en situación de emergencia ya atención de persona inconsciente. A principios de marzo del 2023 se trabajó en conjunto con SEAS y medicina laboral, en la realización de los exámenes para revalidación y curso inicial de PT15 Y TCT. En total fueron 90 operarios quienes pudieron concretar los exámenes, con un costo aproximado de cada uno de \$20.500 (veinte mil quinientos pesos). Los exámenes que se llevaron a cabo por cada operario fueron los siguientes: a.) Laboratorio. b.) Electrocardiograma. c.) Electroencefalograma. d.) Audiometría. e.) Control de la visión. f.) Examen físico-psicotécnico. g.) Placas.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (PGIR)

A continuación, se mencionarán las principales actividades del Programa entre el 1 de julio 2022 y 30 de junio 2023. Periodo de Julio/Agosto/Septiembre 2022: Monitoreos cualitativos en Usina Pechón, principalmente por ser el último lugar alcanzado por el PGIR hasta este periodo, pero también en Planta de Saneamiento, edificio Central, ex edificio administrativo y SEAS; para evaluar la permanencia del compromiso en la separación de residuos establecida. Entre Junio y Agosto de 2022 se terminaron de incorporar los últimos sectores de trabajo de Usina Pechón al PGIR, las mismas fueron: Conexiones, Alumbrado Público y Guardia de Reclamos. Al personal de esos sectores, se les brindó la charla de iniciación y se colocaron los cestos correspondientes para llevar adelante la implementación del programa. Se realizó una reunión con dirección de Usina Pechón, la organización no gubernamental DELTERRA (organización que trabaja en conjunto con el Municipio de Bariloche) y el equipo de PGIR de CEB, donde se habló principalmente del residuo forestal generado por la poda realizada por CEB en el sector de Energía. Se capacitó al nuevo personal de maestranza en Planta de Saneamiento y se implementó un seguimiento con planillas de los diferentes sectores de la Planta. Con el objetivo de determinar una buena, regular o mala separación de residuos en esa dependencia. Se realizó una donación de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEE's) en desuso del área de Sistemas y de AVC al CCT N° 1. Periodo de Noviembre/Diciembre 2022: Se continuó con evaluaciones cuantitativas de generación de reciclables en Usina Pechón, haciendo foco en los nuevos sectores incorporadas en la separación de residuos. Luego de 61 semanas evaluadas se encontró que el promedio semanal de material reciclable que se genera en Usina Pechón, con el aporte de todos los sectores es de 8 kg. Se retiraron baterías de plomo ácido en desuso de Central y Usina Pechón para ser trasladadas por un operador de residuos peligrosos hasta ELPRA (Empresa recicladora de Baterías localizada en Córdoba), donde se recicla casi la totalidad de su material. Periodo de Enero/Febrero/Marzo 2023: Se retiraron baterías en desuso de la dependencia de AVC (25 de Mayo) para ser trasladadas a ELPRA (Baterías en Córdoba). Se inició el PGIR en las dependencias de 25 de mayo, en los sectores AVC y Redes Auxiliares. Lo que conllevó a reuniones con directivos y responsables del sector, relevamientos físicos, muestreos de residuos en las instalaciones y por último charla de capacitación inicial para ambos sectores en el centro de formación. Se dispusieron colilleros en Usina Pechón. Periodo de Abril/Mayo/Junio 2023: Se

Yasmin Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

MEMORIA Y GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SEXAGÉSIMO QUINTO (65º) EJERCICIO
1 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023



realizaron las últimas capacitaciones iniciales sobre el programa PGIR para personal de AVC. Se acondicionaron y colocaron los cestos correspondientes en las dependencias de AVC y Redes Auxiliares. Se comenzó con el monitoreo cuantitativo de generación de reciclables en AVC (25 de Mayo y Mitre) y Redes Auxiliares. Se realizó una donación de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEE`s) en desuso del área de Sistemas y Seguridad Física al CCT N° 1. Se realizó una donación de luminarias, entre otros materiales obsoletos o en desuso de CEB a la Sede del Barrio Lera. Reutilización de materiales. Por ejemplo: bibliógrafos; o materiales, como papel de boletas de elecciones, para hacer talonarios. Los bibliógrafos para reutilizar surgieron de oficina técnica de Usina Pechón y de control de riesgo de Usina Pechón, respectivamente. Los talonarios hechos papeles en desuso, fueron repartidos en todas las oficinas de Central.

Yasmín Pamela Najul
Tesorero

José Luis Poggi
Secretario

Carlos Javier Aristegui
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Asociados de
**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.**
Vice Alte O'Connor 730
SAN CARLOS DE BARILOCHE
Río Negro

En mi carácter de miembro de la Comisión Fiscalizadora de la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Ltda. y de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 6° del Art. 79 de la Ley 20337 de Sociedades Cooperativas, informo a ustedes sobre el desempeño de mis actividades, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023.

En primer término, destaco que he fiscalizado la marcha regular de la administración de la cooperativa, para lo cual he asistido periódicamente a las Reuniones de Consejo de Administración, como asimismo he concurrido a la sede de esta, a efectos de satisfacerme acerca de la corrección de las registraciones contables.

Con relación a los Estados Contables de la Cooperativa, que prescriben las Normas Societarias y Técnicas vigentes, manifiesto:

I. RESPONSABILIDAD EN RELACION A LOS ESTADOS CONTABLES

La documentación citada constituye información preparada y emitida por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones y de su exclusiva responsabilidad., la revisión efectuada no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva de dicho órgano.

Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, basada en el examen con los alcances que se detallan en el apartado III.

II. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2023.
- b) Estado Resultados al 30 de junio de 2023.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2023.
- d) Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2023.
- e) Notas 1 a 8, Anexos I a IX, Cuadros Seccionales I a V y Apéndices I a VI al 30 de junio de 2023.



GUSTAVO ESTEBAN MARDONES
Contador Público (UFASTA)
C. P.C.E.R.N T° VII F° 7

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Para el examen de los mencionados documentos me he basado fundamentalmente en el informe realizado por el Sr. Auditor Externo, con fecha 20 de octubre de 2023, quien manifiesta que ha efectuado su tarea conforme a las normas de auditorías vigentes y aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Para ello, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información que surge de los documentos examinados y en congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la legislación vigente y estatutos sociales circunstancia esta que se reitera por períodos anuales y desde mi fecha de asunción. La calificación de la adecuación a la legislación vigente y a los estatutos sociales y actos de los órganos sociales, así como la opinión sobre los documentos referidos al apartado II del presente, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta Sindicatura, que no pudieron determinarse a partir del examen y de la información recibida por esta Sindicatura en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar la detección por parte de la Comisión Fiscalizadora. La opinión no se extiende a los criterios empresarios de la administración, comercialización, ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Consejo de Administración y de la Asamblea de delegados ya sea Ordinaria como Extraordinaria.

IV. OTROS DOCUMENTOS EXAMINADOS

En relación con la Memoria elaborada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 2023, he verificado que contiene la información requerida por el artículo 40 de la Ley 20.337 de Sociedades Cooperativas.

V. DICTAMEN

- a.- Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado III precedente, informo que los Estados Contables citados de la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Ltda. contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de mi conocimiento y no tengo otras observaciones que mencionar sobre los mismos.
- b.- En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho órgano.
- c.- Por lo expuesto, y en base a las consideraciones vertidas en el presente informe, me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la documentación que el Consejo de Administración eleva para su consideración.

San Carlos de Bariloche, Río Negro, 25 de octubre de 2023.



GUSTAVO ESTEBAN MARDONES
Contador Público (UFASTA)
C. P.C.E.R.N T° VII F° 7

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Asociados de COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE LTDA.
Vice Alte O'Connor 730 - SAN CARLOS DE BARILOCHE - Río Negro

En nuestro carácter de Miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Ltda. y de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 6º del Art. 79 de la Ley 20337 de Sociedades Cooperativas, y en especial de acuerdo al artículo 84 del Estatuto Social inc f), informamos a ustedes sobre nuestro análisis del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023.

En primer término, destacamos que hemos intentado fiscalizar la marcha regular de la administración de la cooperativa, para lo cual hemos asistido periódicamente a las Reuniones de Consejo de Administración, pero se nos ha presentado el balance y los estados contables recién el día 1 de noviembre remitido vía mail para poder analizarlo y confeccionar el presente informe, resaltando que nunca hemos podido seguir detalladamente la realización del mismo.

Con relación a los Estados Contables de la Cooperativa, manifestamos:

I. RESPONSABILIDAD EN RELACION A LOS ESTADOS CONTABLES

La documentación citada constituye información preparada y emitida por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones y de su exclusiva responsabilidad, la revisión efectuada no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva de dicho órgano.

Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, basada en nuestro examen.

II. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2023.
- b) Estado Resultados por el período 01/07/2022 al 30/06/2023.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período 01/07/2022 al 30/06/2023.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el período 01/07/2022 al 30/06/2023.
- e) Notas 1 a 8, Anexos I a IX, Cuadros Seccionales I a V y Apéndices I a VI al 30 de junio de 2023.
- f) Memoria del ejercicio.

En nuestra opinión los estados contables que se mencionan en el párrafo anterior, tienen las siguientes observaciones:

- 1) El Activo Corriente ha disminuido en \$ 1.118.517.132,60 respecto del año anterior. El Activo No Corriente ha aumentado en \$ 267.876.382,00. El Activo total se ha reducido en \$ 850.640.750,60 (850 millones de pesos).
- 2) El pasivo se ha reducido solo en \$ 250.512.427,63
- 3) El Patrimonio Neto se ha reducido en \$ 600.128.322,97 (600 millones menos vale la CEB)



- 4) El Resultado de las operaciones ordinarias del ejercicio 2023 es **PERDIDA de \$ 958.685.055,03**. Como hubo un resultado extraordinario positivo de \$ 356.729.505,89, se logró reducir la pérdida a \$ 601.955.549,14. De los Estados contables no se puede inferir cuál sería el origen de ese resultado positivo extraordinario.
- El año anterior (al 30 de junio de 2022) el resultado había sido una ganancia \$ 260.757.354,40. Es decir que las deficiencias administrativas o gestión han convertido una pasada ganancia de casi 261 millones en la actual **PERDIDA de 601 millones**.
- 5) De los conceptos referidos a los Resultados Financieros y por Tenencia, incluidos el RECPAM expuestos en el Estado de Resultados surge que el efecto neto es de \$ 158.710.599,36. O sea la inflación explica parcialmente en una porción menor el resultado negativo de este ejercicio 2023.
- 6) El crédito total a favor de la CEB contra la empresa AVC SA se redujo de \$ 574.157.150,78 en 2022 a \$ 312.075.071,81 en 2023. No se sabe si es que la empresa le pagó parcialmente su deuda a la CEB o es que se ha compensado o se le ha perdonado. La empresa AVC SA es una institución controlada indirectamente por la CEB a través de sus acciones en las empresas Emprendimientos Patagónicos SA e Ingeniería y Servicios Bariloche SA, dado que estas dos últimas son las accionistas de AVC SA
- 7) Las deudas comerciales con proveedores han aumentado \$ 201.842.305,29 en 2023 respecto de 2022.
- 8) Del **informe extenso del auditor independiente** firmado por el Cr. Avedissian surge que los índices de análisis económico muestran un **empeoramiento significativo de la situación respecto del año anterior en distintos sectores de la economía de la CEB**. Se presentan a continuación:

3 - ANÁLISIS ECONOMICO FINANCIERO

3.1. Esta Auditoría expone a continuación datos estadísticos y análisis comparativos que permiten evaluar en conjunto de la situación económica financiera del Ente.

INDICES	2023		2022	
	\$	Índice	\$	Índice
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.937.275.940,53	4.055.793.073,13	1,6602
	PASIVO CORRIENTE	2.239.563.406,40	2.442.923.565,60	
LIQUIDEZ SECA	ACT. CTE. - Bs de CAMBIO	2.236.323.790,24	3.311.512.405,29	1,3556
	PASIVO CORRIENTE	2.239.563.406,40	2.442.923.565,60	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.412.001.078,01	2.662.513.505,64	0,2825
	PATRIMONIO NETO	8.825.357.846,77	9.425.484.326,89	
MARGEN SOBRE VENTAS GENERAL (1)	UTILIDAD NETA	- 2.023.511.250,84	- 694.243.977,81	-0,0710
	VENTAS	9.616.699.538,12	9.773.001.865,78	
MARGEN SOBRE VENTAS ENERGIA (2)	UTILIDAD NETA	- 1.447.627.287,47	- 777.666.373,43	-0,1138
	VENTAS	7.115.994.329,96	6.831.997.014,55	
MARGEN SOBRE VENTAS ALUMBRADO PUBLICO (2)	UTILIDAD NETA	61.648.989,98	322.069.591,79	0,4717
	VENTAS	561.517.002,97	682.745.363,47	
MARGEN SOBRE VENTAS SANEAMIENTO (2)	UTILIDAD NETA	- 355.705.084,71	- 237.716.542,12	-0,1653
	VENTAS	1.325.647.981,19	1.437.770.732,42	
MARGEN SOBRE VENTAS SERVICIOS SOCIALES (2)	UTILIDAD NETA	- 210.306.950,29	- 87.411.640,83	-0,2506
	VENTAS	297.993.189,20	348.756.871,12	
MARGEN SOBRE VENTAS REDES AUX (2)	UTILIDAD NETA	- 71.520.918,35	86.480.986,78	0,1833
	VENTAS	315.547.034,80	471.731.884,22	

(1) Según ANEXO III, solo a fines comparativos con el ejercicio anterior.

(2) Según Cuadros Seccionales I al V y Apéndice VI, solo a fines comparativos con el ejercicio anterior.

III. Dictamen

a.- Basados en el examen realizado, informamos que los Estados Contables citados de la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Ltda. contemplan los hechos y circunstancias administrativas sobre las cuales hemos hecho las observaciones de carácter negativo descriptas más arriba.

b.- En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho órgano.

c.- Por lo expuesto, y en base a las consideraciones vertidas en el presente informe, nos permitimos aconsejar a los Señores Asociados la **NO aprobación** de la documentación que el Consejo de Administración eleva para su consideración hasta tanto no se explique detalladamente las razones de tan negativa gestión que se traduce en el balance expuesto.

San Carlos de Bariloche, Río Negro, 21 de noviembre de 2023.



Atilio Arrua
C. Fiscalizadora



Jose Pincheira
C. Fiscalizadora